



IX legislatura

Año 2017

**Parlamento  
de Canarias**

Número 102

Martes / 19 de diciembre

# DIARIO DE SESIONES

---

Presidencia de la Excm. Sra.  
D.<sup>a</sup> Carolina Darias San Sebastián  
Sesión plenaria núm. 55

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

---

## Orden del día

### **1.- DICTÁMENES DE COMISIÓN**

1.1.- **9L/PL-0009** De la Comisión de Presupuestos y Hacienda, sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2018.

*(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 103, de 20 de diciembre de 2017).*



## Sumario

Se abre la sesión a las doce horas y seis minutos.

· 9L/PL-0009 DICTAMEN DE COMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2018.

Página..... 4

*El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) y la señora Monzón Navarro (GP Podemos) toman la palabra para defender las enmiendas al articulado que mantienen sus respectivos grupos.*

*El señor Ruano León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) hace uso de un turno de palabra por alusiones. A continuación, la señora Monzón Navarro toma la palabra para replicar. Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.*

*El señor Álvaro Lavandera toma la palabra para defender las enmiendas que mantiene el GP Socialista Canario a la parte articulada del proyecto de ley.*

*Para mostrar el parecer de sus respectivos grupos intervienen el señor Curbelo Curbelo (GP Mixto), el señor Estalella Limiñana (GP Popular) y el señor Ruano León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).*

*La señora Del Río Sánchez (GP Podemos) hace uso de un turno por alusiones.*

*En primer lugar, se realizan las correspondientes votaciones de las enmiendas al articulado del GP Nueva Canarias (NC) y resultan rechazadas, salvo la enmienda número 525, que se aprueba.*

*En segundo lugar, se realizan las correspondientes votaciones de las enmiendas al articulado del GP Podemos, que resultan rechazadas.*

*En tercer lugar, se someten a votación las enmiendas al articulado del GP Socialista Canario, y resultan rechazadas igualmente.*

*En último lugar, se votan y aprueban la parte articulada del dictamen, los anexos, la exposición de motivos y el título de la ley.*

*La señora presidenta comunica a sus señorías el acuerdo de la Junta de Portavoces en torno al orden que seguirá el debate en la sesión de la tarde.*

Se suspende la sesión a las catorce horas y un minuto.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y nueve minutos.

*Toman la palabra la señora González González y el señor Campos Jiménez para explicar las enmiendas que el GP Nueva Canarias (NC) mantiene a las secciones 11, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 23 y 39.*

*En las secciones 01, 06, 08, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 23, 39 y 50, el GP Podemos incluye una serie de enmiendas y, con el fin de defenderlas, intervienen la señora Santana Perera, la señora Del Río Sánchez, la señora Arnaiz Martínez, el señor Marrero Morales, la señora Monzón Navarro, el señor Márquez Fandiño y el señor Déniz Ramírez.*

*El señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) argumenta las enmiendas que el GP Socialista Canario mantiene a las secciones 06, 11, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 23, 39 y 49.*

*A continuación, toman la palabra, en nombre del GP Mixto, el señor Curbelo Curbelo, la señora Mendoza Rodríguez y el señor Ramos China para exponer, por un lado, las enmiendas presentadas de forma conjunta con los GP Nacionalista Canario (CC-PNC) y Popular y para referirse, por el otro, a las que mantienen los GP Nueva Canarias (NC), Podemos y Socialista Canario.*

*Por alusiones, el señor Álvaro Lavandera hace uso de un nuevo turno de palabra y suscita un turno de réplica por parte del señor Curbelo Curbelo.*

*Seguidamente, el señor Estalella Limiñana (GP Popular) interviene para referirse a las enmiendas presentadas de manera conjunta con los GP Nacionalista Canario (CC-PNC) y Mixto y a las que mantienen los GP Nueva Canarias (NC), Podemos y Socialista Canario.*

*El señor Álvaro Lavandera hace uso de un nuevo turno de intervención por alusiones. El señor Estalella Limiñana toma la palabra para replicar.*

*Después, toma la palabra la señora Luis Domínguez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) para explicar las enmiendas que su grupo presentó de forma conjunta con los GP Popular y Mixto y, a su vez, para efectuar el turno en contra de las enmiendas que mantienen los GP Nueva Canarias (NC), Podemos y Socialista Canario.*

*Por alusiones, el señor Álvaro Lavandera vuelve a tomar la palabra y, tras él, interviene la señora Luis Domínguez para replicarle.*

Se suspende la sesión a las dieciocho horas y cincuenta minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y siete minutos.

*Las enmiendas del GP Podemos a la Sección 01 se someten a votación y resultan rechazadas. En cambio, la Sección 01 se aprueba.*

*La Sección 05, que carece de enmiendas, se somete a votación y se aprueba.*

*En la Sección 06, se someten a votación y resultan rechazadas las enmiendas presentadas por el GP Podemos y el GP Socialista Canario. La Sección 06, sin embargo, se aprueba.*

*Se someten a votación las enmiendas del GP Podemos a la Sección 08 y se rechazan. En cambio, la Sección 08 se aprueba.*

*Al carecer de enmiendas, la Sección 10 se vota y se aprueba.*

*En la Sección 11, se someten a votación las enmiendas del GP Nueva Canarias (NC), las del GP Podemos y las del GP Socialista Canario y resultan rechazadas. La Sección 11, en cambio, resulta aprobada.*

*Las enmiendas de los GP Nueva Canarias (NC), Podemos y Socialista Canario a la Sección 12 se votan y se rechazan. La Sección 12 se aprueba, sin embargo.*

*Se votan las enmiendas a la Sección 13 de los GP Nueva Canarias (NC), Podemos y Socialista Canario y se rechazan. La Sección 13 es, en cambio, aprobada.*

*Las enmiendas del GP Podemos a la Sección 14 se someten a votación y son rechazadas salvo la 275, que se aprueba por unanimidad. La Sección 14 se aprueba a continuación.*

*En la Sección 15, las enmiendas de los GP Nueva Canarias (NC), Podemos y Socialista Canario resultan rechazadas en la votación. La Sección 15, sin embargo, se aprueba en la subsiguiente votación.*

*Las enmiendas a la Sección 16 de los GP Nueva Canarias (NC), Podemos y Socialista Canario –excepto la número 443, que es retirada por el señor Pérez Hernández– son sometidas a votación y resultan rechazadas. La Sección 16 se vota y se aprueba.*

*Son sometidas a votación y resultan rechazadas las enmiendas a la Sección 18 de los GP Nueva Canarias (NC), Podemos y Socialista Canario. Se aprueba, en cambio, la Sección 18.*

*En la Sección 19, las enmiendas de los GP Nueva Canarias (NC), Podemos y Socialista Canario se votan y se rechazan. La Sección 19, sin embargo, resulta aprobada.*

*La Sección 20 carece de enmiendas, por lo que se somete a votación y se aprueba.*

*Las enmiendas a la Sección 23 de los GP Nueva Canarias (NC), Podemos y Socialista Canario son sometidas a votación y se rechazan. En cambio, la Sección 23 se aprueba.*

*Se votan las enmiendas a la Sección 39 de los GP Nueva Canarias (NC), Podemos y Socialista Canario y se rechazan. La Sección 39 se aprueba en la subsiguiente votación.*

*Las secciones 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48 se someten a votación al no disponer de enmiendas y resultan aprobadas.*

*La enmienda del GP Socialista Canario a la Sección 49 se somete a votación y se rechaza. Y, a continuación, la Sección 49, que, sin embargo, se aprueba.*

*En la Sección 50, es sometida a votación y resulta rechazada la enmienda del GP Podemos. La Sección 50, en cambio, es aprobada.*

*Al carecer de enmiendas, se someten a votación las secciones 70, 71, 72 y 80 y se aprueban.*

*La señora consejera de Hacienda (Dávila Mamely) hace uso de la palabra para referirse al proyecto de ley aprobado.*

Se suspende la sesión a las diecinueve horas y treinta y cuatro minutos.



*(Se abre la sesión a las doce horas y seis minutos).*

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Buenos días, señorías. Ocupen sus escaños, por favor.

· **9L/PL-0009 DICTAMEN DE COMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2018.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Buenos días, señorías.

Tal y como se ha acordado en Junta de Portavoces, damos comienzo al pleno con los turnos a favor de las enmiendas presentadas, por tiempo de quince minutos. Todos los grupos tendrán quince minutos y empezamos por los grupos que han presentado enmiendas.

Para su primera intervención, el Grupo de Nueva Canarias. Señor Campos...

*(Rumores en la sala).*

Señorías, guarden silencio. Señorías... Señor Campos, cuando quiera.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Defendemos nuestras enmiendas al articulado, las que presentamos una vez que se rechazó la enmienda a la totalidad. Y en este momento quiero hacer una alusión, precisamente, a esa enmienda a la totalidad porque, probablemente, este instante, el de la defensa de las enmiendas al articulado, es el que nos va a permitir expresar de una manera clara nuestro rechazo a los presupuestos presentados por el tripartito ocasional.

*(Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta).*

Y fíjense, lo decíamos el otro día en la Comisión de Presupuestos que para Nueva Canarias, por primera vez desde que estamos en este Parlamento, hubo un instante, breve, fugaz, pero hubo un instante en el que llegamos a plantearnos la posibilidad, por primera vez, de no presentar una enmienda a la totalidad. ¿Por qué? Porque la gran noticia de este presupuesto fue el incremento importantísimo en materia de ingresos que permitiría abordar de manera decidida, de manera clara, de manera valiente los principales problemas de esta tierra. Que se traducía en casi 1000 millones de euros adicionales, pero, ya en materia de gasto, pues, aproximadamente unos 700 millones de euros más que el año pasado. Y claro, cuando rascamos en esos 700 millones, nos dimos cuenta de que protagonista absoluto de esos 700 millones de euros que habían llegado a Canarias era precisamente este grupo, el de Nueva Canarias, porque esa incorporación era posible gracias al voto 176 de Nueva Canarias. Por cierto, les recomiendo que compren ese número para la lotería. El Partido Popular ha tenido suerte con lo del 155 con algún senador, no sé si el señor Jorge Rodríguez *(refiriéndose al señor Rodríguez Pérez, don Jorge Alberto, quien ocupa uno de los escaños reservados a los senadores en la sala)*, que nos acompaña, fue uno de los afortunados, pues nosotros vamos a comprar el 176. Porque ese voto decisivo de Nueva Canarias es lo que permitió la gran noticia, como digo, de estos presupuestos, el incremento sustancial con respecto al 2017.

Pero, como digo, fue breve...

**La señora PRESIDENTA:** Disculpe que le interrumpa, señor Campos.

Señorías, hemos comenzado el pleno, hay un diputado portavoz de Nueva Canarias hablando, ruego silencio, señorías.

Cuando quiera, señor Campos.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Si el runrún es por lo del 176, tenemos números de lotería, luego se los venderemos.

La cuestión es un incremento de casi 700 millones de euros. Valoramos la posibilidad de no presentar enmienda a la totalidad hasta que llega el proyecto de ley a nuestras manos; y cuando empezamos a desgarnar sección tras sección, la decepción fue profunda. Con 700 millones de euros adicionales, este Gobierno no fue capaz de orientar de manera clara y decidida, de intentar solucionar, no de manera definitiva, pero abordar y mitigar de manera importante los principales problemas que los canarios y las canarias tienen. De hecho, la sensación es que da igual que hubiéramos logrado 1000 millones de euros más para Canarias, la sensación es que daba igual que hubiéramos aportado 2000 millones de euros adicionales al presupuesto, la sensación que se nos queda es que lo hubieran hecho igual: mal.

Y vamos a poner dos ejemplos, muy breves, muy sencillos, desde nuestro punto de vista, y ese rechazo al presupuesto y el porqué de la enmienda a la totalidad y por qué luego, una vez rechazada, hemos presentado las enmiendas en pura coherencia con lo que planteábamos. Quizás los dos temas yo no sé si más importantes, pero desde luego sí los más mediáticos con diferencia, con diferencia, en los últimos meses: microalgas y la relación posterior con y el descubrimiento lamentable en la situación, sobre todo de unas islas frente a otras, de los vertidos al mar; con la connotación que esto tiene desde el punto de vista de salud, desde el punto de vista medioambiental, por supuesto, e incluso desde el punto de vista de nuestra principal industria económica, que es el turismo.

Pues bien, cuando uno descubre en el presupuesto que no solamente en la primera gran herramienta que tiene este Gobierno –donde, además, se incorporan 700 millones de euros más que en el 2017–, que es el presupuesto, no solamente no aporta más dinero, sino que disminuye un 40 %. Primera gran sorpresa. Pensábamos que se iba a quedar ahí, pero cuando abordamos el que fue el otro gran problema mediático, y, además, habíamos celebrado pocos días antes de la presentación del presupuesto un pleno monográfico sobre la situación de pobreza o de exclusión de pobreza de casi la mitad de la población canaria, una situación lamentable, y descubrimos en el texto que desgraciadamente solo había 15 millones para un plan de lucha contra la pobreza. Pero que esos 15 millones se habían nutrido, por mucho que nos quieran explicar, de detraer de otras partidas, porque, si no, sí que no era comprensible cómo, teniendo casi el 44 % de la población canaria, ochocientos mil canarios y canarias, en situación de pobreza, este Gobierno, en ese gran presupuesto, el presupuesto más grande, más expansivo en la historia de Canarias, con 700 millones de euros adicionales con respecto al 2017, por ejemplo, no incorporaba ni un solo euro adicional, ¡ni un solo euro adicional!, por ejemplo, a las ayudas de emergencia, que algo tendrán que ver con la situación de los que peor están. Ni un solo euro adicional, por ejemplo, a los servicios básicos concertados con los ayuntamientos, las prestaciones económicas a los ayuntamientos o las prestaciones económicas de la dependencia, que esto solo se entiende por dos razones: una, que no van a dedicarle ninguna prioridad a este tema o dos, que no pensaban darle de alta ni a un solo dependiente. Pero es que, por mal que lo hagamos, probablemente en 2018, afortunadamente, dos, tres, cuatro mil nuevas personas se incorporarán al sistema de la dependencia.

Por tanto, no era comprensible que no se hubiera aportado ni un solo euro. O por ejemplo, ni un solo euro adicional a la prestación canaria de inserción. O ni un solo euro adicional a las ayudas a los ayuntamientos para la prestación canaria de inserción. Y, además, en el proyecto de ley también, en ese primer momento, ni un solo euro –no adicional, porque como no existía ni un solo euro...–, por ejemplo, a las escuelas infantiles, esa etapa educativa que tiene mucho que ver, sobre todo en la conciliación laboral y familiar, para intentar sacar de esa situación de extrema precariedad a muchas familias en Canarias.

Por tanto, solamente con estos dos apartados, la decisión fue clara: teníamos que presentar enmienda a la totalidad, teníamos que rechazar; porque es así como se rechazan los presupuestos, presentando enmienda a la totalidad, no absteniéndose y luego decir que no se aprueban, no se aprueban los presupuestos. Nosotros fuimos coherentes, presentamos esa enmienda, que obviamente ustedes tiraron para atrás.

Por tanto, hemos incorporado mucha de la filosofía de esa enmienda a la totalidad a las enmiendas que hemos presentado y, sobre todo, en el ámbito de las enmiendas al articulado.

Sí quiero decir de antemano, porque igual que somos duros y contundentes con algunas apreciaciones, creo que hay que reconocer una mayor sensibilidad este año por parte, yo no sé si del Gobierno, pero sí al menos del equipo negociador. Se lo tengo que reconocer a doña Elena Luis y al señor Ruano que ha habido más sensibilidad. Lo que pasa es que esto, como aquello de tuvimos la tentación y luego dijimos que no. Matizo mis palabras: mucha sensibilidad pero con resultado poco práctico. Porque es verdad que, en otras ocasiones, el rodillo fue aplastante, a lo mejor nos aprobaban dos, con suerte tres enmiendas. En esta ocasión hemos llegado a una decena, pero es cierto que, de ciento tres, poca cosa. Por tanto, rodillo, eso sí, pasado con cariño, con mucha sensibilidad, pero rodillo al fin y al cabo.

Y planteamos nuestras enmiendas al articulado. Nosotros lo hemos hecho en tres materias importantes. Sobre modificaciones del sistema tributario, es decir, lo que nos puede permitir generar más ingresos. Porque somos coherentes hasta en eso, cuando nosotros planteamos una política alternativa, cuando planteamos atacar de manera directa, decidida los principales problemas que tiene esta tierra, no lo planteamos solo con palabras, lo planteamos también con hechos. Y hay gente que no lo entiende, incluso dentro de la población, pero somos coherentes en ese tema. Y eso significa generar más ingresos y, para generar más ingresos, hay que plantear un sistema tributario, un sistema fiscal distinto, diferente, alternativo al que presentaba el Gobierno. Y por eso planteábamos una serie de medidas, pero tres de manera principal.

Algo que ha sido un caballo de batalla por nuestro Grupo, por Nueva Canarias, desde que este Gobierno cometió, desde nuestro punto de vista, la enorme torpeza y, además, un elemento profundamente insolidario desde el punto de vista tributario, como es la eliminación en la práctica del impuesto de sucesiones

y donaciones. Absolutamente insolidario porque elimina la proporcionalidad, elimina la capacidad de redistribución de la riqueza a través de herramientas como esta, de tal forma que los que más tienen contribuyen a mejorar la situación de los que peor están y menos tienen. Pues ustedes, en un día poco afortunado, tomaron la decisión de que no pagara impuestos a través de sucesiones o donaciones aquel que heredaba poquita cosa o aquel que lo heredaba absolutamente todo. Y nosotros entendemos que no puede ser así, por eso nos separan tantas cosas desde el punto de vista de concepción, de modelo de Canarias y, obviamente, aterrizando en materia presupuestaria, en este presupuesto en concreto.

Y nosotros hacemos una propuesta alternativa: que aquellos que heredan o donan o tienen una donación que llegue a 200 000 euros, obviamente –estamos de acuerdo con ustedes–, que no paguen nada. Pero a partir de ahí, progresivamente, mientras más hereda uno, mientras más se le dona a uno, tiene que contribuir a mejorar la situación de nuestra gente. Además, por esta vía nosotros habíamos calculado que se podrían ingresar unos 30 millones de euros adicionales.

Planteábamos también incrementos del IGIC en los tramos más altos, aquellos que, digamos, vienen a gravar los artículos más de lujo, más suntuarios, aquellos a los que la mayoría de la población no accede y, por tanto, no tributa. Y hablábamos de incrementar el IGIC del 9,5 al 11 % y del 13,5 al 15 %. Esto implicaría también un incremento adicional en los ingresos de 30 millones de euros.

Y planteábamos, además, quizás la única medida... Podríamos discutir algunas otras de las medidas fiscales que ustedes plantearon, pero nos parecía que, relativamente, estaban bien orientadas, pero había una en la que no estábamos en absoluto de acuerdo, y era la supresión del IGIC del 7 al 3 % en telecomunicaciones. Porque esto que, al final, desagregado entre los dos millones de canarios, entre muchas de nuestras empresas, apenas tiene una incidencia real. Estamos hablando de un par de euros que se ahorrarían al año la mayoría de los canarios. Pero el montante global de lo que estamos hablando es de que Canarias pierde 40 millones de euros en materia de recaudación, por tanto 40 millones de euros menos para poder atacar los principales problemas. 40, del IGIC de telecomunicaciones; 30, de los incrementos del 9,5 y del 11,5, los IGIC de los tramos superiores; y treinta del impuesto de sucesiones y donaciones hubieran incorporado 100 millones de euros adicionales. Nosotros en la enmienda a la totalidad, planteábamos que estos 100 millones de euros, junto con el dinero de la prestación canaria de inserción, englobaran una partida de casi 170 millones de euros dirigida a combatir de manera decidida la situación de pobreza con una herramienta canaria, una herramienta propia, muy al estilo de la que tiene el País Vasco: la renta garantizada de ingresos. Y proponíamos esa renta básica canaria. Porque el País Vasco no ha ayudado a cronificar la pobreza con herramientas de este tipo. Creo que si hay alguien poco sospechoso de ayudar a cronificar la pobreza son los radicales de extrema izquierda del País Vasco, creo que no son precisamente estos.

Pues bien, esto que nosotros planteábamos en la enmienda a la totalidad estaba muy influenciado y tenía el espíritu de la renta garantizada de ingresos en el País Vasco. Por cierto, aprobada desde el año 2008, no en el peor momento de la crisis, sino ya desde el año 2008, tomaron conciencia como pueblo y su gobierno estuvo a la altura de que no podían permitirse que ningún ciudadano del País Vasco estuviera en una situación de pobreza o de exclusión social. Aquí la decisión es distinta. Aquí tenemos al 44 % y decidimos, bueno, pues que les ha tocado, pues ahí estarán y ya veremos cómo vamos mitigando de alguna forma esto. Mientras tanto, bajamos los impuestos de sucesiones y de donaciones y, mientras tanto, bueno, pues vamos tomando otro tipo de medidas.

Planteamos también enmiendas dirigidas sobre modificaciones del gasto. Dos, para nosotros, muy importantes. Una que tenía relación con aquello que criticábamos, porque somos capaces de hacernos eco de los problemas que tiene esta tierra. Y descubrir que en islas como Tenerife se vierten al mar diariamente cincuenta y cinco millones de litros sin depurar y que esta situación es, a otras escalas, similar en otras islas, requiere de que el Gobierno tomara decisiones, requiere de que esta Cámara, a través del presupuesto, la herramienta, la ley más importante que se aprueba cada año, tomara decisiones. Y por eso, planteábamos autorizar al Gobierno una modificación presupuestaria en programas de infraestructuras para el control de vertidos y de aguas residuales por 20 millones de euros. Parece ser, creo, que a lo largo del día de hoy ha habido una negociación y es posible que esta enmienda, por parte de los grupos que apoyan el presupuesto del Gobierno, pueda transarse, con lo cual creo que sería una gran noticia, una muy buena noticia si finalmente se verifica este hecho y que viene, pues, a darnos la razón a través de esta enmienda que hemos presentado al articulado.

Y otra, que entenderíamos y sería razonable que también se hiciera un esfuerzo extraordinario autorizar al Gobierno para hacer las modificaciones presupuestarias necesarias para dotar un crédito adicional de 3 millones al Posei adicional, ese que se debe, además, desde el año 2011. Nueva Canarias ha tenido una especial sensibilidad con este tema. Yo no digo que el Gobierno no, lo que pasa es que las cosas se demuestran andando y, si bien es cierto que el consejero, don Narvay, ha ido incorporando pequeñas partidas a lo largo

de los últimos años, el salto de calidad lo hemos dado en la negociación, en el presupuesto que tuvimos con Madrid, incorporando el cien por cien del Posei desde hoy y en los próximos años y, además, anclándolo ya de una manera definitiva en el REF para que ningún Gobierno de turno, del signo que sea, sea capaz de quitarle esto a la gente de nuestro sector primario o de nuestra ganadería, de nuestra agricultura, en este caso.

Y luego planteábamos otras enmiendas ya más relacionadas con la función pública, con la situación de nuestros empleados públicos, que han sido los que han sufrido de una manera importantísima, el conjunto de la población canaria, pero ha habido un colectivo que ha tenido un ataque frontal por parte del Gobierno popular a raíz de muchas de sus medidas, y ha sido, casi, hasta el punto de una criminalización de lo que supone el trabajador público, en cierta medida. Y a los trabajadores públicos se les han ido recortando muchísimos derechos en los últimos años. Nosotros planteábamos varias enmiendas orientadas en ese sentido.

Hacemos un llamamiento a la incorporación de estas enmiendas, a que haya una sensibilidad, a que la oportunidad que tienen quienes apoyan el presupuesto del Gobierno de Canarias sean capaces de apoyar estas enmiendas al articulado que vendrían a mejorar sensiblemente la situación de los canarios y canarias, la situación de los que menos tienen, que permitiría generar muchos más ingresos al presupuesto autonómico para destinarlo a las principales necesidades, las principales carencias, los principales déficits que esta tierra tiene.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Campos.

No hizo falta ofrecerle los dos minutos que iba a ofrecer de más, pero que sepan todos los portavoces que la intención es si quieren dos minutos más de intervención para esta de quince general.

Turno ahora a favor de las enmiendas presentadas al articulado del Grupo Parlamentario Podemos. Señora Monzón.

**La señora MONZÓN NAVARRO:** Buenos días a todas y a todos.

Estamos con la Ley de Presupuestos para 2018 dentro de lo que este Parlamento, dentro de sus funciones principales, una de ellas, precisamente, es legislar el dinero público de todos y todas, en la mayor eficacia y eficiencia de sus servicios a la ciudadanía. Y esta es una de las leyes más importante que aprueba este Parlamento y, por tanto, yo creo que debemos hacer mucho hincapié en dónde van estos fondos y qué políticos, qué objetivos, qué persigue el Gobierno con la ayuda de sus dos apoyos en este Parlamento, que son el Partido Popular y la Agrupación Socialista Gomera en el caso de los presupuestos.

Se habla de que estos presupuestos..., partimos de un contexto económico positivo en que prevemos que tenemos un 2,5% del PIB y se habla, además, de que es un crecimiento superior al del año anterior. Pero realmente, si nos fijamos en los presupuestos, esta expansión de la que tanto presume el Gobierno ¿realmente la vemos reflejada en estos presupuestos? Nosotros realmente creemos que no y no somos tan optimistas en el corto plazo, porque, además, sabemos que aún no tenemos ni aprobados los presupuestos del Estado, con lo cual no sabemos tampoco qué situación es la que va a tener Canarias con estos presupuestos.

Además, los datos de que se habla, económicos, no reflejan la realidad socioeconómica de la ciudadanía canaria. Realmente, nos encontramos con una realidad muy distinta a ese optimismo, nos encontramos con una Canarias donde los datos deberían sonrojarnos y no solo por los datos del paro, sino también por los trabajadores pobres que tenemos en Canarias y aquellos que sufren severas dificultades para llegar a fin de mes; y en el caso de los jóvenes con mayor trascendencia por la incapacidad de poder tener un proyecto de vida en Canarias.

En esta situación, como decía, tenemos la obligación y el Gobierno tiene la obligación de gestionar el dinero de todos y todas de la mejor manera. En acciones destinadas, con objetivos políticos que se materialicen en cada una de las partidas en esta ley que es de las más importantes. Vemos, sin embargo, retrasos en la gestión, cada día más, de la ciudadanía, hemos hablado muchas veces de los incumplimientos en la gestión del Gobierno, de no ejecutar ni los presupuestos del 2017, no se han llegado ni siquiera a ejecutar esas partidas y ese es uno de los principales problemas, la gestión, no solamente la aprobación que tenemos.

Todo ello viene ocasionado, principalmente, por la falta de personal en las tareas encomendadas y yo aquí..., antes ha hablado mi antecesor sobre los empleados públicos, y aquí queremos hacer poner una reconsideración a esos empleados públicos que durante años han estado sufriendo los recortes y que, con una sobrecarga de trabajo, han hecho precisamente que, de lo que se haya ejecutado de esos presupuestos, sea mucho el valor del trabajo de todos los que desempeñan la función pública en nuestras administraciones.

Algunas de las enmiendas que presentamos en este texto articulado también tienen su correspondencia en las enmiendas financieras, con lo cual no las voy a nombrar y voy a dejar que en los turnos, aunque

no hay demasiado tiempo, los distintos compañeros puedan exponerlas. Y voy hacer una pincelada de algunos de los aspectos que tenemos como enmienda.

Ya el año pasado hablábamos de las tasas... Nosotros hemos sido muy críticos con la ley de presupuestos cuando hablamos de las modificaciones legislativas que se introducen en ese articulado. Se modifican, esto es un batiburrillo de muchas leyes en las que empezamos a cambiar articulado sin que haya un debate profundo sobre esa ley y qué encaje tiene en el contexto total de la ley. Nosotros en eso somos muy críticos. Sabemos que la ley de presupuestos, principalmente en su articulado, debe tener modificaciones que tengan que ver con temas tributarios, de las cuales se contienen muchas en esta ley; pero después hay otras muchas modificaciones que entendemos que no deberían darse en una ley de presupuestos, y en eso seguimos siendo igual de críticos que el año pasado.

Hablábamos de las tasas del año pasado. En las modificaciones de las tasas, sabemos que la tasas son un gravamen que afectan a todas y a todos, a la ciudadanía, en función..., no tienen nada que ver con sus rentas, es decir, tenemos gente pasándolo muy mal y que en su relación con la administración están obligados a hacer el pago de una serie de tasas para cualquier trámite: una inscripción en un registro, una certificación, etcétera, etcétera. Por tanto, una de nuestras enmiendas..., porque creemos que debe haber un debate profundo sobre las tasas de la Administración pública, que no sean las que tenemos en estos momentos, y nosotros pedíamos que ahora mismo se congelaran para poder tener ese debate. Porque tampoco creo que en una ley de presupuestos nos vayamos a ponernos a hacer un debate profundo sobre las tasas, yo creo que eso requiere de otros tiempos y de un momento determinado para ello. Por tanto, volvemos a reiterar en esta ley de presupuestos que para el 2018 a ver si somos capaces de revisar todas las tasas y hacer no solamente para el tema que aparece en una enmienda, a los que se incorporan o que quieren presentarse a oposiciones o a promoción interna para los empleados públicos, sino que vamos mucho más allá y vamos a hablar de la relación que tienen los ciudadanos con la Administración.

No entendemos que se quieran limitar las convocatorias de adjudicación de las oficinas farmacéuticas, que ya están limitadas en el mapa. No sé por qué no permitimos que los farmacéuticos puedan abrir farmacias si el mapa lo permite y se pudieran abrir.

*(Abandona su lugar en la Mesa la señora presidenta. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández).*

Deducciones de gastos de enfermedad. Creemos que debe haber concordancia con la normativa, y las excepciones que existen, si existen en otras normas –como, por ejemplo, para fines estéticos–, o que se incluyan en la norma o que desaparezca que están excepcionadas con fines estéticos para que, como digo, haya esa concordancia en una ley.

En relación con el IGIC, hay una demanda clara del sector del comercio sobre las aguas de colonia y cosméticos, que quedaron fuera y eso es un debate que ha habido para que pasaran de un 7 a un 3 %, que no se ha tenido en cuenta.

El impuesto de sucesiones es otra enmienda que repetimos. Hemos hablado de ese impuesto de sucesiones, que, además, creemos que es totalmente injusto. Nosotros pedimos que solo se bonifique a aquellos que no excedan la base liquidable, no excedan de 300 000 euros, que todos los que estén por encima no estén bonificados con esas exenciones. Y no sabemos si hasta qué punto, a la hora de negociar la financiación de las comunidades autónomas, nos va a pasar también factura el hecho de cómo regulamos los tributos que son competencia de la comunidad autónoma.

Conocer el sector público canario, todas las empresas instrumentales, empresas mercantiles financiadas con dinero público, creemos que es indispensable. La relación que tenga la Administración con ellas tiene que ser transparente y por eso pedimos en estos presupuestos que se hiciera, que se haga un informe de evaluación sobre toda la rentabilidad social de estas empresas, las decisiones económicas de ellas y, si fuera necesario, fundir algunas de ellas, etcétera, para ser más eficaces y eficientes con el dinero de todas y de todos.

Como hablaba antes de los empleados públicos, yo, y sobre todo este articulado lleva mucho tema de empleados públicos, me voy a detener en ese apartado específicamente. Porque cuando hablamos de la negociación colectiva, no sé si es que vivimos en mundos paralelos, este Gobierno y los que apoyan estos presupuestos y estas enmiendas y este articulado, y el resto de personas, porque, desde luego, una negociación colectiva no se trata de que la Administración pase el rodillo a través de todas las normas y, por medio de leyes y decretazos, imponga de forma unilateral las condiciones de trabajo a los empleados públicos. Se trata de sentarse, debatir y llegar a acuerdos, y esto es lo que durante muchos años no ha habido y lo que esta ley de presupuestos quiere empezar a avistar, pero realmente, cuando nos ponemos a leer en profundidad el articulado, nos sorprendemos del engaño, de la estafa que este Gobierno quiere hacerles a los empleados públicos.



Cuando hablamos de esta ley de presupuestos, que afecta, como digo, muchísimas partes de su articulado a temas que corresponden a la negociación colectiva, lo que vemos es que en la Mesa General de Empleados Públicos, unos días antes, se traen estos documentos, no hay realmente un debate, es puro trámite, simplemente el pasar esta ley de presupuestos, y ya sabemos lo que ha sucedido: se han levantado las organizaciones sindicales de la mesa en esta última reunión que hubo de los presupuestos, y al final, como digo, se impone la unilateralidad por parte de la Administración. A esto, además, hay que añadirles las enmiendas, que ni siquiera pasan por esa mesa general, es decir, son enmiendas que afectan a los empleados públicos pero que no pasan a través de los representantes de los trabajadores para que puedan negociarla. Y esto, como digo, con el apoyo del Partido Popular y el apoyo de la Agrupación Socialista Gomera.

Durante años, se han asumido recortes en las retribuciones, derechos, suspensiones de acuerdo. Por eso, nosotros ponemos algunas enmiendas para que aquellos que tuvieran repercusión económica se tuvieran que renegociar a través del 2018 y su pudiera llegar a acuerdos donde realmente hay una negociación colectiva; y en aquellos otros acuerdos que no tienen repercusión económica, pues, se quedarán suspendidos definitivamente ya en la ley de presupuestos.

Sí que nos han aceptado una enmienda que tiene que ver con las plantillas presupuestarias, que esto significa el dinero que hay para poder cubrir los puestos de trabajo. Es decir, la plantilla presupuestaria, el dinero que tenemos al final, el 31 de diciembre de 2017 en este caso, que corresponde al capítulo I, de personal. Estas modificaciones, que ahora se podrán aumentar estas plantillas presupuestarias, hemos pedido que se informe también en las organizaciones sindicales y se nos ha aceptado, cosa que creemos que es importante para que haya una mayor transparencia.

Nos vamos a detener en una enmienda que se presenta al artículo 37, apartado 5, que tiene que ver con el complemento específico del personal funcionario. Una enmienda que después ha vuelto a tener otra vez otra redacción distinta en las ponencias, se ha modificado. Y esta es la que nos parece el engaño sustancial a los empleados públicos. Hace unos días, encontrábamos una nota de prensa del director general de la Función Pública diciendo que a los funcionarios se les iba a duplicar la paga extra con el complemento específico, pero si leemos ese artículo, exactamente lo que viene a decir es que el complemento específico que han cobrado los funcionarios durante el 2017 se reparte en catorce pagas, por tanto, lo que hacemos es distribuir, el mismo dinero que han cobrado en 2017, lo vamos a repartir en catorce pagas durante 2018 y, por tanto, no van a cobrar. Y esto, como lo que leía me preocupaba, me he ido a buscar los datos, y si nos vamos a la página web y entramos en la Web del Empleado Público, podemos encontrarnos con las retribuciones que la propia Consejería de Hacienda publica al respecto: 2017, complemento específico, 20,58 euros mensuales, porque la ley de presupuestos fueron los anuales, si son mensuales los multiplicamos por doce y nos sale exactamente la cantidad que aparece en la Ley de Presupuestos del 2018: 246,96 euros anuales. Es decir, ni un solo incremento, no vamos a duplicar, no vamos al cien por cien de complemento específico. No engañemos a los empleados públicos. Sean serios y, por favor, hagan las cosas con razonamiento.

Esto es engañar, esto es ser farfulleros con la ley y articularla de tal manera que al final lo que estamos haciendo es impedir que la modificación que hubo en el 2015 del Estatuto Básico del Empleado Público donde obliga a que los complementos específicos tienen que ser el cien por cien de unas retribuciones que son en diferido. Porque aquí hay que decir que las pagas extra corresponden a las retribuciones de todos los meses que han ocasionado o que han ejercido o tienen el derecho los trabajadores. Pues, con esta modificación, impedimos incluso, como ha pasado en otras comunidades autónomas, que haya demandas al respecto para que esas pagas extra tengan que ser el cien por cien. Estos..., y si no me lo explicará, yo espero estar equivocada y me gustaría estar equivocada, pero estos son los datos que he buscado y he localizado y, haciendo las cuentas, sale cuadrada exactamente que no hay ningún incremento. De hecho, anteriormente, el artículo original, antes de la enmienda, lo que decía es que no se iba a incrementar, pero si multiplicamos los 20,58 mensuales por doce nos salen 246,96, que aparece en el apartado cuarto de la Ley de Presupuestos del 2018; y si no, corriámoslo y pongamos entonces la cantidad que corresponde a las catorce mensualidades del complemento específico.

En cuanto a otros temas que tienen que ver con personal, las atribuciones temporales de funciones del personal docente. Nos hemos encontrado en esta ley de presupuestos con que, por ejemplo, la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad duplica el gasto, el presupuestado que tiene en atribuciones temporales de funciones de personal docente en ámbitos no educativos, en ámbitos no docentes. Es decir, estamos hablando de personal docente, que hace oposiciones para ser profesor de centros educativos en Canarias y que no van a sus puestos de trabajo, a los destinos que les corresponden como personal docente, sino que van a hacer funciones al ámbito de la Administración general en todas las diversas consejerías. Como la ley de presupuestos exige que el dinero no salga de Educación –menos mal– y que tenga que estar presupuestado por las distintas secciones, podemos ver en la ley de presupuestos exactamente qué

personal docente está en esa situación en cada una de las consejerías. Y, como he dicho, en algunas de ellas se duplica, estamos hablando de más de 300 000 euros para personal en atribución temporal de funciones de personal docente. Personal que, como sabemos, hace unas oposiciones determinadas, nosotros tenemos una enmienda para que este personal pueda cubrir puestos siempre que sean en ámbito educativo, ya hay bastantes quejas en el ámbito de la Consejería de Educación cuando vienen los docentes a trabajar, pero siempre que tengan relación con el ámbito docente podría estar justificado, en ningún otro ámbito podría estar justificado. De hecho, porque no existe la reciprocidad al respecto, es decir, los funcionarios del ámbito de la Administración general no van a dar clases a los centros educativos, con lo cual nos parece absurdo, entre otras cosas, porque las oposiciones son totalmente diferentes.

Y esto lo enlazo con la Agencia Tributaria Canaria, en la que teníamos un montón de enmiendas, donde lo que hacemos es, precisamente, cerrar el arco; es decir, funcionarios que han estado ejerciendo esta actividad... Porque yo recuerdo que la Agencia Tributaria Canaria es un organismo nuevo que se crea hace unos años, pero que viene de una Dirección General de Tributos, donde tenemos funcionarios que han estado haciendo los tributos cedidos y han gestionado el IGIC, etcétera, etcétera y hay unas escalas propias que son las de administradores financieros y tributarios, tanto del subgrupo A1 como A2, que ejercen y han ejercido estas funciones y siguen ejerciéndolas, de hecho, muchos de ellos en la Agencia Tributaria Canaria ahora mismo, también en la Dirección General de Presupuestos. Y lo que intenta hacer esta normativa es..., ya el año pasado mediante una enmienda en la ley para crear los cuerpos y ahora se crean las escalas y las funciones. Algo que se hizo mal el año pasado, entre otras cosas, porque cuando se crean los cuerpos hay que poner las funciones, las funciones no se ponen *a posteriori*. Y, entre otras cosas, el año pasado ya criticábamos que se hiciera a través de una enmienda, esto tiene que ser objeto de negociación colectiva y, por tanto, tendrían que haberse sentado con los representantes de los trabajadores de la Agencia Tributaria Canaria.

Pero, en cualquier caso, lo que vemos son las contradicciones del Gobierno, donde quieren (*ininteligible*) que el personal esté atado y bien atado y no se pueda mover dentro de la Agencia Tributaria Canaria, porque creamos unos cuerpos en los que, al final, la movilidad va a ser estrictamente dentro del ámbito de la Agencia Tributaria Canaria.

Los administradores financieros y tributarios se podrán integrar, o no, la RPT podrá tener, o no, las plazas abiertas a ellos, pero, en cualquier caso, limitan la movilidad. Y esto, como decía, viene en contraposición incluso con decretos que tiene el propio Gobierno sobre las correspondencias que puede haber entre cuerpos y escalas; por ejemplo, entre el personal de este Parlamento, la Audiencia de Cuentas y la Administración general que, siendo cuerpos distintos y teniendo posiciones distintas...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Dos minutos más.

**La señora MONZÓN NAVARRO:** ...sí pueden –muchas gracias– tener movilidad entre las diferentes administraciones.

Bueno, pues que nos expliquen qué va a pasar con los cuerpos y escalas de la Agencia Tributaria Canaria porque cuando leemos y empiezan a hablar de que son exclusivos y que tienen que estar dentro y poco menos que, cuando se constituyó la Agencia Tributaria Canaria, el personal que entró, unos voluntarios, otros que no pudieron tener esa voluntariedad, después no se les permitía salir..., porque ese es otro de los problemas que tenemos, la falta de movilidad del personal en concursos reglados y como dice la norma, con los méritos, no de forma discrecional como es lo que está habituada a hacer la Administración.

Y voy terminando con otro articulado que no quiero dejar de mencionar, que son las retribuciones de los altos cargos. Porque mientras en el complemento específico se nos hace ese juego de trileros, sin embargo, para los altos cargos, si vienen cobrando de otros puestos de trabajo mayor cuantía, pues donde estén la deben seguir cobrando. Yo creo que las retribuciones van acordes a las funciones que se realizan en cada momento y, por tanto, quien acepte un puesto de responsabilidad política tendrá que asumir que esa es la retribución que le corresponde.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora Monzón.

(*El señor Ruano León solicita la palabra*).

Dígame, señor Ruano, señor portavoz.

**El señor RUANO LEÓN (Desde su escaño):** Señor presidente, yo sé que nuestro grupo tiene el turno cuando le corresponde, pero voy, si me permite, a contestar a una alusión, porque se ha hablado de

farfulleros y de engaño en determinada enmienda. Con lo cual, a eso es a lo que quiero contestar, que es una alusión clara y directa.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Tiene usted un minuto, señor Ruano.

**El señor RUANO LEÓN (Desde su escaño):** Vamos a ver, señora Monzón, la regulación que hemos dado al artículo 37.5 habla, lo dice expresamente, que “el complemento específico anual de los funcionarios de administración general se percibirá en catorce pagas iguales de las que doce serán de percibo anual y dos adicionales, del mismo importe que una mensual, en los meses de junio y diciembre, respectivamente”.

La dotación para este incremento, que es producto, como usted sabe, de una enmienda, está prevista por un importe aproximado de 2 millones de euros en la Sección 19.

Por tanto, le ruego que retire lo de farfullo y lo de mentira, porque no se corresponde con la realidad. *(La señora Monzón Navarro solicita la palabra).*

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor Ruano. Señora Monzón.

**La señora MONZÓN NAVARRO (Desde su escaño):** Sí.

Señor Ruano, yo no debí explicarme muy bien en la tribuna. Yo cojo los datos y los números y hago los cálculos.

Lo que dice el artículo es que el complemento específico anual se repartirá, bien como usted dice, en catorce pagas: doce mensuales y dos del mismo importe. Yo le pregunto ¿cuál es el complemento específico anual? Porque lo que dice el apartado 4 es que es de doscientos cuarenta y cuatro coma sesenta y algo –fue lo que comenté antes, no tengo el dato ahora aquí delante– anual. Y eso, si usted coge las retribuciones de 2017 y se va a los 20,46, que corresponden al complemento específico mensual, y lo multiplica por doce le sale justo esa cantidad. Luego, nos está engañando, señor consejero. Yo no sé si esto le llama farfullero o trilero, póngale el adjetivo que quiera, pero está engañando a los empleados públicos de Canarias.

*(El señor Ruano León solicita intervenir).*

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Sí, un último turno para ambos.

**El señor RUANO LEÓN (Desde su escaño):** Sí, la verdad es que necesito el segundo, un segundo.

Señor consejero, señor consejero, necesito un segundo para tranquilizarme frente a lo que son absolutos insultos.

Le he dicho que está en la Sección 19 y que está proyectado y presupuestado. Y se ha precisado que es para funcionarios de administración general, porque hay otras medidas para los demás funcionarios, los sanitarios, como sabe, y para los docentes, hay otras medidas presupuestarias, y, concretamente, para los de administración general se ha querido dar esta regulación mediante enmienda, como otras de las que tendré ocasión de hablar ya en mi intervención.

Pero ha insistido usted en el tema acusatorio y yo lamento que no tengan ustedes siquiera la capacidad de rectificar cuando ofenden a los demás.

*(La señora Monzón Navarro solicita intervenir).*

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor Ruano. Señora Monzón.

**La señora MONZÓN NAVARRO (Desde su escaño):** Señor Ruano, yo le vuelvo a decir los datos, los cálculos. Si yo me he equivocado con los cálculos, usted los revisará. Yo creo que no, porque esto es dividir y sumar y eso, hasta ahora, sí lo sé hacer.

En cualquier caso, puede que el error esté en ese apartado 4, en el complemento específico anual. Corríjanlo ustedes y pongan la cantidad de corresponde sacada de la Sección 19 y entonces retiraré todo lo que he dicho.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora Monzón. Proseguimos.

Turno del Grupo Socialista. Para su defensa, señor Álvaro.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA:** Gracias, presidente. Señorías, medios de comunicación.

Señorías, miren, los presupuestos que, presumiblemente, aprobará hoy este Parlamento deberían servir para disponer de unos servicios públicos adecuados a la realidad de Canarias. Una realidad que es la que es y no la que al presidente le gustaría que fuese. Una realidad que se caracteriza por altas tasas de desempleo, un 44,6 % de la población en riesgo de pobreza y exclusión social, bajas rentas del trabajo, grandes retrasos en el sistema de dependencia, listas de espera de las más altas del Sistema Nacional de Salud, grandes carencias en el sistema educativo, dificultades para el acceso a la vivienda, serios problemas de cohesión territorial y un modelo productivo anclado en el sector servicios sin perspectivas de una verdadera apuesta por la diversificación de la economía.

Con casi 1000 millones de euros más de presupuesto, con las cuentas más expansivas de nuestra historia autonómica y con la mayor dotación en términos absolutos, el Gobierno de Canarias tenía, y tiene hasta el día de hoy, una oportunidad histórica para plantear un nuevo modelo de protección social que garantice unas condiciones de vida dignas al conjunto de la ciudadanía. Sin embargo, en lugar de marcar un antes y un después, han preferido situarse en más de lo mismo. En perpetuar la ausencia de recursos en aquellas políticas que nos alejan de la media española en cohesión social, en apostar por el sector de la construcción como remedio a todos los males de nuestro sistema productivo; practicar el clientelismo local y la política partidista frente a políticas de buen gobierno que apuesten por el interés general y ofrecen un horizonte de progreso común a todas las islas por igual.

Señorías, el Partido Socialista reconoció desde un primer momento los avances que se habían incorporado al proyecto de ley. Unos avances que veníamos reclamando los socialistas dentro del Gobierno y ahora en la Oposición. Difícil es, con tantos millones, no aceptar ni una. Y ahí tenemos, como ejemplo, la carrera profesional en el ámbito del Servicio Canario de la Salud.

*(Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta).*

Pero entendía, entendíamos y todavía entendemos, que había y hay un importante margen para articular políticas que mejoren las condiciones de vida de los canarios y canarias. Por eso, desde un primer momento, dejamos claro que nuestra postura iba a ser constructiva, y por eso presentamos una batería de 150 enmiendas para dotar a este Gobierno –que no es el nuestro, pero es el Gobierno de todos los canarios– de herramientas para luchar contra su principal problema, que es la exclusión social.

Por desgracia, este Gobierno nunca ha tenido voluntad real de escuchar a nadie, se comporta como ni siquiera deberían de comportarse los ejecutivos con mayoría absoluta, menosprecian hasta a sus aliados políticos. Por eso, el mismo partido que ahora hace justo un año tildaba a la Comisión de Presupuestos –el señor Rodríguez, que hoy nos acompaña (*haciendo referencia al señor Rodríguez Pérez, don Jorge Alberto*)–, al Gobierno de Canarias de régimen nacionalista, lo repitió varias veces durante su intervención –me refiero al Partido Popular, evidentemente–, hoy sin ningún pudor apoya unas cuentas que prevén un incremento del presupuesto de la Radiotelevisión Pública Canaria, de la policía autonómica. Y no solo eso, sino que presentan varias enmiendas para que, por primera vez desde que se crea el cuerpo, la convocatoria de nuevas plazas de policía autonómica.

Más allá de alguna píldora de clientelismo político para algún municipio donde gobierna el Partido Popular, no conocemos ninguna exigencia real de dicho partido que esté incorporada en estos presupuestos, más allá, eso sí, de compartir un modelo de cuentas neoliberal. Señorías del Partido Popular, muy mal lo tienen que estar pasando en Madrid para ponerse de rodillas como se están poniendo en Canarias.

¿Se acuerdan, señor Antona y señora Navarro –que no nos acompañan–, cuando en la pasada legislatura decían que había que cargarse la tele, había que cargarse la policía autonómica, había que eliminar la Audiencia de Cuentas, había que eliminar el Consejo Consultivo, había que eliminar el Diputado del Común, que se gastaba mucho en asesores, en altos cargos, en publicidad institucional? ¿Recuerdan cuando hablaban del Gobierno de los chiringuitos? Bueno, hoy ustedes van a apuntalar unos presupuestos que aprueban más gastos en todas y cada una de estas cuestiones. Pero ahora no les oímos criticar nada, de repente ahora todos los gastos están justificados. Señorías del Partido Popular, miren, las contradicciones se pagan muy caras en política y a ustedes les van a pasar factura los ciudadanos.

El Partido Socialista no ha hecho otra cosa que lo que lleva meses diciendo que iba a hacer y aquello que, mientras estuvimos en el Gobierno, no pudimos, en ocasiones por falta de presupuesto, en ocasiones por el boicot del propio señor Clavijo. Hoy la realidad es otra. Tenemos 1000 millones de euros más de posibilidades y por eso estas políticas tendrían cabida si se hubieran tenido en cuenta las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista o si el Gobierno las hubiera contemplado al elaborar el proyecto de ley.

Me detendré en el debate de cada una de las secciones a explicar y tratar de convencer por qué la esperanza es lo último que se pierde y en qué consisten nuestras propuestas; pero a grandes rasgos y

antes de entrar con nuestras enmiendas al texto articulado, me gustaría exponer en qué han consistido las enmiendas a los estados financieros que hemos presentado.

En total, 104 enmiendas que lo que reorientan no llega a 172 millones de euros. Con casi un incremento de 1000 millones de euros, fíjense que fácil hubiese sido no solo comprender al Partido Socialista, no solo tener el voto favorable del Partido Socialista, sino, sobre todo, mejorar las cuentas de cara a la ciudadanía.

Los objetivos son, primero, dotar y articular un auténtico plan de lucha contra la exclusión social, del cual se han olvidado en tiempo récord, con medidas como los 50 millones de euros para pensiones no contributivas, con 15 millones de euros para crear un fondo canario de ayudas de emergencia social, que podría ser complementado por ayuntamientos y cabildos y que tendría una cuantía mucho mayor final, o 3 millones de euros para dotar de contenido económico a las políticas transversales del Comisionado de Lucha contra la Exclusión Social y contra la Pobreza.

El segundo objetivo es mejorar la gestión de las políticas de empleo a través del instrumento que tiene este Gobierno de Canarias que es el Servicio Canario de Empleo, el denostado Servicio Canario de Empleo.

El tercer objetivo es mejorar la sanidad reforzando la red de atención primaria, la puerta de entrada del paciente al sistema, poniendo a este paciente también en el centro del sistema, con el debate que ya tuvimos en el último pleno, con el aumento de las partidas para las dietas a los pacientes. Para ello movilizamos 6,8 millones de euros con dieciséis enmiendas.

La educación, en cuarto lugar, también, empezando por las edades tempranas, apostando por un salto cualitativo en nuestro sistema educativo y eso pasa por incorporar la educación infantil de 0 a 3 años como derecho, con todo lo que ello conlleva.

El quinto objetivo, dotar al sistema de dependencia con medios suficientes para poder seguir incorporando dependientes al sistema. En un ejercicio de responsabilidad, ya no pedimos ni mejorar siquiera la enorme lista de espera que hay para incorporarse al sistema de dependencia, sino que al menos el sistema no se pare y con estos presupuestos difícilmente no va a ser así.

Podría seguir enumerando prioridades con un marcado acento social que hemos elevado al resto de los grupos mediante enmiendas, pero estas explicaciones, como las propias enmiendas, no parecen tener suficiente eco en el tripartito que hoy apoya al Gobierno.

Señorías, ahora quiero centrarme en las enmiendas al articulado para las que pedimos en este momento el voto favorable de la Cámara; 44 enmiendas que buscan objetivos de diferente alcance.

Por un lado, el Partido Socialista ha pretendido establecer un calendario de recuperación de derechos laborales de los empleados y empleadas públicos que ya tuviera reconocimientos concretos en la propia ley para el año 2018. Algunas de estas cuestiones las hemos podido transar con el Grupo Nacionalista Canario.

También hemos presentado algunas enmiendas para tratar de mejorar la gestión presupuestaria del Gobierno, sin que esto supusiera dotarlo de un régimen de excepcionalidad, que va introducido en muchos de los articulados de esta ley, para que el Gobierno puede hacer y deshacer lo que le dé la gana, tal y como plantean. Algo que no le parece molestar al PP y que *de facto* con estos presupuestos le firman un cheque en blanco al Gobierno en minoría del señor Clavijo sin que esta Cámara tenga verdadero poder de control sobre muchas de las políticas para el año que viene.

Por otra parte, el Partido Socialista ha presentado diez enmiendas a la reforma fiscal que propone el Ejecutivo del señor Clavijo. Con estas enmiendas perseguimos varios objetivos. Primero, mejoras técnicas sobre las propuestas que nos plantea el Gobierno, como, por ejemplo, la deducción por gastos de estudio. El Gobierno plantea que sean 100 euros por familia y nosotros planteamos, por lógica, que sean 75 euros por hijo. No debería de tener la misma deducción por gastos de estudio una familia que tenga cinco descendientes que una familia que tenga un descendiente, por eso, en vez de 100 euros por familia, 75 euros por hijo en edad escolar, y además primando, eso sí, o limitando, la renta, de forma que sean las familias más vulnerables las que tengan acceso a estas deducciones y no el café para todos que nos plantea el Gobierno. Hasta en esto nos van a votar en contra seguramente.

Otro ejemplo, el de los incentivos fiscales a las donaciones. Hemos presentado una enmienda, yo creo que más que razonable y técnica, que es que, si estamos de acuerdo, estamos de acuerdo con que haya incentivos fiscales a determinado tipo de donaciones medioambientales, culturales, de investigación...; pero si usted lo que quiere es incentivar determinado comportamiento, incentive a partir del 1 de enero y no lo apruebe con carácter retroactivo desde el 1 de enero del año 2017, porque tiene poco sentido incentivar un comportamiento mediante un beneficio fiscal de algo que ya ha pasado.

A todo esto, el tripartito nos ha dicho que no, aunque aquí lo comprendemos: es su opción ideológica, la liberal, la de beneficiar fiscalmente a las clases medias y altas.

También hemos propuesto nuevos beneficios fiscales que no estaban contemplados en la ley de presupuestos y que, además, llevamos meses debatiendo en esta Cámara, no nos lo hemos sacado

de una chistera. En un ámbito absolutamente prioritario desde el punto social y lo hemos debatido arduamente en esta Cámara: el tema del acceso a la vivienda. Abaratar los costes de acceso a la vivienda debería ser un objetivo prioritario de este Gobierno, facilitar el acceso a una vivienda habitual, ya sea por la vía del alquiler o por la vía de la compra. Y a esto, incomprensiblemente, también el tripartito nos ha dicho que no.

Ya tenemos el dictamen del Consejo Consultivo a la proposición de ley, que ha sido admitida a trámite por unanimidad de todos los grupos parlamentarios, y hemos incluso incorporado las escasas correcciones técnicas que nos planteaba el Consejo Consultivo y las hemos introducido mediante enmiendas a esta ley de presupuestos. ¿Me podrían explicar los portavoces del tripartito en su turno de intervenciones por qué ven con malos ojos devolver más de 20 millones de euros a más de 43 000 contribuyentes por gastos de alquiler, cuando además esos 20 millones no van a afectar a este presupuesto sino a la liquidación de los presupuestos dentro de dos años por el sistema de financiación, como pasa con todas las desgravaciones del IRPF? ¿Pueden explicar por qué votan en contra de introducir una nueva desgravación fiscal a los propietarios que alquilen su segunda residencia a precios socialmente sostenibles? ¿Por qué ven mal reducir a más de la mitad los impuestos por transmisión de viviendas a los jóvenes, a las familias numerosas, a las familias monoparentales, a las personas con discapacidad, a las víctimas de violencia de género? ¿Por qué votan en contra de dejar al cero por ciento la transmisión de toda vivienda protegida en el impuesto general indirecto canario? Señorías, ¿por qué tenemos que tramitar una reforma fiscal deprisa y corriendo, mezclándola con el debate presupuestario y dejamos al margen de la misma una propuesta que cuenta con el aval, inicial al menos, de todos los grupos de la Cámara y que tiene un carácter eminentemente social, como ha reconocido la propia consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno?

En definitiva, señorías, hay cosas que no llegamos a entender. Nosotros, desde el Grupo Socialista, no planteamos enmiendas para fastidiar, las planteamos para enriquecer, las planteamos para mejorar, las planteamos porque nos hacemos eco de las demandas de la sociedad, de aquellos que necesitan políticas, y políticos, sensibles con sus problemas. La política en mayúsculas creo que hay que recuperarla, y tenemos una oportunidad con tantos millones de euros para poder llevarla a la práctica, y parece que no va a ser posible. Hemos querido introducir el acento social en este debate, al igual que lo hemos hecho a lo largo de la legislatura, un trabajo constructivo, coherente, viable.

Miren, fuera de estas paredes hay muchas personas que lo están pasando verdaderamente mal y, seguramente, muchas de esas personas tampoco se enteren de lo que estemos debatiendo aquí ni del resultado de estos debates. Pero a esas personas alguien las tiene que representar y lo único que pedimos es que entiendan que cuando hablamos nosotros también hablan ellos, que tengan altura de miras y reflexionen su voto.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Álvaro Lavandera. (*Rumores en la sala*).

Turno ahora de los grupos no enmendantes. De menor a mayor, el Grupo Mixto, señor Curbelo... Y, señorías, ruego silencio. El murmullo permanente no hay manera de que cese; son unos, son otras y son otros. O sea, que permanentemente esta presidenta está llamando a que escuchen al diputado o diputada que está interviniendo, señorías.

Quince minutos, señor Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO:** Buenos días, señora presidenta. Señor presidente del Gobierno, señorías.

Creo que los presupuestos, que son una herramienta, quizás la más importante que tiene un Gobierno, para atender a sus ciudadanos en el ejercicio presupuestario correspondiente, han seguido sus trámites correspondientes, desde las enmiendas a la totalidad, trabajos en ponencia, comisión, dictamen correspondiente... En fin, el Gobierno lo formuló y los distintos grupos parlamentarios han intentado..., y me alegra escuchar lo escuchado durante varias intervenciones, ha habido mayor generosidad y mayor sensibilidad por parte del Gobierno respecto de estos presupuestos, incluso llegando a admitir que han habido muchísimas enmiendas admitidas por parte de los grupos de la Oposición.

Y en todo caso, cuando hagamos referencia a calificativos estándares como “tripartito”, vamos a romper lo del tripartito, vamos a buscar un cuatripartito, pero para que haya un cuatripartito, indudablemente, tiene, una de las fuerzas políticas que hoy están alejadas en el apoyo del presupuesto, que se acerque un poquitito más, y yo espero que alguno de los grupos lo pueda hacer en el trámite de hoy.

Y digo todo esto porque ha habido muchos gestos. Es verdad que un presupuesto como el que se va a aprobar hoy de 8239 millones de euros da para muchísimas cosas, pero no es la panacea que resuelve todo en una comunidad autónoma que tiene problemas.

Por tanto, mi grupo hace un ejercicio de responsabilidad, porque hay un claro carácter social de los presupuestos para ayudar a construir una Canarias más justa, y en ese camino nosotros estamos inmersos. Y los apoyamos por responsabilidad y no porque, insisto, formemos parte de ningún pacto previo, sino porque hay unos presupuestos en los que hemos trabajado y lógicamente creemos que son buenos. Ni tampoco porque beneficie ni siquiera –porque lo he escuchado en alguna ocasión– de forma particular a la isla de La Gomera, porque yo creo que si hay diputados que pertenecen solo a una isla y que han dado ya ejemplo durante debates en este Parlamento de tener una visión regional de la política son precisamente de mi grupo parlamentario. O sea, que, indudablemente, faltaría más, que no defendiéramos a la isla de La Gomera. Y por tanto, me alegro del trabajo de todos, del diálogo constructivo, inclusive de la primera aportación que se hizo por parte del presidente del Gobierno para atender a los grupos parlamentarios.

Miren, la Agrupación Socialista Gomera va a dar cinco razones para saber que este presupuesto es bueno y, por tanto, lo vamos a apoyar.

En primer lugar, es el presupuesto de las personas. Un presupuesto de 8239 millones que dedique más de 5000 millones a las personas, en principio, no tiene visos de ser un presupuesto que desatienda a las personas, que es lo más que nos preocupa.

En segundo lugar, porque hay una política fiscal más humana. No digo que sea la mejor política fiscal, que todas se pueden mejorar, pero es más humana. Con una capacidad de esfuerzo para diversificar la economía, la solidaridad y la igualdad de todos los canarios. Y, lógicamente, para atender algunos aspectos que nosotros hemos planteado.

En primer lugar, como les he dicho, se trata de un presupuesto que mira hacia las personas más necesitadas el 80 % del gasto social, y estas personas necesitadas no solo están en una isla sino que están en todas. 2390 millones destinados a la sanidad, 1684 a la educación, 700 a las políticas sociales con incrementos respecto del año anterior: se aumentan las partidas, por tanto, en los servicios esenciales. Es verdad que en este presupuesto hay muchos miles de millones que se gastan en Tenerife y Gran Canaria, solo en dos islas, pero esa es la realidad de la Canarias que hemos construido.

Por tanto, la segunda cuestión que planteamos como un aspecto muy positivo del presupuesto es la fiscalidad. Apoyamos este presupuesto porque ha planteado mejoras en la política fiscal. Mejoras que se dirigen a beneficiar a las familias que más lo necesitan, a las pymes y a los trabajadores. Hay 124 millones de euros de activo fiscal que se aplicarán a través de deducciones a las familias con dependientes a su cargo o que tengan estudiantes o, inclusive, a los autónomos que no tengan una facturación superior a 30 000 euros.

Estas son medidas de justicia fiscal que nosotros compartimos y valoramos y que esperamos que sean solo un primer ejemplo de lo que deben hacer futuros presupuestos en esta comunidad. Gravar las cargas sobre los que más ganan y aliviarlas sobre los que menos tienen, esa es la única manera de seguir construyendo una sociedad más justa y disponer así de más recursos para atender el empleo, a los sectores más pobres, a los débiles y a la sociedad. En definitiva, diversificar la economía y fomentar un modelo productivo.

En tercer lugar, vamos a votar a favor de este presupuesto porque busca diversificar la economía. Yo no he encontrado ningún presupuesto en años anteriores que determine un porcentaje nada más y nada menos que del 45 % más. Indudablemente que, a luces de cualquiera, pueden ser insuficiente. Un 45 % más de recursos que el año anterior a diversificar la economía, 318 millones que intentan despertar nuevos sectores productivos, la investigación, el desarrollo o, inclusive, sectores como la agricultura –sí, señor Lavandera–. No es fácil, es verdad, cambiar un modelo productivo, aunque redistribuya mal la riqueza, no es fácil. Cuando todo funciona bien, la tendencia es a no tocar nada y, si funciona, no lo toquemos, dicen los expertos, pero estas cuentas canarias 2018 hacen un esfuerzo en la buena dirección de crear sectores productivos nuevos para terminar con la gallina de los huevos de oro que es el turismo. Porque estamos seguros de que un día –ojalá sea tarde– pinchará la burbuja turística y debemos aprovechar también para fomentar sectores importantes para la sociedad canaria como es recuperar el sector primario, el sector industrial e, inclusive, el sector comercial.

Decía también que son unos presupuestos que buscan la solidaridad y la igualdad. En cuarto lugar, vamos a votar a favor de estos presupuestos por una razón muy importante para nosotros, porque apuestan por una inversión territorializada y equilibrada, porque tienen en cuenta a todos los canarios y no solo a unos pocos, porque defienden un modelo de crecimiento en el que se apoya con más a los que menos tienen y más necesitan y porque responden al déficit estructural que padecen las islas no capitalinas.

En Canarias hay un discurso nuevo e incómodo, hay una verdad que molesta pero que muchos repetimos una y otra vez. En la isla de Tenerife se encuentran el Parlamento, el Gobierno, la sede de numerosas consejerías, la universidad, muchos institutos, entes autonómicos, organismos, sedes de grandes empresas, polígonos industriales, dos puertos, dos aeropuertos, tranvía y cientos de miles de habitantes, entre ellos, miles

de gomeros, de palmeros y de herreños que se tuvieron que venir aquí para poder trabajar y prosperar. Esto no lo digo como un aspecto negativo, sino para describir una realidad. Lo mismo ocurre en Gran Canaria.

Estas dos son grandes islas que tienen el poder institucional, el poder económico y poblacional de Canarias. O hacemos un esfuerzo de solidaridad, todos, para que las islas que cuentan con menos poder, menos recursos, menos mercado sean capaces de ir creciendo poco a poco o jamás tendremos una Canarias igual.

La solidaridad, la cohesión social, solo se consigue atendiendo a los más desfavorecidos. Hablo de la población y hablo también de los territorios. Hay que invertir con criterios de solidaridad, discriminando positivamente a los que más necesitan de la ayuda de estos presupuestos que vamos a aprobar en este momento. Por tanto, estos presupuestos van en la dirección, y por eso mi partido, la Agrupación Socialista Gomera, el Grupo Mixto, como representantes, entre otros, de aquellos que tienen más necesidad de ser atendidos, va a votar a favor.

Pero son unos presupuestos también solidarios. Ayudamos y apoyamos este presupuesto porque entiende a Canarias, porque acepta que este archipiélago es un conjunto de siete islas con diferentes necesidades y capacidades. La justicia social consiste en trabajar y atender y tratar desigualmente a los desiguales. Este presupuesto discrimina positivamente a favor de las islas más pobres de Canarias, persigue el desarrollo de las islas menos desarrolladas y es por ese espíritu por el que merece la pena que lo apoyemos.

Creemos que el modelo de Canarias que ha creado esta autonomía es injusto, que existe una superpoblación y una concentración de poder y población en dos islas frente a las cinco restantes. Ese modelo, descompensado territorial y socialmente, tiene que empezar a corregirse.

Y hoy precisamente en Junta de Portavoces hablamos de activar la ponencia en enero. Miren, les voy a decir, la reforma electoral hay algunos grupos parlamentarios a los que no les importa la justicia en la representación y por eso modifican, o intentan modificar... Sí, sí, sí. Lo vuelvo a reiterar: hay algunos a los que les importa menos la justicia en la representación y les importa más cómo quedan en la foto o cómo van a quedar en la foto en el año 2019.

Yo creo que ya es hora de que esta sociedad se empiece a preocupar de los más débiles, es hora de que todos tengamos las mismas posibilidades. Y no hablo de territorios, hablo también de personas; y no hablo solo de las islas no capitalinas, hablo también de islas, de otras, las islas que son pedazos de tierra, hablo de personas que viven en aquellas que tienen derecho a tener las mismas condiciones de vida y los mismos servicios que el resto de los canarios, vivan donde vivan. Y hablamos también en ASG de personas que viven en otras islas, islas de pobreza y de marginación.

Nuestras enmiendas, junto con las firmamos con Coalición Canaria y Partido Popular, han ido dirigidas a mejorar actuaciones destinadas en toda Canarias...

**La señora PRESIDENTA:** Disculpe que le interrumpa, señor Curbelo. *(Pausa)*. Continúe, por favor.

**El señor CURBELO CURBELO:** A mejorar, digo, la dependencia, infancia, la discapacidad, la prestación canaria de inserción, los emigrantes canarios retornados, el voluntariado, la drogodependencia, las ayudas a la vivienda de alquiler social para jóvenes, mayores de 65 años, a la educación infantil de 0 a 3, al empleo. Porque somos conscientes de que existe una población necesitada de ayudas, a la que no podemos dejar en la cuneta y hemos querido trasladar a los presupuestos las necesidades de ocuparnos de los que más nos necesitan de las cuentas públicas. Por esa razón hemos atendido, pues, todas las enmiendas que ya ustedes conocen en el presupuesto.

Pero aparte, aparte de lo que he mencionado, me gustaría también, en los últimos minutos que quedan, hacer una referencia a La Gomera. Han escuchado durante mucho tiempo a mi grupo parlamentario hacer referencia a que, en el Convenio de Carreteras que expira, apenas se ha ejecutado el 30 % en la isla de La Gomera. Y si somos solidarios, y estoy completamente seguro que todos los grupos parlamentarios querrán ser solidarios, habrá que hacer alguna inversión en materia de carreteras en la isla de La Gomera. Y así, se prevén no solo las que se vinculan al convenio con el Estado, que son cinco, es decir..., y especialmente un tramo de carretera entre lo que es el municipio de Alajeró, desde Las Paredes al aeropuerto, que es una vía importante para la comunicación de los núcleos del sur, la variante de Vallehermoso, incluir también el tramo de Degollada de Peraza a San Sebastián, que todos conocen cuando llegan del aeropuerto a la capital de isla; y, en fin, del mismo modo que otras infraestructuras vinculadas a carreteras para hacer determinadas mejoras en las mismas. Lo estamos haciendo, en este caso, en el acceso a Valle Gran Rey y lo continuaremos el próximo año, del mismo modo que lo haremos también de Degollada de Peraza a Playa de Santiago.



Pero digo esto porque es injusto que uno tenga que escuchar frases como que “comoquiera que ahora los tres diputados de la Agrupación Socialista Gomera tienen un papel importante, van a ordeñar –dicho así, lo he escuchado alguna vez– al presupuesto autonómico en favor de la isla de La Gomera”. Qué pena, qué pena que aquellos que hagan esa afirmación no tengan el tiempo suficiente para enterarse de que la isla de La Gomera requiere el mimo que no se ha dado hasta aquí. Y el mimo que no se ha dado hasta aquí yo creo que figura, igual que al resto, de forma solidaria en los presupuestos autonómicos para todas las islas del archipiélago, pero no en materia de carreteras, ocurre, inclusive, con Gran Canaria que ha sido el que se queja más, y nosotros no estamos planteando ningún tipo de insularismo cuando pedimos para la isla de La Gomera o pedimos para El Hierro o La Palma. Y lógicamente, hablamos de mejoras en las infraestructuras sanitarias, en la mejora del medioambiente, en esos planes sociosanitarios tan importantes que estamos poniendo en marcha y que firmaremos. Ya lo acordó, parece ser que ayer, el Consejo de Gobierno, para firmar con todos los cabildos canarios, infraestructuras sociosanitarias que van a atender a nuestros mayores en más de cuatro mil plazas y, especialmente, para las islas como La Gomera, La Palma y El Hierro, que tienen una población envejecida.

**La señora PRESIDENTA:** Dos minutos más, señor Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO:** Y, desde luego, algunas otras como hemos planteado que figuran también en propuestas de otros grupos, como el puerto de Playa de Santiago o, inclusive, recuperar algunas infraestructuras.

Por tanto, les voy a decir, sinceramente, que es verdad que ASG defiende La Gomera y es tan verdad como que defiende a La Palma y El Hierro, y es tan verdad como que defendemos también a los pobres de Lanzarote, de Fuerteventura, de Gran Canaria y de Tenerife. Porque lo que nosotros hacemos, señorías, es ocuparnos de los más débiles, a nosotros los que nos preocupan son los que no cuentan con las mismas ventajas que los demás, los que se quedaron atrás en estas islas donde la riqueza está mal repartida.

No busquen detrás de nosotros insularismos, señorías, busquen a las islas más pobres. Nosotros apoyamos los presupuestos porque se ocupan de esa gente necesitada y de las islas que menos tienen. Por primera vez, en Canarias se están haciendo políticas de solidaridad que discriminan en favor de los menos favorecidos. Esas políticas están poniendo muy nerviosos a algunos, insisto, y cuando ese nerviosismo aflora, echan mano de acudir inmediatamente a la modificación del sistema electoral. No se pongan nerviosos tampoco, señorías, porque nosotros, de verdad, a los que queremos atender son a las personas más necesitadas. ¿No quieren que haya más solidaridad algunos? Pues que lo diga y que no lo repita siempre acudiendo a falsos desequilibrios. ¿No les gusta que haya más dinero para los más necesitados?

Pero nosotros apoyamos estos presupuestos porque son unas cuentas públicas que se ocupan de los ciudadanos y de los territorios que más lo necesitan. Con presupuestos como este, se empiezan a corregir los desequilibrios en Canarias, señorías. Con presupuestos como este, conseguiremos a medio plazo equilibrar el desarrollo de estas islas, y entonces es cuando tenemos todos la posibilidad de llegar aquí y decir que Canarias camina en una única dirección.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Curbelo.

Turno ahora del Grupo Popular, señor Estalella.

E informo a sus señorías de que, al finalizar el turno de todos los grupos en esta primera parte, procederemos a la votación de las enmiendas al texto articulado y, después, el texto articulado. Lo digo para que hagan la previsión, sus señorías, de que en torno –cálculo– a las trece y cuarenta y cinco podemos estar haciendo la votación, o un poquito más. ¿De acuerdo? (*Asentimiento*).

**El señor ESTALELLA LIMIÑANA:** Buenos días, señora presidenta. Buenos días, señorías, señor presidente del Gobierno, consejeros.

Una vez más, acudo a esta tribuna para fijar la posición de Partido Popular con respecto al texto articulado y también, por ende, a la totalidad de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el ejercicio 2018.

En esta ocasión, ya como último trámite, tras la toma en consideración, los trabajos en comisión y ponencia, hoy procedemos a la presentación del dictamen de la comisión que concluirá con la votación de las enmiendas aún vivas y con cada uno de los artículos que conforman esta ley.

Conviene recordar que estamos ante el mayor presupuesto de la historia de nuestra autonomía. Las cuentas crecen casi un 13 % hasta alcanzar los 8240 millones de euros. Los ingresos de la Administración aumentarán el próximo año 1231 millones gracias, principalmente, al histórico aumento de la financiación

del Estado y por el compromiso decidido del Partido Popular, presidido por Mariano Rajoy, con Canarias. Estamos convencidos de que estas cuentas pueden ser muy buenas para las islas si se ejecutan y gestionan con eficacia, y por eso estamos respaldando su tramitación y apoyaremos su aprobación.

El apoyo de nuestro grupo se basa en tres premisas fundamentales, recogidas en el documento inicial presentado por el Gobierno de forma razonablemente satisfactoria. La mejora de los servicios públicos fundamentales y el gasto social, que se incrementa en 440 millones de euros; el apoyo directo a los sectores productivos, que crece en un 8 % hasta alcanzar los 187 millones; y el primer programa de alivio fiscal desde el inicio de la crisis, que supondrá un ahorro de 124 millones para economías familiares y los emprendedores y que entrará en vigor a partir del 1 de enero.

En consecuencia, y siguiendo estas tres premisas, el Partido Popular consensuó con el Grupo Nacionalista y el Grupo Mixto, en un primer momento, un total de 62 enmiendas al articulado, incluyendo correcciones y mejoras técnicas planteadas por la propia Consejería de Hacienda.

Tengo que manifestar que he encontrado una extraordinaria receptividad en las personas que conformaban el equipo de negociación del Grupo Nacionalista y del Grupo Mixto. Tanto la señora Luis como la señora Mendoza como el señor Ruano han tratado en todo momento de superar las dificultades para encajar las propuestas aportadas por nuestro grupo. Desde aquí mi agradecimiento personal y el de la representación del Grupo Popular.

Como saben, la fase de enmiendas y, en particular, la de ponencia hacen que al presupuesto se le vean las costuras, permítanme la expresión y el símil. Es como cuando compras un vestido y le das la vuelta: ves cómo lo han cosido. Las normas establecidas, que a mí me parecen correctas, impiden que se pueda modificar según qué aspectos del presupuesto, y esto hace difícil el encaje de algunas de las peticiones de los grupos, incluido el nuestro. Digo esto porque hemos escuchado, otros días y hoy también, señor Lavandera, aquello del tripartito, y esta expresión no se corresponde con la realidad porque, de ser así, el presupuesto tendría otro marchamo, sería más reconocible el sello del Partido Popular. Hemos obtenido un acuerdo de mínimos que nos permite, a nuestro juicio, corregir algunas limitaciones iniciales detectadas al realizar una lectura más sosegada y participar en la elaboración del presupuesto vía negociación.

Pero tengo que recalcar que el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias es un presupuesto elaborado por Coalición Canaria, el destino del dinero y el tamaño de las partidas, y no por el Partido Popular, y esto, señor Lavandera, tampoco es un cheque en blanco del Partido Popular al Gobierno. En relación con este punto, quisiera aclararle al señor Campos –ya se lo dije en la comisión también– que, por analogía, nosotros no somos socios de Coalición Canaria; por analogía de esta situación, podríamos decir que Nueva Canarias es socio del gobierno de Mariano Rajoy por aprobar los presupuestos. Ya se lo expliqué.

Tengo que decir que, al formar parte de los grupos que estamos dando cobertura a esta ley, nos encontramos con aspectos e incluso enmiendas con las que nos sentimos muy cómodos y representados y también con otras que están más alejadas de esta sensación de confort, y otras que hemos querido incorporar pero que no ha sido posible. Creo que sus señorías lo entenderán, porque en alguna ocasión casi todos han estado en esta situación a lo largo de sus vidas políticas.

Quiero manifestarme y relatar aquellas con las que el Grupo Popular está razonablemente satisfecho de haber podido incorporar o haber participado en su incorporación, en relación con las del texto articulado, que son, a nuestro juicio, las siguientes, las principales: la igualación del complemento específico anual entre funcionarios de la Administración general y los llamados laborales; el acceso a la PCI de los emigrantes canario-venezolanos retornados; la actualización de los importes de compensación por alojamiento y manutención de pacientes del Servicio Canario de la Salud y sus acompañantes cuando, por razón de asistencia sanitaria, deben recibirla fuera de su lugar de residencia habitual. Incrementamos los importes asignados a las organizaciones y entidades locales en materia de prevención para la lucha contra la drogodependencia y garantizamos que crezcan en un 5 %. La elaboración de una estrategia de actuación integral contra la violencia de género; la creación de un fondo de apoyo a la juventud para fomentar e incentivar el emprendimiento; la inclusión de cláusulas de carácter social en la contratación administrativa del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias, anticipándose a la entrada en vigor el próximo 8 de marzo de la Ley de Contratos del Sector Público; plan de estabilización del empleo público temporal; y agilización de las convocatorias de las ayudas al sector primario en los primeros tres meses del año, eliminando la incertidumbre sobre las mismas y retrasos en los abonos. También en el articulado, en el número 78, de la ley se establece que las ayudas para viviendas se realizarán en los primeros meses del ejercicio con el objetivo de que lleguen lo antes posible a los demandantes.

En fin, señorías, que una vez llegados a este día y salvo alguna enmienda o algunas enmiendas que puedan ser transadas de ultimísima hora, este será el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias, con sus virtudes y sus defectos, todavía nos queda la fase de las enmiendas y la defensa de las enmiendas económicas.

Por cierto, no puedo dejar de comentar –ya lo ha hecho el señor Curbelo– aquellas críticas sobre el debate territorializado de las inversiones. El Partido Popular ya ha dejado claro que las inversiones deben realizarse en donde haya necesidades; además, este debate insularista, desde nuestro punto de vista, está ya superado por insolidario. Juntos somos más fuertes, no podemos seguir mirando al exterior para encontrar el origen de nuestros propios fracasos o debilidades. El presupuesto está hecho para las personas, ya he hecho referencia a los incrementos de las partidas destinadas a los servicios básicos fundamentales y, dado que en las islas capitalinas vive más gente, es consecuencia natural que una parte importante del presupuesto será aplicada en ellas. Así que creo que es mejor tener una imagen cenital de este presupuesto que trazar la raya en donde a uno le conviene para hacer cuentas, que me parece muy lícito, pero que en absoluto comparto, porque no responde a la realidad.

Las virtudes ya las hemos destacado, también tiene defectos a nuestro juicio. A nuestro entender, tienen que ver más con una débil apuesta por la economía, el hecho es la disminución del presupuesto asignado a una consejería transversal como Economía, Conocimiento, Industria y Comercio, que disminuye un 3,7 % cuando el presupuesto aumenta un 13 %.

Canarias necesita que atendamos las políticas sociales, y este presupuesto cumple con esta premisa. Pero también necesita generar actividad económica de futuro, apostar por la I+D+i y por la tan cacareada diversificación e internacionalización de Canarias para, finalmente, lograr alcanzar tasas de desempleo razonables.

En el Partido Popular creemos en las personas, pero también en el sostenimiento de un sistema que permita atender sus necesidades; pero no creemos que una sociedad dependiente de las ayudas y subvenciones, como plantean otros grupos. Creemos en una sociedad que mida el futuro segura de su fortaleza, que tenga una economía en crecimiento sostenido en el tiempo, que sepa absorber los impactos de los ciclos económicos bajistas con mayores garantías que en el pasado reciente. Y eso solo se consigue generando las condiciones para que el sector privado pueda alcanzar sus legítimos objetivos económicos y participe en el sostenimiento del Estado del bienestar, para empezar, generando empleo.

Para nosotros ese es el gran reto a que se enfrenta Canarias. Señorías, el empleo es la clave de todo, es la piedra angular de cualquier proyecto, a partir del empleo podemos empezar a construir entre todos una historia de éxito individual, familiar y colectivo.

Finalizo dirigiéndome al Gobierno de Canarias, del que exigiremos diligencia en la gestión, que sepa aprovechar el viento de cola y las herramientas que pone a su disposición el mayor presupuesto de la historia. Ahora ya no valen excusas, a partir de ahora solo exigiremos resultados.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Estalella.

Turno ahora para la intervención del Grupo Nacionalista, señor Ruano.

Y recuerdo que al finalizar la intervención pasaremos a la votación, para que sus señorías estén avisadas.

**El señor RUANO LEÓN:** Señora presidenta, señorías, buenos días.

Intentaré trasladar, en el tiempo del que dispongo, justamente algunas cuestiones que los dos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra –el señor Estalella por el Grupo Popular y el señor Curbelo por el Grupo Mixto– han hecho. Creo que su intervención es más fiel al desarrollo del trabajo realizado durante la tramitación parlamentaria que algunas de las cosas que se han dicho que corresponden, quizás, más al debate inicial que se tuvo aquí en noviembre, el debate de la totalidad, que al trabajo realizado, primero, en ponencia y, después, en comisión.

Y en ese sentido, señorías, dijimos entonces, en el debate de la totalidad, que el presupuesto es con la política en cifras para 2018, que la elaboración y ejecución corresponde al Gobierno y que al Parlamento corresponde su aprobación y control. Esto, que parece una teoría sencilla, representa nada más y nada menos que la capacidad que tenemos finalmente de aprobar una ley, porque somos el legislativo, y, a su vez, la capacidad que tendremos de verificar el cumplimiento de las dotaciones y su ejecución a lo largo de 2018 por parte del Gobierno de Canarias.

Por tanto, a los grupos parlamentarios tengo que darles mi agradecimiento inicial. Como decía el señor Estalella, no hay un tripartito, el Grupo Popular se ha comprometido con la estabilidad en esta materia, nosotros lo agradecemos. Dijimos en el debate de la nacionalidad de este año 2018 que era positivo alcanzar compromisos para Canarias, en definitiva, para Canarias, donde viven hombres y mujeres. Y, por tanto, creo que, en ese sentido, el compromiso anunciado entonces por el Grupo Parlamentario Popular se cumple muy satisfactoriamente con el apoyo a este presupuesto para el año 2018.

Y debo decir lo mismo de la Agrupación Socialista Gomera con una singularidad, importante singularidad. Porque, como decía el señor Curbelo, siempre acusado de que desde una isla pequeña,

pues, se obtiene una posición de ventaja en relación con los tres votos que aporta a la decisión final de aprobación del presupuesto, porque siempre he dicho, y sostengo, que su grupo ha sabido y sabe no solo defender los intereses de su isla, sino contribuir al conjunto de Canarias, y eso lo hace con muchas de las políticas que se contienen en el presupuesto proyectado y con eso queremos también trasladarle a todos un mensaje.

Por otra parte, algún grupo –no voy a citar cuál– le ha acusado en ese momento de jugar con su posición, y yo quiero hoy, en pleno, reiterar que ese parece ser el de algún grupo en el Congreso de los Diputados, cuando acusa a los diputados canarios de Coalición Canaria-PNC y de Nueva Canarias de usar su influencia para aprobar los presupuestos del Estado y, con ello, decir que son insolidarios con el conjunto de España; y concretamente, me refiero a Compromís, que forma parte del grupo Unidos Podemos.

Dicho eso, señorías, creo que es importante decir que estamos, como hemos dicho, como dijimos en el debate de totalidad, como dijo entonces la consejera, en el mejor presupuesto desde el inicio de la crisis. Desde luego, en el mejor en dotación general, global, y todavía un poquito por debajo en gasto no financiero con relación al de 2009, porque, básicamente, tenemos todavía, por obligaciones de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, que devolver la deuda, y esto es condición imprescindible para cualquier administración en el Estado español.

El proyecto de presupuestos se ha elaborado con criterios que afectan al déficit, el 0,4, y a la regla de gasto, que para nosotros sigue siendo un límite muy importante cuando hablamos de una política en crecimiento. Hemos sabido hacer la tarea, se ha hecho, y hoy día no estamos hablando de recortes, aún muchos están hablando de recortes, porque cuando hablamos aquí parece que vivimos en una realidad abstracta, ajena al conjunto de las comunidades autónomas españolas, y muchas comunidades autónomas tienen que ajustar todavía su presupuesto y recortar, por tanto, políticas públicas. Nosotros estamos ya en un proceso de crecimiento, ascendiendo, y en ese sentido entraré en algunas de las cuestiones que han planteado sus señorías, los portavoces de otros grupos.

Como ha señalado muy bien el portavoz del Grupo Popular, hemos definido tres grandes líneas: el incremento de las partidas destinadas a los servicios públicos esenciales, el aumento de la inversión productiva y una política fiscal que incluye rebajas fiscales dirigidas a familias de renta media-baja, a pequeñas empresas y autónomos, que son muy importantes. No me voy a detener en ellos porque ya lo ha hecho el portavoz del Grupo Popular y creo que reiteradamente, tanto en el pleno de la totalidad como en el debate en comisión, hemos tenido ocasión de hablar del destino de esos créditos, de ese dinero para las políticas esenciales: el crecimiento que se produce en sanidad, de 231 millones de euros; en educación, de más de 100 millones; en políticas sociales, de casi 100 millones de euros; y también muy importante el aumento de la inversión productiva en un 45 %.

Quería añadir a esa reflexión una cosa que hemos metido en las enmiendas, en el debate de las enmiendas sobre el texto articulado, que es la creación de un fondo para la juventud. Un fondo que lo que pretende es nutrirse de capítulo VIII para prestar a jóvenes que tengan un proyecto de emprendeduría. Por tanto, el Gobierno tiene, en esto, el reto de establecer ahora la regulación de esa norma general que es la ley, y espero que eso también sirva y sea un acicate para el desarrollo económico de aquellos que están empezando.

Nosotros creemos que hemos hecho también un buen trabajo con la regulación que hemos dado al bloque de financiación, que ya venía por parte del Gobierno. Estamos hablando de un bloque de financiación canario que aumenta en una cifra muy significativa, hablamos de un crecimiento del 12,8 % para el bloque del fondo, y ahora la aplicación del Fondo Canario de Financiación Municipal nos ha permitido definir un crecimiento general de un 5 % para el conjunto del fondo y un crecimiento específico, que vamos a destinar casi 25 millones de euros a políticas municipales de interés autonómico y que definimos en la ley. Definimos, por tanto, las oficinas técnicas de planeamiento y gestión urbanística, el salvamento y socorrismo en playas y zonas de baño, las escuelas infantiles municipales, los servicios sociales municipales, en especial los necesarios para la tramitación de la PCI, en la formación, equipamiento y costes de reposición de las policías locales, el saneamiento y depuración de aguas residuales, el apoyo a juzgados de paz, las escuelas municipales de música y cualesquiera otras que puedan estar amparadas en la Ley Canaria de Municipios o en la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Señorías, política de personal. Se han dicho cosas aquí que creo que obedecen a la redacción que tenían desde luego hace un mes, cuando se toma el debate de la totalidad, no a la redacción que ahora sale en el proyecto de ley, en el texto del dictamen, respecto a la política de personal. Y en la política de personal, hay decisiones para el personal de Justicia que afectan al complemento específico transitorio y facilitará la elaboración de las relaciones de puestos de trabajo; a los funcionarios docentes de la Consejería de Educación, concretamente, como sabemos, en los sexenios, en la función tutorial y en el Plan de Impulso

de las Lenguas Extranjeras. Y hemos introducido también algo muy importante, y es que, a la vista de la amplia OPE prevista para el año 2018, la regulación de esa OPE no impide que planteemos un plan de estabilización necesario en el marco del desarrollo de la ley de Presupuestos Generales del Estado para generar más estabilidad en las plantillas docentes canarias y, a su vez, prever un sistema transitorio para 2018 que facilita que las personas que vienen trabajando no dejen de trabajar por esa amplia OPE, que es producto de la acumulación durante muchos años de OPE no concluidas porque la tasa de reposición estatal estaba establecida inicialmente en un 10 % y eso ha producido muchas vacantes que no se han cubierto. Por tanto, señorías, hemos mejorado sustantivamente también en la regulación del proyecto, hoy dictamen, del personal docente.

Y respecto del personal sanitario, la previsión, la mejor redacción incluso, de la disposición adicional décima sexta, que aparece en el dictamen, facilita que la carrera profesional para el personal estatutario sea una realidad a partir de ahora, retomar ese camino que había quedado interrumpido durante la crisis.

Para los funcionarios de administración general, repito, repito, las pagas extra van a ser del 100 % en relación con una paga ordinaria; hasta ahora eran del 78 % y van a ser del 100 % al igual que ya sucede, como señalaba el señor Estalella, con las pagas del personal laboral. El proceso de negociación ahora está mandatado por el Gobierno respecto de aquellas cosas que quedaron suspendidas, y esto también se ha introducido y no lo han dicho los grupos de la Oposición, ha quedado introducido un texto relativo a la necesidad de recuperar progresivamente los derechos suspendidos durante la crisis, obligando a que, en la mesa de negociación, Gobierno y sindicatos se pongan de acuerdo y valoren los costes de esas decisiones. Los empleados públicos con más bajos ingresos –y esto hay que decir que es fruto de una transacción con el Grupo Parlamentario Socialista– van a poder percibir anticipos en mejores condiciones cuantitativas y de devolución.

Y haciendo alusión a la enmienda transada con el Grupo Socialista, quiero también hablar de las enmiendas en su conjunto. Porque, señorías, no es verdad que haya habido rodillo; cuestión distinta es cómo se manifiesta. Si nosotros los acuerdos que alcanzamos los hacemos públicamente, no en ponencia sino en comisión o en pleno, naturalmente los medios de comunicación pueden computar, pero el cómputo de los acuerdos alcanzados, de las enmiendas introducidas y de las enmiendas transadas es de más de cien enmiendas, 102 enmiendas, concretamente, 101 más una que vamos a aceptar al Grupo de Nueva Canarias, si el señor Campos me escucha, que es la que antes él mismo citó. Porque las obras hidráulicas..., el proyecto venía sin dotación para obras hidráulicas porque no estaba firmado el convenio: el convenio ha sido firmado y eso va a permitir que la enmienda que usted ha presentado se incorpore sin dificultad en el momento de la votación en el día de hoy. Por tanto, 102 enmiendas aceptadas. Nada de rodillo, señorías, todos los que estuvimos en la ponencia sabemos cuál era el ambiente de esa ponencia, no ha habido nunca voluntad de no acoger las propuestas de la Oposición y la ponencia podía haber durado, señorías, cinco minutos, porque había enmiendas copropuestas por el Grupo Parlamentario Popular, por el Grupo Parlamentario Nacionalista y por el Grupo Mixto, eso suma 33 escaños y podía haberse terminado ahí la cosa y no ha sido así, no ha sido así... No ha sido así, señora Noemí Santana, no ha sido así (*ante gestos de la señora Santana Perera, desde su escaño*). Puede usted saberlo, ha sido parte del proceso y algunos compañeros y compañeras suyas también lo han sido.

Cuestión diferente es cómo se ejercen los compromisos, cómo se articulan las decisiones. Nosotros creo que hemos progresado, creo que, en materia sanitaria, dijimos en el debate de totalidad que era necesario precisar algunas inversiones y se ha hecho. Por ejemplo, el hospital de Fuerteventura. Hemos dicho, dijimos entonces, le dijimos al consejero que tenía que precisar cuál era la capacidad de ejecución. Hemos precisado esa capacidad de ejecución para el nuevo contrato de ampliación en dos millones y medio para el año próximo sobre un concurso de 9,7 millones de euros y veinte meses de plazo de ejecución, porque hablamos de una obra nueva para el hospital de Fuerteventura. Además, se ha incluido de forma específica la partida para el equipamiento de hemodinámica y creemos que eso es también importante y relevante destacarlo por la gran demanda que hay en una isla que hace escasamente, al principio de la autonomía de la comunidad autónoma, tenía 40 000 habitantes y hoy tiene 110 000 habitantes. Por tanto, la demanda de servicios se podrán imaginar cómo ha cambiado en esa isla.

No quiero volver a entrar en la política fiscal sin hacer una referencia... Perdón, en la política social, sin una referencia necesaria a que ahora existe un plan de inclusión social, pero el plan de inclusión social de 15 millones no está ajeno a algunas otras decisiones tomadas en las enmiendas. Tomamos una decisión de considerar ampliables con cobertura en el conjunto del presupuesto nada menos que la PCI, la atención a la drogodependencia, las ayudas y subvenciones a la infancia, la atención a la discapacidad o la dotación para las víctimas de violencia de género. Todo eso, todo eso ha sido producto del trabajo realizado durante este mes que hemos dispuesto para poder avanzar.

En materia de educación quisiera, especialmente también, no solo señalar la referencia que he hecho al tema de personal, sino al acuerdo en materia de escuelas infantiles. Es verdad que tenemos que progresar, que hay que definir bien el modelo desde el punto de vista de que esa etapa educativo-asistencial, aunque se pueda denominar educativa, pero saben todos y sabemos –por no repetirme– que hay una parte asistencial porque son niños menores de 3 años y, naturalmente, necesitan atenciones, además de las educativas, que no pueden prestar sino determinados profesionales titulados en formación profesional específicamente, en Educación Infantil, el grado superior.

Por tanto, el planteamiento de que sea coprotagonista la actividad de los municipios y empecemos a recuperar el plan de escuelas infantiles, a nosotros nos parece bien, y también nos parece bien, necesariamente, que aportemos dotación a las familias, y hemos transado una enmienda, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, que creo que da satisfacción ahora.

La dotación es de 3 millones de euros...

**La señora PRESIDENTA:** Dos minutos más, señor Ruano.

**El señor RUANO LEÓN:** Sí, gracias. Gracias, presidenta. En mis dos minutos finales...

La dotación es de 3 millones de euros: inicialmente, un millón y un millón, un millón y medio y un millón y medio, pero para ambos destinos, escuelas infantiles municipales y ayuda a las familias. Pero nos va a permitir empezar realmente una política de 0 a 3 años y nos va a permitir a su vez tomar algunas decisiones que tienen que ver con ese fondo de 25 millones de euros que hemos creado dentro del Fondo Canario de Financiación Municipal. Y yo espero que gran parte de esa dotación se destine también a las escuelas infantiles municipales, que prestan un servicio extraordinario a las familias.

Señorías, creo que llega el momento también de comentar algunas cosas, menores quizás –algunas menores como el tema de que hemos fortalecido, dentro del ente público de radiotelevisión, la dotación para la radio–, algunas decisiones que son muy importantes. Atender a los emigrantes retornados que hoy no perciben la pensión porque no pueden hacerlo, porque la República Bolivariana de Venezuela no paga y, por tanto, hemos buscado una solución transitoria que creemos que va a ser una ayuda a quienes, en su momento, lo dieron todo por esta tierra y que hoy necesitan del apoyo de esta tierra. A su vez, en otras políticas, hemos sabido regular la provisión de cláusulas sociales, y creo que esas cláusulas sociales son, básicamente, lo que representa que el dinero público sirva para sostener a aquellas empresas contratistas de la Administración que cumplen con la normativa laboral y no lo hagamos con aquellas que no cumplen con la normativa laboral; y así garantizamos mantenimiento de plantilla, convenio colectivo de aplicación, pago de salarios, condiciones de subrogación y pago a proveedores por los contratistas. La regulación es provisional hasta tanto el Gobierno haga la regulación definitiva, y es desde luego un gran avance el que hemos logrado.

Finalmente, señorías, creo que, lejos de los posicionamientos o postures, es el momento de actuar con responsabilidad hacia esta tierra, hacia su gente, a la que representamos, y votar a favor del futuro que representan estos presupuestos.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Ruano.

*(La señora Del Río Sánchez solicita intervenir).*

Señorías, han intervenido todos los turnos y ahora voy a llamar a... Sí, dígame, sí, señora Del Río.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ** *(Desde su escaño): (Sin micrófono)...* solicitud es pedir unos segundos...

**La señora PRESIDENTA:** ¿Por?

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ** *(Desde su escaño):* Sí. Inexactitudes. Es un segundo, una cosa muy cortita.

**La señora PRESIDENTA:** Un minuto, señora Del Río.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ** *(Desde su escaño):* Vale, voy a ocupar menos.

Solamente recordarle al señor Ruano que el grupo Compromís no forma parte del grupo confederal de Unidos Podemos. Solamente para recordárselo.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Del Río.

Señor Ruano, ¿quiere decir algo? No. Muy bien.

Como estaba comentando mientras me pidieron la palabra, ya han intervenido todos los grupos. Voy a llamar ahora a votación para comenzar con la votación de las enmiendas presentadas al articulado. Llamo a votación, señorías...

*(El señor Ruano León solicita intervenir).*

Sí, señor Ruano, dígame. Un momento. ¿Sí?

**El señor RUANO LEÓN** *(Desde su escaño):* Sí, señora presidenta.

Anuncié la votación..., que vamos a votar favorablemente a la 525 del Grupo Nueva Canarias, que es relativa a obras hidráulicas. Por tanto, quisiera que esa se votara aparte.

**La señora PRESIDENTA:** Una vez que tocara la campana iba a pedir qué votaciones querían separadas o no, pero agradezco que haga la apreciación.

Llamo a votación, señorías. *(La señora presidenta hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

Señorías, les informo: el reloj de la votación está a seis segundos para todas las votaciones de los presupuestos, por tanto, requiero de sus señorías la máxima atención para también darle agilidad a la votación.

Vamos a votar por cada grupo, pero antes voy a pedir, antes de comenzar por las de Nueva Canarias, si, además de la 525, de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Nueva Canarias, hay alguna solicitud de votación más por separada.

*(El señor Pérez Hernández solicita la palabra).*

Sí, señor Pérez.

**El señor PÉREZ HERNÁNDEZ** *(Desde su escaño):* Nosotros pediríamos votación separada de la 523.

**La señora PRESIDENTA:** ¿Alguna solicitud de votación separada más, señorías?

Señorías, si no estuvieran hablando y me escucharan, sería posible desde esta Presidencia intentar llevar el pleno. Pero si, encima de todo lo que tenemos, no escuchan, es complicado.

He pedido, para las enmiendas por Nueva Canarias, si hay alguna solicitud de votación separada además de la que han presentado el Grupo Nacionalista y el Grupo Socialista. ¿No? Bien.

Pues, entonces, señorías, vamos a votar todas las enmiendas de Nueva Canarias menos la 525 y 523. Por tanto, en primer lugar, bloque de Nueva Canarias menos 525 y 523. Comienza la votación, señorías. *(Pausa).*

57 votos emitidos: 23, sí; 33, no.

Votamos ahora, señorías, la... ¿Sí, perdón? Hay una abstención que no la vi. Perdón, hay una abstención que no la vi. Gracias, señor letrado.

Votación de la 525. Comienza la votación. *(Pausa).*

59 votos emitidos: 52, sí; ningún no y 7 abstenciones.

Votamos la 523, señorías. *(Pausa).*

Señorías, 59 votos emitidos: 6, sí; 46, no y 7 abstenciones.

Vamos ahora, señorías, a las enmiendas presentadas por el Grupo Podemos. ¿Alguna solicitud de votación separada?

*(La señora González González, doña María Esther, solicita la palabra).*

Señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther)** *(Desde su escaño):* Gracias, presidenta.

Pedimos la votación separada de la 211 y de la 219.

**La señora PRESIDENTA:** ¿Alguna más?

*(El señor Pérez Hernández solicita la palabra).*

Señor Pérez.

**El señor PÉREZ HERNÁNDEZ** *(Desde su escaño):* Pedimos votación separada de la 211, la 223, la 220, la 221 y la 219.

**La señora PRESIDENTA:** Entonces, tenemos votación separada, repito: 211, que coincide, 223, 220, 221 y 219, que también coincide. ¿De acuerdo? (*Asentimiento*)

Entonces, señorías, vamos a votar el bloque restante, el bloque restante de las que no he mencionado, para las que no han pedido votación separada. ¿De acuerdo? (*Asentimiento*).

Votación del resto de las enmiendas. Comienza la votación, señorías. (*Pausa*).

59 votos emitidos: 26, sí; 32, no y 1 abstención.

Votación de la 211, señorías. (*Pausa*).

59 emitidos: 7, sí; 47, no; 5 abstenciones.

Votación de la 223. (*Pausa*).

57 emitidos: 11, sí; 46, no; ninguna abstención.

Votación de la 220. (*Pausa*).

59 emitidos: 12, sí; 47, no; ninguna abstención.

Votación de la 221. (*Pausa*).

57 emitidos: 11, sí; 46, no; ninguna abstención.

Votación de la 219. (*Pausa*).

59 emitidos: 7, sí; 52, no; ninguna abstención.

Vamos ahora a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista Canario. ¿Alguna solicitud de votación separada?

(*La señora González González, doña María Esther, solicita la palabra*).

Señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther)** (*Desde su escaño*): Pedimos votar por separado, presidenta, la 372, la 374, la 385, 389, 390, 393, 394, 412 y 414.

(*La señora Monzón Navarro solicita la palabra*).

**La señora PRESIDENTA:** Señora Monzón.

**La señora MONZÓN NAVARRO** (*Desde su escaño*): Nosotros pedimos por separado la 376, 381, 393, 400, 401, 404, 413 y 414.

**La señora PRESIDENTA:** Pido votación completa de las que no han citado por separado, que serían –por si me equivoco, que los servicios me corrijan–, pido votación separada de la 371, la 373, la 375, la 377, la 378, la 380, la 383, la 392 y la 402... (*Los señores letrados apuntan una cuestión a la Presidencia*). Ah, perdón, y 395, 396 y 398, que me los salté. ¿De acuerdo? (*Asentimiento*).

Votación conjunta para las que acabo de enumerar, señorías. Comienza la votación. (*Pausa*).

Votos emitidos: 59: sí, 26; 33, no y ninguna abstención.

Vamos ahora a la 372, señorías. Comienza la votación. (*Pausa*).

58 emitidos: 20, sí; 38, no; ninguna abstención.

La 374, señorías. (*Pausa*).

58 emitidos: 21, sí; 37, no; ninguna abstención.

Señorías... ¿qué pasó, que no le funcionó? (*En referencia a una de sus señorías, que no ha podido emitir su voto*). A ver, a los servicios de la Cámara, porque hay algunas que no están funcionando... ¿Ha funcionado bien? Bueno, ahora. Vamos a ver ahora, si hay alguna...

Vamos a la 376. Atentos los servicios, a ver si hay algún problema con alguna señoría. Silencio, por favor. 376, comienza la votación... ¿Setenta y...? Ya la hice, ¿no? Perdón, un momento, que hay un error por mi parte... Las votamos antes todas en bloque, señor letrado...

Vamos a la 376, señorías. Comienza la votación. (*Pausa*).

59 emitidos: 19, sí; 33, no; 7 abstenciones.

Vamos a la 381, señorías. (*Pausa*).

58 emitidos: 19, sí; 39, no; ninguna abstención.

Vamos a la 385. (*Pausa*).

59 emitidos: 21, sí; 38, no; ninguna abstención.

389. (*Pausa*).

58 emitidos: 21, sí; 37, no; ninguna abstención.

390, señorías... (*La señora Navarro de Paz solicita intervenir*).

Perdón, ¿sí, dígame? ¿No está funcionando tampoco?



**La señora NAVARRO DE PAZ** (*Desde su escaño*): (*Sin micrófono*).

**La señora PRESIDENTA:** A ver, los servicios... Antes pasó aquí también. A ver, los servicios de la Cámara, por favor, que comprueben... De todas formas, son seis segundos, señorías, también puede estar pasando eso. Bueno, vamos a estar atentos.

La 390 íbamos, ¿no, señorías? 390, seis segundos solo, o sea, que al botón. Señorías, votamos. (*Pausa*).  
59 emitidos: 21, sí; 38, no; ninguna abstención.

Vamos a la 393, señorías. Comienza la votación. (*Pausa*).

59 emitidos: 14, sí; 45, no; ninguna abstención.

394, señorías. Cuando esté parpadeando, a votar. Comienza la votación. (*Pausa*).

59 votos emitidos: 21, sí; 38, no; ninguna abstención.

Vamos, señorías, a la 400. Comienza la votación. (*Pausa*).

59 emitidos: 19, sí; 33, no; 7 abstenciones.

La 401, señorías. (*Pausa*).

59 emitidos: 19, sí; 40, no; ninguna abstención.

Vamos a la 404. Comienza la votación. (*Pausa*).

59 emitidos: 19, sí; 33, no; 7 abstenciones.

La 412, comienza la votación. (*Pausa*).

59 emitidos: 21, sí; 38, no; ninguna abstención.

Vamos a la 413, señorías. Comienza la votación. (*Pausa*).

(*Rumores en la sala*).

59 emitidos: 19, sí; 33... ¡Señorías, por favor, estamos en plena votación! Y yo me tengo que concentrar para poderlo hacer...

59 emitidos: 19, sí; 33, no; 7 abstenciones.

Señorías, vamos a votar ahora el texto articulado... ¿No, falta algo? ¿Sí, falta? La 414 la acabamos de votar, señorías. Ahora vamos... Un momento... (*Pausa*).

A ver, señorías, había una pequeña duda, pero ya estaba aclarada porque se votó con el resto, lo que no hemos votado separado se ha votado con todo el resto de las votaciones. Vamos ahora, señorías, a la votación del texto articulado, de los anexos...

(*La señora González González, doña María Esther, solicita la palabra*).

Sí, ¿quién me pide la palabra? Señora González, dígame.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther)** (*Desde su escaño*): La última que votamos fue la 412 y yo pedí también votación separada de la 414.

**La señora PRESIDENTA:** (*Sin micrófono*) ...con la interrupción, yo me había equivocado. Vamos a votar la 414, señorías. Es posible... A ver, me lo estaba señalando el letrado y tenía yo razón. Votamos la 414, señorías. (*Pausa*).

A ver, 59 votos emitidos: 14, sí; 40, no y 5 abstenciones.

Vamos ahora, señorías, a la votación del texto articulado, de los anexos, del título de la ley y de la exposición de motivos. ¿Alguna votación separada?

(*El señor Pérez Hernández solicita la palabra*).

Dígame, señor Pérez.

**El señor PÉREZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): Señora presidenta, el título de la ley.

**La señora PRESIDENTA:** Señorías, votamos todo, es decir, votación del texto articulado, los anexos y la exposición de motivos, y luego, separadamente, el título.

Señorías, comienza la votación del conjunto. (*Rumores en la sala*). Señorías, silencio, por favor, si no, es complicado. Comienza la votación. (*Pausa*).

59 emitidos: 33, sí; 26, no; ninguna abstención.

Votamos ahora el título de la ley, señorías. (*Pausa*).

57 votos emitidos: 51, sí; 6, no y ninguna abstención.

Y, señorías, como habíamos acordado en la Junta de Portavoces, hacemos un receso. Reanudamos a las dieciséis horas, señorías, con la intervención en conjunto para la defensa de todas las enmiendas presentadas a todas las secciones por tiempo de veinticinco minutos. Por tanto, cada grupo va a intervenir durante veinticinco minutos para defender todas las secciones, ¿de acuerdo? Y una vez intervengan todos

los grupos defendiendo las secciones, pasaremos a votar cada una de las enmiendas a las secciones y las secciones correspondientes.

Hasta las dieciséis horas, señorías.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y un minuto).*

*(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y nueve minutos).*

**La señora PRESIDENTA:** Señorías, reanudamos la sesión plenaria. Si son tan amables, señores diputados y diputadas, ocupen sus escaños. *(Rumores en la sala. Pausa).*

Reanudamos la sesión plenaria, como acordamos en la Junta de Portavoces, con una intervención única de veinticinco minutos para la defensa de las enmiendas del conjunto de todas las secciones. *(Prosiguen los rumores).* Reitero, señorías, que la hora de comienzo de la sesión eran las dieciséis horas, y en eso estamos...

Decía que comienza ahora una defensa del conjunto de todas las enmiendas de todas las secciones. Vamos a intervenir en el mismo orden que esta mañana, de menor a mayor de los grupos enmendantes, y después de menor a mayor de los grupos no enmendantes. ¿Vale? Por tanto, comenzaría el Grupo Parlamentario Nueva Canarias, que fue el primero que intervino esta mañana, por tiempo de veinticinco minutos.

¿Van a compartir el tiempo, señora González? *(La señora González González, doña María Esther, indica que sí).* Pues entonces dos intervenciones para compartir tiempo. Veinticinco minutos tienen, veinticinco más dos, como esta mañana.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Iniciamos la defensa de las enmiendas a los estados financieros, y lo que desde mi grupo, desde Nueva Canarias, nos ha quedado claro en este proyecto de Ley de presupuestos para el 2018 es que estos presupuestos han venido arrojados por el mantra que el Gobierno de Canarias ha venido enarbolando en los últimos dos años y medio. Me refiero a ese mantra del cambio de sistema productivo y de la diversificación de la economía. Planteamiento, no obstante, que Nueva Canarias comparte. Compartimos que es aconsejable no poner o no tener todos los huevos en la misma cesta, que es recomendable no depender casi exclusivamente del sector terciario o, lo que es lo mismo, no depender casi exclusivamente del turismo. Eso, hasta ahí y hasta ese punto, lo compartimos.

Pero lo que refleja esta proposición de ley es que el objetivo, ese objetivo del cambio de modelo productivo, solo es parte del discurso del Gobierno, porque es que a la hora de distribuir los recursos, a la hora de plantear y de plasmar con dotación económica el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la comunidad autónoma para 2018 ese mantra se les olvida. De hecho, las dos únicas consejerías que disminuyen su dotación económica en el 2018 son la de Agricultura, Ganadería, Pesca y la de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento; es decir, aquellas dos consejerías que permiten que en el PIB canario el sector primario y el sector secundario, el sector agrario y el sector industrial, en definitiva, sean los sectores que posibiliten ese cambio de modelo productivo.

En términos de PIB, Canarias ya ha salido de la crisis, ya Canarias genera igual riqueza y produce tanto como antes de la crisis económica, pero eso es así, de momento, gracias al sector terciario, gracias al turismo y, aparte, a la construcción. Y no podemos olvidar que es que ese turismo genera un 34,3 % del PIB y genera un 39,7 % de empleo en las islas. Sin embargo, la agricultura, la ganadería y la pesca representan un exiguo 1,5 % de la economía canaria, y la industria va para atrás, pasó de representar el 8,4 % a representar el 7,1.

Y en este contexto ¿qué es lo que pasa con el presupuesto para 2018? Pues que no hay dotaciones que influyan en ese cacareado mantra del cambio de sistema productivo, se reducen las partidas en investigación y desarrollo, se reduce el apoyo a la innovación empresarial, se estanca el presupuesto de industria y hay poca dotación para el sector energético. Y esa es la razón de que, además de las enmiendas al articulado, desde Nueva Canarias hayamos presentado ocho enmiendas a los estados financieros en la Sección 15, de las que solo nos han aceptado dos. Las seis restantes, las no aceptadas, iban referidas, al sector energético, por un importe de 1 300 000 euros para estudios e investigación sobre el potencial geotérmico de las islas para producir energía renovable, sobre obras de reforma y ampliación de la central hidroeléctrica del salto del Mulato, en La Palma, y para fomentar la eficacia energética de las empresas. También iban dirigidas al sector industrial por importe de 1 200 000 euros para ayuda a la producción audiovisual y para dar continuidad a las medidas contenidas en la Estrategia de Desarrollo Industrial, la EDIC, que aprobó por unanimidad este Parlamento en el año 2009. Y, por último, también iban dirigidas al área de Conocimiento, encaminadas, por una parte, a incrementar la dotación económica destinada al funcionamiento del ITC –única empresa pública

canaria dedicada a investigación, desarrollo e innovación– y también a incrementar la dotación económica que la consejería tiene para investigación y desarrollo, dada la caída que dicha dotación económica ha tenido en el 2018. Para ello planteábamos una enmienda de 500 000 euros.

Y luego está la otra parte, el otro sector productivo, ese sector que también permitiría garantizar la diversificación económica. Me estoy refiriendo al sector primario. ¿Qué es lo que ocurre con el sector primario? Pues lo que ocurre es que el presupuesto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas se reduce cerca de 3 millones de euros, de una manera importante.

La realidad del presupuesto es que, de los cuatros programas relacionados en esta área, tienen una dotación escasísima, reduciéndose nada menos que un 40,81 % respecto del 2017. Y al Grupo de Nueva Canarias no nos parece lógico, no nos parecen justificadas, por ejemplo, las escasas partidas destinadas en el proyecto de ley al tema de aguas, más aún teniendo en cuenta la gravísima situación que padecen las islas en cuanto a saneamiento y depuración de aguas residuales y de los vertidos no autorizados al mar, que tristemente fueron noticia el último verano con el tema de los vertidos y de las microalgas. Insisto, los vertidos, estén o no relacionados con la floración de esas microalgas.

Y fue esta la razón por la que presentamos tres enmiendas a los presupuestos por importe de 2,2 millones de euros. La primera, destinada a la construcción de una depuradora en Los Llanos de Aridane; la segunda, para conectar las aguas depuradas de la estación depuradora de Tamaraceite con el terciario de Barranco Seco, que además permitiría utilizar esta agua depurada para riego; y la última, para la ampliación y el acondicionamiento de la capacidad de tratamiento de aguas residuales de la estación depuradora de Bañaderos, en Arucas.

Cierto es que esta situación, con la aprobación esta mañana de parte de una de las enmiendas al texto articulado, pues, se puede corregir, pero, bueno, realmente esto es un futurible: cuando se incorporen a los presupuestos, pues, ya podremos hablar del tema.

Con respecto a la Sección 08, a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, pues presentamos dos enmiendas, una nos la aprobaron porque era básicamente una enmienda técnica, la que iba destinada al Palacio de Justicia de Tenerife, pero la que no fue aceptada fue la destinada a dar cumplimiento a lo aprobado en la sesión plenaria del 24 de octubre del 2017, para poner en marcha antes de finalizar el primer trimestre del año 2018 un servicio de atención integral de mujeres víctimas de agresiones sexuales, por un importe de 2 millones de euros. Y eso a pesar de que esta proposición no de ley fue aprobada por unanimidad de los grupos representados en esta Cámara.

Con respecto a la Sección 11, a la sección de Obras Públicas y Transportes, Nueva Canarias presentó once enmiendas, de las que ninguna fue aceptada, una enmienda en materia de carreteras, referida a la carretera de La Aldea, y la razón es porque desde los presupuestos generales de 2016 había una partida de 26,7 millones de euros destinada específicamente a la carretera de La Aldea –que fue la que se puso en los presupuestos canarios del 2017– y después, a través de una enmienda de Nueva Canarias a los Presupuestos Generales del Estado para 2017, pues, se consiguieron 25 millones más. Eso hizo que la carretera de La Aldea tuviera una cantidad de 51,7 millones de euros. Sin embargo, en el 2018 la cantidad que han puesto es de 17 millones y, desde luego, desde Nueva Canarias tenemos dudas de la regularidad de esa asignación.

En materia de transportes, presentamos nueve enmiendas. Una, importante, a la metroguagua, porque aquí se acordó, tanto en el debate del estado de la nacionalidad como en una proposición no de ley –que se acordó por unanimidad–, que la metroguagua fuera financiada a un tercio, pues, por la Administración del Estado, por la Administración canaria y por las administraciones de Gran Canaria. El Gobierno de Canarias hasta este momento, en el 2017, ha puesto solo 1 millón de euros y entendemos que, para que del 2018 al 2020 pueda poner los 40 millones que corresponden, como mínimo en el año 2018 tendría que tener 10 millones de euros. Tenía 4, hemos hecho una enmienda de 6 millones.

Luego hicimos siete enmiendas en materia de transporte para el transporte discrecional, tanto de pasajeros como de mercancías, y para el sector del taxi, ya que entendemos, desde Nueva Canarias, que este debe ser objeto de apoyo en los presupuestos de la comunidad autónoma y, además, materializarse este apoyo mediante la suscripción de los convenios de colaboración con los cabildos, que ya existían hasta el 2010.

Y una última enmienda destinada, por importe de 100 000 euros, a la financiación del proyecto de reforma de la estación de guaguas de Los Llanos de Aridane, debido a las graves deficiencias y al lamentable estado de deterioro que presenta, como consecuencia de su histórico abandono.

En materia de política territorial, medioambiente y seguridad, Nueva Canarias presentó cuatro enmiendas, de las que dos fueron aceptadas, y que iban referidas a la Policía Canaria, a la formación de la Policía Canaria y la Policía Local, y a la construcción de una galería de tiro para la Policía Canaria

en la provincia de Las Palmas. Hubo dos rechazadas, una fue para el Consorcio de El Rincón, porque entendemos que había que incrementar la dotación, y la segunda fue la destinada a reforzar la dotación económica de las siete reservas de la biosfera canarias. Entendemos que la partida que han puesto es una partida interesante, pero que está infradotada.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora González.

Paro el reloj, para dar tiempo a que se incorpore el señor Campos, el otro diputado de Nueva Canarias, que van a compartir la intervención de esta posición conjunta de defensa de todas las enmiendas presentadas a todas las secciones.

Señor Campos.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Planteábamos esta mañana, quizás, ya nuestra visión del presupuesto de una manera más genérica y hacíamos la crítica quizás más política. Es en esta segunda parte donde entramos a analizar las enmiendas financieras, donde se aterriza con nombres y apellidos, donde empezamos a territorializar en cada una de las islas, en cada uno de los municipios, las distintas necesidades. La compañera ya con antelación abordó numerosas secciones, y quizás las de calado más social son las que vamos a analizar en este momento.

Y queríamos entrar, queríamos empezar, por lo que yo ya he comentado en alguna ocasión que quizás es el área del Gobierno que mejor parada ha salido en el presupuesto, que es la de Educación. Son 100 millones de euros. Nosotros decíamos en el debate de la enmienda a la totalidad que, con dos grandes déficit, sin embargo, uno, que esos 100 millones, que parece que es una cantidad importante, cuando venimos del atraso tan histórico y los brutales recortes que llevamos a cabo durante los últimos años, pues sigue, desgraciadamente, manteniéndonos muy lejos de un objetivo que nos hemos marcado entre todos en esta misma Cámara, que es el de alcanzar en 2022 ese 5%. Y habíamos intentado aspirar a que en este presupuesto, este ejercicio presupuestario, si no llegábamos al 4%, nos acercáramos bastante.

Lamentablemente, no ha podido ser así, por eso se justificaba que desde Nueva Canarias muchas de nuestras enmiendas estuvieran hechas, precisamente, a la Sección 19, esa que parece que es la intocable, la innombrable por parte del Gobierno. Porque era la oportunidad de trasladar desde una sección distinta, por ejemplo, la de Políticas Sociales o la sección de Educación, dinero de otros ámbitos para intentar dar un impulso al ámbito educativo y acercarnos a ese 4% en 2017, porque, si no, lo único que hacemos, normalmente, en las enmiendas, dentro de la misma sección, es, bueno, pues, cambiar un poco el destino pero no incorporamos ni un solo euro más a los problemas sociales de esta tierra, ni un solo euro más al ámbito de la educación.

Pero decía que quizás esta, la Sección 18, es la mejor parada en el ámbito del Gobierno y quizás la mejor distribuida. Más aun cuando, en fase de enmiendas, por fin fuimos capaces de poner en marcha, de inyectar unos escasos 3 millones de euros, pero por fin significaba recuperar, de una vez por todas, después de muchísimos años de abandono por parte de este Gobierno, una etapa infantil educativa –y social, si quiere el señor Ruano, que es cierto, pero educativa– tan importante como era la de 0-3. Por tanto, yo creo que una de las banderas que Nueva Canarias ha enarbolado en este Parlamento, no solo en esta legislatura, sino en la legislatura pasada a través de nuestra compañera Carmen Hernández, ha sido la denuncia de ese abandono en esa etapa educativa. Y, por tanto, queremos reivindicar también, aunque aquí ha participado toda la Cámara, el papel fundamental que Nueva Canarias ha jugado en ese ámbito.

Pero en educación sigue habiendo importantes déficits. En materia de infraestructuras, por supuesto, por eso planteamos numerosas iniciativas, entre otras, el centro de adultos –que no es la primera vez que lo traemos a esta Cámara–, el centro de adultos de Santa Lucía. El centro de adultos más grande de toda Canarias, con más de dos mil alumnos y alumnas en Santa Lucía; desgraciadamente, en este instante están disgregados en numerosos municipios, todos de ámbito municipal, porque no tenemos un centro de adultos en condiciones. Y, por tanto, volvemos a reclamarlo en ese sentido. Y hablo de dos mil porque podrían ser más, solo que ya sí que no caben, ya no tenemos más espacios que ceder y, por tanto, era una necesidad importante.

También en el municipio de Guía, de nuestro compañero Pedro Rodríguez, su alcalde, pues, tenemos numerosos recursos, instalaciones que son necesarias en numerosos centros. También lo hemos nominado, el CEIP San Fernando, en San Bartolomé de Tirajana, pero que podemos hacerlo extrapolable a la mayoría de los CEIP, desgraciadamente, todavía en Canarias, y es la sustitución, la eliminación definitiva de las planchas de uralita que todavía se mantienen en muchos centros de Canarias y para lo que hay que dotar, los ayuntamientos sí que no pueden abordar esta situación, abordar con una partida generosa, una partida

suficiente para ya, si puede ser en esta misma legislatura, acabar de una vez por todas con este tema. También para la escuela infantil municipal de El Sobradillo.

Y luego en dos aspectos que nosotros creíamos que tenían también una relación directa porque la pobreza es transversal. Lo decíamos en el debate de las enmiendas a la totalidad, no solamente cuando hablamos de pobreza se soluciona interviniendo con políticas en el ámbito de las políticas sociales estrictamente. También desde el empleo, también desde la vivienda y, por supuesto, también desde la educación, y ahí los comedores y los desayunos escolares juegan un papel fundamental. Podíamos seguir avanzando en algo que se aprobó en esta Cámara, que era intentar llegar a más familias con la cuota cero. Lamentablemente, con el dinero que se mantiene en el presupuesto, que es el mismo que el ejercicio anterior con una mínima subida, era imposible. Nosotros planteábamos un incremento de 100 000 euros en este ámbito. Y también en una tarea en la que creo que cualquier dinero es poco, que es la prevención del acoso escolar, donde aquí también hemos inyectado, hemos puesto, en numerosas ocasiones, a través de todos los grupos y con distintas iniciativas.

Si hablamos de sanidad, podemos decir que esta es una manifestación clara de lo que decíamos esta mañana. Es que da igual que en sanidad se hayan inyectado casi 300 millones de euros, es que da igual que hayamos metido 700 millones de euros en el presupuesto. La sensación que nos traslada cuando luego analiza es que cogemos el dinero y entonces empezamos: bueno, en esta partida un poquito, en esta partida un poquito más, en esta partida otro poquito más y en esta otro poquito más; pero no hay un análisis claro. La prueba más evidente de esto es el plan de salud aprobado en esta Cámara. No se tuvo en cuenta ese plan de salud a la hora de elaborar las partidas destinadas al ámbito de la sanidad, cuando se había detectado que uno de los principales problemas que tenemos en esta tierra, desgraciadamente, es que duplicamos la media nacional en materia de diabetes y, sin embargo, no se incrementan las partidas para abordar este elemento, que, asociado a la obesidad, es el gran problema que tiene Canarias. Porque la diabetes, como todos sabemos, desgraciadamente, luego se ramifica en multitud de problemas en el ámbito de la salud y tendríamos que trabajar desde la prevención. Como no lo hacemos, al final tenemos que invertir muchísimo más en el de la intervención, en algunos casos ya sin muchas salidas para muchos de nuestros pacientes.

Por tanto, entendemos que la orientación que se hizo en un área donde, es cierto, se inyecta muchísimo dinero, aunque el déficit era también importantísimo, no va a paliar porque no ha sabido, digamos, orientar de manera correcta y teniendo en cuenta un plan discutido, analizado y aprobado también en esta Cámara como era el plan de salud. Nosotros, en ese escaso margen que nos deja la fase, digamos, de las enmiendas financieras, donde, como te tienes que mover, además, dentro de la misma sección, lo que te permite es a ver de dónde quito los 100 000 euros de un programa informático para intentar solucionar los problemas de Canarias. Pues, como comprenderán, es muy difícil hacerlo de esa manera.

No obstante, escuchando a los distintos municipios, a las distintas islas, hemos planteado algunas iniciativas como el consultorio periférico de El Tanque, en la isla de Tenerife, o también la ampliación del centro de salud en Tacoronte o la necesaria, y urgente también, puesta en marcha del centro de salud en Puerto del Carmen, en Lanzarote, donde actualmente solo hay, a día de hoy, un consultorio con dos consultas para una población enorme, para el principal municipio turístico de manera histórica en la isla de Lanzarote. También las obras de reforma del consultorio local en el antiguo Hospital de las Nieves, en Santa Cruz de La Palma. Planteábamos para esto 300 000 euros, lo venimos defendiendo desde hace años a ese hospital que, con la construcción del nuevo, ha quedado prácticamente sin utilización desde hace ya casi quince años. También un centro de atención en Santa Brígida y la mejora del centro de salud en Playa Blanca, también, en el municipio de Yaiza.

Sí decir que, también, de manera positiva, tenemos que reconocer que sí hemos sido capaces de llegar a acuerdos de transar mejoras relativas a los centros de salud de Gáldar, mejoras al centro de salud también en Yaiza y en algunos otros municipios, así como también hemos transado para el Hospital General de Fuerteventura, nosotros habíamos propuesto también 1 millón de euros; mejoras en equipamiento tecnológico en el Hospital Negrín en la isla de Gran Canaria, así como también en el Hospital Materno-Infantil en la isla de Gran Canaria.

Si nos vamos al ámbito de la cultura, la primera noticia positiva es que, en la fase enmiendas, esta es una de esas que nos han aprobado, de esas que hemos pasado de diez a una docena de enmiendas, pues está ahí y lo reconocemos. Porque, además, era una demanda que veníamos planteando desde hacía años y era nuestras bandas de música. Hemos tenido aquí un debate sin fin –y digo sin fin porque estoy seguro de que doña Pepa Luzardo va a seguir dándonos la vara con este tema– sobre el festival de música, que es fundamental el festival internacional de música. Son vitales nuestras orquestas, la filarmónica, la sinfónica. Son fundamentales. Pero las bandas de música de Canarias tienen un elemento esencial en la difusión de la música y de la cultura porque están distribuidas en todas las islas, en la mayoría de nuestros

municipios, no solamente transmiten cultura sino que tienen un componente pedagógico importantísimo. Y, lamentablemente, llegó a tener 1 millón de euros por parte de los presupuestos de la comunidad autónoma para desarrollar su labor, para poder moverse y desplazarse y se había quedado en cero, como en otras muchas cosas, en los últimos años. Bueno, hemos logrado por fin que se reconozca esa importante tarea que desarrollan las bandas de música a lo largo de toda Canarias, son escasos 100 000 euros pero muy bien acogidos, lo transmito así también, por parte del sector, y, bueno, pues, traslado el agradecimiento que nos hacían llegar.

Planteábamos también la recuperación de un ingenio azucarero en el municipio de Agaete, que tiene mucha consonancia no solamente con nuestra cultura en su, digamos, ramificación desde el punto de vista del mantenimiento de nuestras tradiciones, de la etnografía, del patrimonio, sino también en esa asociación que en muchas ocasiones se puede hacer de manera directa con el turismo.

En el ámbito de deportes dos recursos, dos instalaciones. Uno, un pabellón polideportivo en el municipio de Playa Blanca, en la isla... (*Rumores en la sala*).

**La señora PRESIDENTA:** Perdón, disculpe, señor Campos, le paro el tiempo...

Si sus señorías son tan amables y bajan el murmullo y, si puede ser, lo eliminan... Muchas gracias. Continúe, señor Campos.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

Decía que, en materia deportiva, podíamos abordar muchísimos aspectos, pero nos hemos centrado en dos a nivel de infraestructuras. Uno, el pabellón polideportivo en Playa Blanca, en el municipio de Yaiza, en la isla de Lanzarote, con 300 000 euros para dar ese impulso necesario, ese empuje. Porque fue una de las obras que desde ese ayuntamiento se intentó introducir a través del Fdcan, sin embargo, lo que se le respondió desde el Gobierno en aquel instante es que no se permitían este tipo de obras. Curiosamente, en la presentación definitiva del documento vemos como en otras islas y en otros municipios, finalmente, sí se aceptaron este tipo de obras. Por eso, vuelve a la carga nuestra compañera doña Gladis Acuña defendiendo una instalación absolutamente necesaria no solamente por los valores que tiene el deporte, la asociación que tiene de manera directa en el ámbito de salud, como hablábamos antes al hablar de diabetes y obesidad, sobre todo en las etapas de nuestros más pequeños. Pero también un centro de formación de deportes en el municipio de Valsequillo.

Y hablamos de turismo. Una vez más, nosotros volvemos a decir que es una de las áreas principalmente maltratadas en este presupuesto. Bueno, en este, en el anterior, en el anterior y en el anterior. Y absolutamente ineficiente, absolutamente insuficiente para abordar la transformación necesaria que nuestra principal industria económica, nuestra principal actividad económica necesita.

Estamos en una época de bonanza, hagamos lo que hagamos, tengamos las instalaciones como las tengamos, van a seguir llegando turistas, pero habrá un día..., y ojalá que sea antes que tarde, lo digo sobre todo pensando en esos destinos competidores que, lamentablemente, están en una situación de inestabilidad extrema. Ojalá que cuanto antes puedan resolver su situación.

Y no tendríamos que tener miedo, porque tenemos gente formada, porque tenemos las mejores condiciones climáticas, porque estamos en un espacio de seguridad, porque somos una potencia en materia turística, porque hacemos bien nuestras cosas, pero, lamentablemente, lo que depende de la Administración pública, lo que depende de esta Cámara a la hora de aprobar el presupuesto y, sobre todo, el Gobierno a la hora de planificar, no se está haciendo. La rehabilitación de los espacios turísticos, sobre todo las principales ciudades turísticas en Canarias, necesitaba de una apuesta fundamental a través de esta herramienta presupuestaria y, una vez más, vuelve a quedar absolutamente en el olvido. Nosotros, no voy a ser muy insistente con esto, pero no perderemos ocasión de decirlo.

Hay una posibilidad además de inyectar más dinero a través del presupuesto para que esto sea una realidad, y hablamos de la tasa turística. No la metemos aquí porque no se puede regular en el presupuesto por esta vía. Insistiremos a lo largo de esta legislatura con ese elemento. Podría inyectar entre 80 y 120 millones de euros adicionales destinados entre otras cuestiones a este importante tema. Lo digo porque, como en el presupuesto más expansivo e importante de la historia de Canarias, donde hemos crecido casi 1000 millones de euros, no hemos sido capaces de destinar un dinero, un recurso, un poco para nuestra principal actividad económica, pues, como comprenderán, no podemos sino calificarla de frustrante y, quizás, una de las áreas más decepcionantes en este presupuesto.

Nosotros, aterrizando en la poca capacidad –reitero una vez más– que nos queda a la hora de mover partidas dentro de la propia sección, hemos planteado varias iniciativas, muchas de ellas centradas en la isla de La Palma, donde tuvimos la oportunidad también de incorporar ya 3 millones de euros en nuestra

negociación con el Estado; si bien es cierto que no solamente para la isla de La Palma, sino también para La Gomera y El Hierro –las islas verdes–, destinados precisamente a infraestructura turística. Por cierto, que luego el Gobierno de Canarias hizo caso omiso a lo que le había solicitado pocos días antes al Cabildo de La Palma. Una vez que el Cabildo de La Palma le plantea su necesidad, bueno, no la tuvo en cuenta y decidió destinar ese dinero a otras cuestiones.

Nosotros planteamos: la remodelación de la plaza del llano de Argual, en La Palma, el mirador del Risco de la Concepción, la remodelación de la Avenida Marítima, en Santa Cruz de La Palma, la revitalización del espacio turístico del casco histórico en Santo Domingo, en Garafía; el acondicionamiento del paseo de Las Vistas, en Arona, y la creación también de la oficina turística –aunque esta finalmente se incorporó al presupuesto, era una enmienda más bien técnica–, en La Matanza, y fue una de las que se incorporó.

Y me detengo en el área de asuntos sociales y vivienda. Lo he dejado para el final y, aunque ya me queda poco tiempo, porque es verdad que quizás es donde más nos extendíamos esta mañana en la parte de la enmienda, digamos, a la defensa del articulado y el día de la enmienda a la totalidad; porque entendíamos que esta tenía que ser una de las áreas más sensibles, donde mayor esfuerzo presupuestario dentro de esos 700 millones de euros que se añadían, y la sensación fue de frustración total. Fue de frustración total cuando presenta el proyecto de ley, porque descubríamos, como decíamos, que no se había incrementado ni un solo euro en las principales áreas sociales que podían, digamos, paliar la situación extrema de abandono de nuestra gente. Pero habían colocado 15 millones, escasos, pero 15 millones de euros en un plan contra la pobreza. Por lo tanto, como había 15 millones, bueno, vamos a ver en qué lo reparte, pero suspendíamos...

**La señora PRESIDENTA:** Dos minutos más, señor Campos.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

¿Cuál es la sorpresa? En la fase de enmiendas..., hombre, es verdad que ahora han cogido los 15 millones de euros del plan contra la pobreza y han hecho una distribución que uno la mira y dice ¿está mejor distribuida? Pero ¿qué ocurre?, que nos hemos quedado sin dinero para el plan de lucha contra la pobreza, porque eso no era el plan de lucha contra la pobreza. Inyectar dinero a la PCI, inyectar dinero a los servicios concertados, inyectar dinero a la dependencia, eso es que forma parte de lo que tenía que hacer este Gobierno. Y el plan de lucha contra la pobreza era otra cosa. Eso era una bolsa para, entre todos, definir un plan de actuación para ver cómo podíamos salir de la situación extrema de la que hablábamos con anterioridad.

Entonces, coja en el proyecto de ley, no se incrementaba ninguna de las partidas que son competencia de este Gobierno y metían 15 millones de euros en un plan de lucha contra la pobreza y, en fase de enmiendas, de repente desaparecen los 15 millones de euros del plan contra la pobreza y se empiezan a nominar en cada una de estas áreas. Por tanto, la insatisfacción es absolutamente profunda. No vamos a solucionar los alarmantes datos que tenemos en Canarias de pobreza. Por eso, nosotros, además, planteábamos la necesidad de incorporar 5 millones, aunque como estaba la enmienda en la Sección 19 no se pudo transar.

Se ha mejorado algo en prestación canaria de inserción, seguimos diciendo que es insuficiente. Se ha incrementado en 0,4 décimas, el incremento al 1 ya inicial. Nosotros éramos mucho más ambiciosos, planteábamos crecer 9 puntos porcentuales la prestación canaria de inserción, la renta, digamos, la cuantía básica.

En vivienda, incorporar más dinero a la construcción de vivienda pública protegida.

Y por supuesto, también en el ámbito de dependencia, 15 millones de euros directamente relacionados con las prestaciones económicas. Que ahora aparecen, pero porque se han detraído de los planes de infraestructuras presentados por este Gobierno.

Por tanto, reconociendo aquellas que nos han permitido transar y nos han aprobado...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Campos, concluye el tiempo de Nueva Canarias.

Turno ahora para... Señorías, pido silencio. Para Podemos, Grupo Parlamentario Podemos.

*(La señora Santana Perera formula un comentario desde su escaño).*

Lo pueden hacer desde donde ustedes quieran. Lo único es ¿van a intervenir todos, señora portavoz? ¿Ustedes se controlan el tiempo? *(La señora diputada asiente).*

Perfecto. Saben que tienen veinticinco más dos, cuando vaya a intervenir otro, avisen para pararles el tiempo y que no les cuente en lo que se prepara el otro diputado o diputada. Muy bien.

Señora Santana, cuando usted quiera.

**La señora SANTANA PERERA** (*Desde su escaño*): Muchas gracias, buenas tardes.

Este es el tercer año consecutivo que somos el único grupo parlamentario que presentamos enmiendas parciales a la sección del Parlamento, una sección que nos afecta directamente a todas y todos los diputados. Y, por tercer año consecutivo, pedimos que se considere el rebajar el disminuir tanto los salarios, los sueldos, las dietas y las asistencias de los diputados y diputadas.

Y lo hacemos porque creemos que es de justicia social, creemos que los representantes públicos de la ciudadanía en las instituciones deberían vivir en unas condiciones de vida similares a los ciudadanos a los cuales representamos. Por eso, pedimos y solicitamos dos cosas de sentido común: por un lado, pues, que el salario que cobramos los diputados esté vinculado al salario medio que cobran los canarios y canarias y, por otro lado, que se revisen las dietas y asistencias a través de la fiscalización y control con recibos y facturas, para que así no quede ninguna duda del dinero que gastamos los diputados cuando desarrollamos nuestra labor y que el resto, lo que no se gaste, pues, que vuelva a las arcas públicas.

*(La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández).*

¿Las bajas de dónde las damos? Pues muy fácil: tanto de los salarios de los diputados como también de otros altos cargos y asesores que dependen de órganos dependientes del Parlamento.

¿Y las altas dónde las daríamos en esta sección? Pues básicamente en tres aspectos: en el comisionado para la Transparencia, porque creemos que la transparencia es la mejor vacuna contra la corrupción; también queremos dedicar más dinero a la Audiencia de Cuentas de Canarias para la fiscalización y control de cada céntimo que se gasta y que sale de los bolsillos de los canarios y canarias, que se sepa dónde va; y, en tercer lugar, pues, para la apertura de una casa de la ciudadanía que sea para encuentro entre movimientos sociales, plataformas y colectivos y también cargos públicos. Allí se podrían hacer acciones, debates y actividades relacionados con la actividad legislativa de la Cámara y hacer que la ciudadanía se empodere políticamente. Son cuestiones, como ven, todas de regeneración democrática.

En cuanto a la Sección 06, a la sección de Presidencia del Gobierno, hemos presentado siete enmiendas. Dos de ellas las hemos conseguido transar con otros grupos del Gobierno, las enmiendas referidas a ayuda humanitaria al pueblo saharauí y ayuda humanitaria a Cruz Roja en África. También hemos presentado enmiendas para incrementar los fondos al Comisionado de Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza y también dar más dinero a las familias e instituciones sin fines de lucro que estén vinculadas con la discapacidad, que nos parece importantísimo.

Y le paso el turno a mi compañera María del Río, que seguirá exponiendo nuestras propuestas.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora Santana.  
Señora Del Río.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** Bueno, buenas tardes a todas y a todos.

Como tenemos tan poco tiempo, voy a intentar ser superbreve para destacar las cosas que nos parecen más importantes.

De la sección número ocho queríamos comentar lo que nos parece una falta sistemática del sistema del departamento de personal, así como el incumplimiento de la movilidad de los funcionarios públicos, para lo cual hicimos dos enmiendas.

También una enmienda con respecto a la prevención de los riesgos laborales de los empleados públicos, especialmente en algunos departamentos como Educación y Sanidad, riesgos psicosociales que amenazan a determinadas profesiones.

La transparencia debe ser, lo hemos comentado también antes, una herramienta imprescindible para la... y que sea real y en la cual pueda haber una auténtica participación ciudadana.

Hablamos del imprescindible desarrollo de la Ley Canaria de Juventud y del Plan Canario Joven, para hacer actividades deportivas, educativas y culturales.

También nos preocupa la situación del abandono de nuestros menores extutelados, para lo cual también teníamos una enmienda, pequeña, que vemos que tampoco ha sido recogida. Nos preocupa esto y nos preocupa, sobre todo, que se ponga en marcha la ley del 2015, donde estos menores que están en situación de vulnerabilidad tendrían unos derechos ya de por sí garantizados. Consideramos necesario, y tampoco hemos visto que se hayan desarrollado, los puntos de encuentro familiares, que son una demanda en todo el archipiélago.

También ayudas a la gestión de la asistencia jurídica gratuita. Y, una de las poquitas cosas que hemos conseguido en estos presupuestos era también en los juzgados tener habilitados espacios para los menores, una pequeña partida de 17 000 que sí que ha sido aprobada.



Con respecto a la memoria histórica, agradecemos la simbólica cantidad, pero importante, para hacer las jornadas que ayuden a visibilizar un poco esta situación, durante tanto tiempo abandonada, y que, además, ayude a concienciar un poco de cara a la nueva ley que se va a empezar a trabajar en serio, reconociendo el trabajo de las personas que han estado siempre y que son la memoria, que nunca han querido olvidar y a las que les debemos estar todavía con conocimiento de lo que pasó y de lo que sigue pasando.

Por último, no quiero dejar de mostrar nuestra perplejidad cuando habíamos llegado a un acuerdo con distintos grupos con el tema de la violencia de género. Nos parece que las partidas son insuficientes del todo y los 2 millones que habíamos acordado entre distintos partidos para poner en marcha la proposición no de ley contra las agresiones sexuales, pues, hemos visto que se han quedado también fuera, con unos escasos 200 000 euros que nos parecen absolutamente insignificantes para cumplir las propias proposiciones no de ley y para avanzar en esta lucha, no solamente contra las agresiones sexuales sino, sobre todo, en la prevención, que también nos parece muy floja.

Una de las partes más importantes, y ya me voy a la Sección 23, es lo que nos habíamos propuesto, aunque afecta a varias secciones, que era nuestra renta social garantizada, que era una idea, pues, para conseguir con 160 millones, con distintas partidas, que las teníamos recogidas: 52 millones de la prestación canaria de inserción, otros 52 millones del Servicio Canario de Empleo, que alguna parte ni siquiera se llegaba a ejecutar en promoción de empleo, y otros 56 millones del Fdcan. ¿Con qué idea? Pues con la idea de erradicar la pobreza y de conseguir que todo el mundo, la gente que tiene pensiones muy bajas llegar a complementarlas, incluso la gente que tiene algún trabajo, de estos trabajos que nos siguen haciendo pobres, poder complementar; o poder seguir aprendiendo y poder cambiar de situación. Es una renta que ya existe en comunidades como Baleares, Cataluña, País Vasco y Castilla-La Mancha y se ha demostrado que funciona bien y nosotros demostrábamos que era posible. No ha sido aceptado, ha sido un trabajo hecho de forma conjunta con los sindicatos Comisiones y UGT y nos da mucha pena haberlo dejado.

Proponíamos, también, una plataforma para la denuncia de las malas praxis, que nos parece algo muy interesante dado, además, el nivel de acoso, de corrupción, y ya vimos los datos ayer que había con el tema de empleo, cuántas cosas se están haciendo mal y la falta de inspecciones que tenemos al respecto. Era, de alguna manera, una plataforma para poder denunciar de forma anónima, sin dejar datos, y que llegase por parte a la Administración lo que ocurre en muchas empresas.

Reducir el coste de plazas en las personas con discapacidad... El déficit, no el coste, perdón.

Y –voy a intentar ya simplificar para que les quede tiempo a mis compañeros– con respecto la prevención de riesgos laborales, que era otro de nuestros apartados, que nos parecía importante. Como positivo, decir que se han conseguido algunas ayudas a los pequeños y medianos empresarios y a los autónomos, con reducciones del IGIC en algunos casos, incluso con la exención total en el caso de los que menos percibían.

Bueno, la renta social ya se la hemos comentado, y el Servicio Canario de Empleo...

Bueno, quiero hablar, también, de las cosas que sí hemos conseguido, como aumentar en la educación infantil en las escuelas, y yo creo que, aunque muchas más, más o menos sabemos todos y le voy el resto a mi compañera.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora Del Río.  
Señora Arnaiz.

**La señora ARNAIZ MARTÍNEZ (Desde su escaño):** Gracias, presidente.

Sí, la Sección 11 es una de las muchas razones por las que, en su momento, presentamos una enmienda a la totalidad. Ya conocen nuestra postura frente a las prioridades que tienen a la hora de realizar determinadas infraestructuras de escasa o de nula justificación y de no ejecutar otras que son fundamentales. Y, precisamente, nuestras enmiendas van encaminadas, principalmente, a la accesibilidad por este momento, tanto en esta como en otras secciones.

Con la enmienda 304, que pertenece a la Sección 19, Diversas consejerías, queremos defender una partida inicial para crear un fondo autonómico para la accesibilidad universal de 1,5 millones de euros. En comisión lo que solicitamos fue un 0,5 del total del presupuesto, a pesar de que en otras comunidades se está solicitando el 1%; pero esta iniciativa no fue aceptada. Por eso, ahora creemos que la cantidad que estamos proponiendo es del todo posible, teniendo en cuenta que, además, sería repartida entre varias consejería, incluida esta entre ellas. Si cada año reserváramos una cantidad específicamente para este fin, podríamos cambiar una realidad injusta que existe y que además nos está haciendo incumplir leyes.

En cuanto al transporte, hemos presentado las enmiendas 255 y 256, que se refieren al transporte público por carreteras, porque creemos que es un eje clave. El sector del transporte es el principal responsable del efecto invernadero, también de los más graves problemas de contaminación tanto atmosférica como marina, de la urbanización del suelo, del ruido y un largo etcétera, y no hay ninguna otra actividad humana cuya influencia sobre el entorno combine la gravedad y la cantidad de afecciones que caracteriza el transporte.

Está claro que el desplazamiento que menos contamina es aquel que no se hace, pero, atendiendo a la realidad que tenemos y a que el parque móvil de las islas está entre los primeros, teniendo en cuenta la relación, nos hemos querido centrar con nuestras enmiendas en el transporte terrestre público para abaratar los precios a los residentes. Creemos firmemente que para reducir el número de vehículos y de emisiones es fundamental apostar por el transporte público. Es una de las medidas fundamentales, además, para evitar los atascos de los que tanto hablamos en este Parlamento. Creemos que, si conseguimos un precio asequible junto a una buena oferta de conexiones, sería clave para la disuasión del vehículo particular y, por tanto, disminuirían tanto las emisiones como los atascos. Por otra parte, para las personas que no tienen ningún vehículo sería un servicio muchísimo más asequible porque los precios de las guaguas actualmente son excesivamente caros teniendo en cuenta los kilómetros que recorren.

Por todos estos motivos, hemos querido centrar nuestras enmiendas en estos dos ámbitos.  
Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora Arnaiz.  
Señor Marrero.

**El señor MARRERO MORALES (Desde su escaño):** Por los medios puestos en medioambiente, en sostenibilidad, en territorio por este Gobierno, nosotros pensamos que no se considera este asunto una prioridad. Lo demuestran las diversas acciones, muchas, que tendrían que estar ahí programadas y no lo están, en los presupuestos.

Después de una década, prácticamente, ustedes siguen sin presentarnos el plan de residuos de Canarias, que tendrán que hacerlo, supongo, después de que pase la vorágine de estos días de los presupuestos.

No encontramos ninguna actividad, que esté programada, que indique que van a hacer ustedes una campaña de educación entre la población para reducir, para reutilizar, para reciclar, y consideramos que esto es una prioridad en el cuidado del medioambiente. Y por eso nos atreveríamos a preguntarles si ustedes estarían en capacidad, en estos momentos, de afirmar ante este Parlamento que entre sus planes futuros no está el de quemar la basura, el de incinerarla, porque muchos nos tememos que, si no hacen campañas de este tipo, es que vayan en esa dirección si no la recogen en los presupuestos.

La apuesta por las renovables nos planteamos dónde está, y lo que nos encontramos frente a ella es que siguen adelante con sus ideas de implantación del gas; por tanto, la contradicción sigue estando presente. Les hemos propuesto actividades de participación ciudadana, de corresponsabilidad, les hemos propuesto acciones educativas, vigilantes en los alrededores de los miradores turísticos para garantizar la seguridad, plan de choque contra el maltrato animal, acciones sobre especies animales y vegetales invasoras... Es decir, hemos hecho una serie de propuestas que, sin embargo, no las hemos visto merecidamente recogidas.

Tampoco hemos visto que se recojan las actividades referidas al compostaje, a la trituración de los desechos vegetales, que podrían ser reutilizados, por tanto, pensamos que su modelo sigue siendo el antiguo, respecto a los residuos.

Respecto a la educación, hemos pasado del 3,52% en el producto interior bruto canario a un 3,6, es decir, no es para echar cohetes, a un 3,6% en educación globalmente. Estamos muy por debajo del 2008, cuando estábamos en un 4,02. Pensemos que, entre 2008 y 2013, hubo una pérdida del 14% del PIB en Canarias y que cuando se recuperó en un 7,7% entre 2013 y 2016, sin embargo, en educación se incrementó solo un 3% en ese momento, globalmente.

Por tanto, yo creo que debería producir cierto sonrojo el que se aprueben leyes en este Parlamento que en el 2022 tendrían que estar cumpliendo con el 5% de inversión en materia educativa, al menos, y, sin embargo, pues, estemos muy alejados de ello aún. Nuestra plantilla en educación sigue siendo deficitaria, de las últimas, de las que menos gente hay en el Estado por ratio, es decir 4000 personas más nos hacen falta en educación trabajando en estos momentos. Y, sin embargo, la convocatoria masiva de oposiciones, sin proyectos de estabilidad para el profesorado interino, lo único que va a hacer es cambiar profesorado interino por profesorado funcionario de carrera, pero en absoluto va a mejorar el sistema educativo ni a incrementar la plantilla. Esa sería otra de las cuestiones. Pero, y frente al mayor de los problemas que nosotros creemos que existe en la educación, que es 44,6% de pobreza y de exclusión social que existe, nosotros pensamos que en educación aún se agrava más. Porque en la educación pública, a los que asisten

los hijos de la clase trabajadora en general y mucha más gente, es donde posiblemente haya más porcentaje que en el resto de la sociedad. Es decir, hay muchos niños y niñas en estado de pobreza y exclusión social y hay que darle salida y solución a ese problema.

Estamos obligados a acometer un plan canario de educación infantil de 0-3 años, y eso lo tenemos que hacer entre todos en este Parlamento.

Y, finalmente, les pedimos que para los centros educativos, en general, fuera de los presupuestos, haya menos burocracia y más autonomía.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor Marrero.

Turno de la señora Monzón.

**La señora MONZÓN NAVARRO (Desde su escaño):** Buenas tardes.

Me toca hablar de la Sección 13, Agricultura. Nuestras enmiendas han ido destinadas, como hemos dicho siempre en notables ocasiones aquí en este Parlamento, a la promoción de los productos canarios. No solamente en el símbolo RUP, sino también en conocer bien el etiquetado, la comprensión de las marcas y todas las simbologías de los productos que hay en Canarias para que la ciudadanía sea capaz, además, de saber qué es lo que come en cualquier momento y cuáles son esos hábitos saludables que contienen nuestros alimentos.

También tenemos enmiendas destinadas a que ese etiquetado sea también comprensible por parte de las pequeñas empresas, de las microempresas agroalimentarias, es decir, esas empresas familiares que no tienen departamentos de calidad y que las normativas cada vez son mucho más exigentes a la hora del envasado de alimentos agroalimentarios. Por tanto, esa ayuda tiene que venir también por parte de la Administración.

En estos días, hubo un foro de cambio climático, de cómo afectaba a la agricultura, y hubo dos temas importantes de que se habló, y precisamente tenemos enmiendas sobre esos temas. Uno la lucha contra las plagas y enfermedades, que cada vez son nuevas las que se encuentran los agricultores y, por tanto, creemos que tiene que haber más medios de lucha en la consejería para estos temas. Y, después, el ciclo integral del agua, pero el ciclo integral del agua sabemos que entre las competencias que están diluidas entre todas las administraciones, creemos que la Consejería de Agricultura tiene que liderar un programa para estudiar tanto el saneamiento como el abastecimiento a nivel local. Existen proyectos donde los propios hoteles pueden tener sus microdepuradoras y no tenemos que estar transportando agua contaminante hasta esas grandes instalaciones que hay. Por tanto, ese debate tiene que darse y tiene que ser propiciado.

En pesca se nos han admitido algunas de las enmiendas, cosa que nos satisface. El tema de la constitución de los RPA por parte de los inspectores y más medios de producción para esos controles de los inspectores de pesca en su trabajo. Pero también hablamos de la divulgación de las tallas mínimas y del etiquetado también de los pescados, que también nos ha sido aprobada, pero creemos que también se debe fomentar que se conozcan bien las ayudas por parte de todos los pescadores y que, por tanto, se apoye a las cofradías para ese trabajo sobre las subvenciones que pueden tener concedidas.

También, más dinero para la movilidad de los profesores de los institutos marítimo-pesqueros para que puedan ir a examinar de todas esas titulaciones marítimo-pesqueras que exigen en todas las islas y que solo tenemos dos institutos en dos de las islas. Que no tengan que desplazarse las personas, que se desplacen los profesores.

Y también tenemos partidas para que se hagan estudios de pesquerías, que podamos ir viendo exactamente cómo es la merma que tenemos dentro de las pesquerías en Canarias. Y también teníamos una enmienda destinada..., una partida destinada a ese objetivo.

En una reciente visita que hicimos al ICIA, al Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, detectamos las deficiencias enormes que tiene este instituto, que debe ser un referente para Canarias, además, en la transferencia de tecnología al sector primario. Y ahí tenemos también una partida para que todos los laboratorios de análisis pudieran mejorarse, ya que ya nos contaban de primera mano las deficiencias que tenían.

Por último, también en la Sección 43, en el ICAP, tenemos una pequeña partida para mejorar la formación, que es un derecho de los empleados públicos, pero que es una obligación de la Administración.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señora Monzón.  
Señor Márquez.

**El señor MÁRQUEZ FANDIÑO** (*Desde su escaño*): Gracias, presidente.

Más recursos no significan unos mejores presupuestos y prueba de ello es el que tiene la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes. Solo en el año 2007, para Cultura había 77 millones de euros. Este año, para toda la consejería, Turismo –nuestra principal industria–, Cultura y Deportes, tenemos 90. Claramente insuficiente.

Cuando le preguntamos al consejero del área al respecto, nos dice que es que hay otras prioridades y que no tienen recursos para todo. Es extraño que, no teniendo recursos para todos, señora consejera, se nieguen ustedes a la implantación de una tasa ecosocial. Es realmente alucinante cuando deberíamos estar reinvertiendo, invirtiendo en la renovación de nuestras infraestructuras turísticas, nuestros espacios turísticos, precisamente para revalorizar nuestra oferta en un momento en el que nos están llegando turistas debido a la coyuntura internacional, pero que sabemos que no va a durar toda la vida y, por tanto, en algún momento tendremos que competir desde el valor añadido y no desde la coyuntura geopolítica. Por tanto, no entendemos que no haya recursos suficientes para estas infraestructuras y, al mismo, tiempo ustedes se nieguen a la tasa ecosocial.

Cultura. Es lamentable, señora consejera, que, después del dictamen de la comisión de estudio sobre el estado de la cultura y su aportación al desarrollo socioeconómico de Canarias que hubo en este Parlamento y donde tuvimos la oportunidad de escuchar muchas comparecencias donde nos instaban precisamente al aumento presupuestario desde lo público, ustedes sigan sin invertir lo suficiente y llegar al 1% que se invertía entonces en materia cultural. Nosotros solo encontramos una respuesta hacia ello y es que ustedes han delegado en los cabildos las políticas culturales en esa yo creo que intención política de generar una identidad insularista, porque no olvidemos que es desde las políticas culturales de donde se genera el relato identitario y, por tanto, es sumamente importante que en Canarias, como país, tengamos políticas culturales.

¿Por qué hacemos enmiendas en la Sección 19, en materia cultural? Muy bien, porque este presupuesto no es mejor a pesar de tener mejores recursos, y nos vemos obligados a tener que sacar dinero de otras secciones, como la Sección 19, que es la única que nos lo permite, para poder hacer este tipo de enmiendas a una consejería claramente insuficiente, no tenemos recursos para sacar de Turismo y meterlos en Cultura. Por eso, hemos planteado enmiendas como el fomento de la danza, que está olvidada por este Gobierno; un programa de ayuda a las escuelas de música municipales, que fue aprobado en este Parlamento por unanimidad, no se olviden, señorías de este Parlamento, y no aparecen en los presupuestos de este año, también a las bandas de música. Y, por supuesto, unas ayudas un plan de ayudas a la red canaria de bibliotecas, también olvidada por este Parlamento.

En esta sección, hemos escuchado ya a mis compañeras hablar de la renta social garantizada; del apoyo a la contratación de especialistas en lengua de signos; de la creación de un fondo autonómico para la promoción de la accesibilidad universal, precisamente, para cumplir la ley porque este año justo se acababa el plazo; de la creación de aulas infantil de 0 a 3 años; de un plan específico contra los vertidos al mar. Es alucinante que en el año que hemos tenido la polémica precisamente de las microalgas ustedes sigan sin invertir los recursos suficientes al respecto. También planteábamos en esta sección, la Sección 19, un plan integral para la diabetes, que tiene que ver con una enfermedad que padecemos muchísimos canarios, padecen muchísimos canarios, y que, además, está relacionada con la saturación que tenemos en algunos casos en nuestros hospitales. Por tanto, y enlazo ya con sanidad, es fundamental que haya políticas de prevención y echamos de menos en estos presupuestos políticas de la salud.

Claramente, son unos presupuestos insuficientes en materia sanitaria porque no están pensados ni siquiera sobre el gasto real. Es imposible mejorar nuestra sanidad si ni siquiera estamos sobre el gasto que necesitamos, el mínimo que necesitamos para cubrir los servicios básicos sanitarios.

No son solo recursos, evidentemente, aquí hay un problema de gestión y, si hacemos unos presupuestos continuistas –es lo que se lleva haciendo los últimos años–, va a ser imposible cambiar la deriva que ha tenido nuestra sanidad, en un momento tan delicado como en el que estamos en Canarias.

Nosotros planteábamos un cambio de modelo que va hacia la desprivatización, y por eso nosotros planteamos sacar recursos de la concertación precisamente para contratar especialistas, para contratar personal médico en los hospitales públicos, porque es la mejor manera de combatir las listas de espera.

Otra cuestión que hay que hacer también en los presupuestos y que se tendría que ver reflejada es cambiar el eje del hospitalario también hacia la atención primaria, esa puerta de entrada que tienen los pacientes en el sistema sanitario público. Necesitamos renovar el mapa sanitario de Canarias, que está pensado para una población de un millón de habitantes, cuando nosotros hemos crecido a los dos millones y hay zonas que necesitan nuevos centros de salud. Necesitamos reforzar la atención primaria y que la ciudadanía recupere la confianza en esos puntos de atención continuada, para no saturar y congestionar las urgencias hospitalarias.

*(Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta).*

El Hospital del Norte y el Hospital del Sur. Nosotros sabemos que al señor Casimiro Curbelo le han puesto una pulserita de todo incluido durante esta legislatura, pero hay zonas de Tenerife, hay zonas de Tenerife y de otras islas también, que no tienen los recursos suficientes para la atención sanitaria. Tenerife es un ejemplo. Hospital del Norte y Hospital del Sur: llevamos años y años esperando y no están los recursos suficientes para acabar las infraestructuras y generar dos hospitales de referencia en el norte y sur de la isla, no lo están.

Y con esto acabo, muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Márquez.  
Señor Déniz.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ (Desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Bueno, cojo el relevo de mis compañeros y mis compañeras para expresar que, si alguno habíamos pensado en que estos presupuestos, después de la que ha caído este verano, lo que estamos sufriendo tanto con la crisis con las aguas, el cambio climático y demás, iban a reorientarse hacia un cambio de modelo productivo, entendemos que no. Aquí se sigue apostando constantemente por la terciarización de nuestra economía y la dependencia. Y no es que nosotros seamos ilusos en el sentido de pensar que este proyecto de ley de presupuestos, un proyecto de ley de presupuestos, pueda sacarnos de la dependencia económica, entendemos que también el mundo empresarial tiene que reorientar su actividad. Pero, desde luego, sí es verdad que un proyecto de ley de presupuestos tiene que reorientar, si realmente quiere cambiar un modelo productivo, y aquí lo que vemos es que la terciarización de nuestra economía al sector servicios la única manera de cambiarlo es apostando fuertemente por el sector primario y el sector secundario y, efectivamente, son los principales que, primero, decaen, en el caso de la agricultura, y, segundo, en el ámbito de la industria, se estanca cuando no en muchas facetas cae. Por lo tanto, es un dato objetivo, objetivo, que aquí ustedes no están legitimados para hablar de cambio de modelo productivo, y no sabemos por qué está constantemente esto en boca de..., nadie, ¿no?

A lo mejor no se le da tanto dinero a la Sección 15, industria, porque lo que tenían que ver es que el presupuesto anterior no se ejecutó en un 32 %. Es que no se está gastando ni siquiera lo que tenemos, hay problemas incluso de personal para gestionar ámbitos de la Consejería de Industria, del señor Pedro Ortega.

Nosotros hemos hecho propuestas importantes –ya se han citado por algún compañero– y no vemos por ningún lado en este proyecto de presupuestos un plan de transición energética hacia las renovables y las energías limpias, ¿no lo vemos por ningún lado! Y quizás industria tenía que haber apostado mucho más en este sentido, pero siguen ustedes empeñados en el gas, y ahí estamos, y se lo vamos a seguir recordando mientras estemos en este Parlamento.

Por ejemplo, nosotros hicimos una enmienda, que ustedes nos denegaron por supuesto, de 1 millón de euros para el estudio de energías renovables. Les recuerdo que aquí se hizo un estudio, que al final se saldó con un coste de unos 700 000 euros, para una estrategia de internacionalización de nuestra economía, para que al final esa empresa extranjera concluyera –y eso nos costó 700 000 euros– que el muelle del puerto de La Luz y de Las Palmas tiene un volumen económico más que el muelle de Tenerife. Y esa es la conclusión principal de esa estrategia que nos costó 700 000 euros. Mal empleado dinero.

Hicimos una propuesta también, de 300 000 euros, para autoconsumo de fotovoltaicas en las explotaciones agrarias. También ustedes nos las han rechazado, ¿no? 100 000 euros para el apoyo a la innovación empresarial; 400 000 euros para incrementar el apoyo al Astrofísico y, en definitiva, para incorporar también a nuestros investigadores al tejido productivo. A un nuevo tejido productivo que necesitamos urgentemente, no puede ser que el PIB esté descansando en un 34 % única y exclusivamente en el sector terciario.

Y todas nuestras enmiendas han ido en ese sentido, porque, además, es una buena manera de reducir las tasas de pobreza, señorías, no solamente es una política asistencial, es también optar por un empleo diferente.

Nosotros, en definitiva, entendemos que, con este plan de presupuesto, su discurso sobre la nueva apuesta por un nuevo modelo productivo está totalmente deslegitimado. Estos son unos presupuestos continuistas y nosotros esperamos que, bueno, los nuevos retos en la nueva legislatura nos (*ininteligible*) a todos.

Por ejemplo, en el caso de las aguas depuradas, con todo lo que ha caído este verano, nosotros no vemos...

**La señora PRESIDENTA:** Señor Déniz, dos minutos más.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ** (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta.

No vemos por ningún lado una apuesta decidida, es verdad que se acaba de aprobar una enmienda de 20 millones, ¿no?, a Nueva Canarias para un tipo de depuración de aguas con el que nosotros no estamos muy conformes. Es ahondar en la centralización de los esfuerzos de depuración, pero ustedes dicen que en enero se va a firmar un nuevo convenio. Nosotros no lo vemos, pero, independientemente de eso, el tratamiento de las aguas no solamente residuales, sino de potabilizadoras y demás tenía que haber sido una inversión principal, porque ha sido un motivo de preocupación y no lo vemos reflejado.

Estos presupuestos, en definitiva, no responden a las preocupaciones de la población canaria y, además, ahondan en la terciarización y en la dependencia de nuestra economía. E insistimos: un proyecto de ley de presupuestos tiene que reorientar y decir por dónde van los tiros de este Gobierno, y son los mismos. Por eso es lógico que nosotros y algunos grupos más los critiquemos de excesivamente continuistas.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Déniz.

Hemos concluido el turno de intervención del Grupo Podemos.

Turno ahora para el Grupo Socialista. Señor Álvaro.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA:** Gracias.

Señorías, vamos a intentar, aunque sea misión imposible, convencer al tripartito, a ver si nos acepta alguna enmienda más.

Primero voy a hacer una descripción genérica de las enmiendas que hemos presentado: 106 enmiendas, que producen 122 altas presupuestarias por un total de 171 591 000,51 euros, las cuales hemos enfocado sobre todo en aquellas cuestiones que más necesidades tienen para la sociedad canaria. Las políticas sociales, ahí van 85 millones de euros de estos 171. Principalmente, destacamos 50 millones de euros como complemento a las pensiones no contributivas. Tengo que decir que en Canarias hay más de 43 000 pensionistas no contributivos que cobran 368 euros al mes, que los estudios que se han hecho para ver por qué hay estos índices de pobreza en Canarias determinan que es uno de los factores por los que en esta tierra tenemos estas tasas, las de exclusión social y pobreza, y que lo queremos acercar a la PCI. Y lo hacen ya ocho comunidades autónomas en España, el complementar las prestaciones no contributivas, con una salud presupuestaria bastante peor que la comunidad autónoma canaria.

15 millones de euros para un fondo canario de ayudas de emergencia social, que es a lo que destinamos lo que ustedes han diluido en suplementar partidas que estaban infrapresupuestadas de los 15 millones de euros del plan contra la pobreza, que desaparece del proyecto de los presupuestos; o 14 millones de euros para suplementar también el sistema de dependencia.

En cuanto a empleo, 32 millones de euros: 6 millones para un refuerzo del programa de ayudas a autónomos, 4 millones de euros para un programa de empleo para los jóvenes, 6 millones de euros para un programa para mejorar la empleabilidad de los perceptores de la Prestación Canaria de Inserción, 4 millones de euros para un programa de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres o 12 millones de euros como plan de adaptación a las necesidades formativas en el ámbito local y poder insertar laboralmente con mayor eficacia.

En cuanto a vivienda, dos medidas estrella: 9,5 millones de euros para la adquisición de vivienda ya construida y que no sea de los fondos de inversión, algunos los denominan fondos buitres, los que consuman o compren ese *stock* de vivienda todavía de la burbuja inmobiliaria; y 1 millón de euros haciéndonos eco de una reclamación de la Fecam para recuperar el programa de ayudas a la rehabilitación de la vivienda en el medio rural.

En cuanto a la sección de Educación y Universidades, planteamos más de 14,5 millones. Principalmente, 10 millones de euros para ayudas a familias para sufragar los gastos de la educación infantil de 0 a 3 años, 500 000 euros como primera partida –pero también lo teníamos en el texto articulado, a lo que ha votado que no el tripartito durante la sesión de la mañana– para crear un nuevo programa de becas para que aquellos estudiantes universitarios que aprueben el cien por cien de las asignaturas, al año siguiente tengan gratuidad en sus créditos. Y, después, 4 millones, al igual que otros grupos, para diversas obras y proyectos.

En el Servicio Canario de la Salud hemos presentado casi 10 millones de euros. En diferentes obras, casi 7 millones de euros, que después concretaré. Una partida que creo que es de justicia que la aprobemos, ya que se aprobó la proposición no de ley, ya que hemos aprobado en el texto articulado que se incorporen mayores cuantías para las dietas de manutención y alojamiento, creo que, por coherencia, como mínimo, hay que apostar por esta enmienda que plantea 2 568 000, que es para que se haga efectivo ese mandato que está en el articulado, para que pueda haber cobertura presupuestaria para el aumento para las dietas

por el alojamiento y manutención de los pacientes del Servicio Canario de la Salud, así como 250 000 euros para una nueva ambulancia de soporte vital básico en San Miguel.

En cuanto a obras públicas, quiero destacar los 3 millones de euros para la creación de un fondo canario de accesibilidad. Es cierto que se han aprobado mediante transaccionales de los grupos que apoyan al presupuesto, el tripartito, 700 000 euros para crear este fondo, pero es a todas luces insuficiente y nosotros planteamos una cuantía mínima de 3 millones de euros.

También hemos presentado partidas presupuestarias para tres puertos canarios. Algunos ya estaban contemplados en el presupuesto, como es el caso de Corralejo, y hemos presentado 1 millón de euros para el puerto de Playa Santiago, que ha sido transado porque también estaba presentado por el tripartito; hemos presentado 1 millón de euros para el puerto de Fonsalía, que no ha sido apoyada. Vamos a ver si tenemos suerte y en el transcurso del debate de hoy ese millón de euros para Fonsalía, que tan efusivamente ha defendido en alguna ocasión algún diputado de Coalición Canaria en esta Cámara puede arrancar ya la obra con ese millón de euros —a ver si tienen la misma suerte Tenerife que La Gomera, compañero Pitti—. Y 300 000 euros para los pantalanes del refugio pesquero de El Cotillo, que también es una obra importante que ya cuenta con proyecto redactado. La helisuperficie en La Aldea, que sí ha sido transada, y esa, bueno, pues, va a ser una realidad, esperemos que tenga esa buena noticia esa zona que está con una accesibilidad, con una mala accesibilidad en Gran Canaria. Y otras diversas obras y proyectos que después destacaré.

En cuanto a turismo y cultura, hemos presentado obras de infraestructuras turísticas. Siempre hablamos de la mejora del espacio público turístico, pero después no ponemos medidas sobre la mesa. Nosotros hemos presentado, como mínimo, medio millón de euros para que arranquen las obras de la mejora del espacio público turístico en un destino maduro por excelencia en la isla de Gran Canaria como es el caso del municipio de San Bartolomé de Tirajana; pero también hemos presentado diferentes infraestructuras turísticas y diferentes miradores más allá de una isla concreta, en varias, ¿no?

En materia deportiva, hemos presentado diferentes líneas de ayudas y proyectos, así como 200 000 euros para el apoyo de la industria audiovisual, que ha habido una transaccional que también se ha incorporado a los presupuestos.

En cuanto a Política Territorial y Seguridad, de los casi 2 millones de euros que presentamos, destacamos los 1,2 millones de euros para la gestión del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, del Garajonay y el otro era el de..., el del Teide no... Bueno, tres parques, lo tienen ahí en las enmiendas... El de Timanfaya tampoco creo que era, era otro... ¡No, sí, el de Timanfaya! Y 250 000 euros para formación de la policía y la galería de tiro, que han sido incorporadas mediante transaccionales.

Y, después, en Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, es verdad lo que decía Nueva Canarias: no había partida presupuestaria hasta la firma del convenio de infraestructuras hidráulicas, y nosotros sí de todas maneras introducimos casi 2 millones de euros en diferentes obras puntuales, pequeñas, poco ambiciosas, pero que sí vienen a solventar problemas en diferentes núcleos y localidades del archipiélago.

Seguimos manteniendo viva una partida presupuestaria de 800 000 euros para el mantenimiento, para sufragar los gastos de mantenimiento, para ayudar al mantenimiento de las cámaras de comercio. 200 000 euros que se han incorporado ya en el trámite de ponencia y comisión nos parecen a todas luces insuficientes. Presentamos una partida presupuestaria que, por su importe, ustedes entenderán que es más que asumible dentro de casi 1000 millones de euros.

Y aquí quiero hacer un llamamiento, y no solo hacer un llamamiento por territorios, pero sí me gustaría apelar a la sensibilidad de los treinta diputados y diputadas de las islas no capitalinas. Nosotros presentamos 571 746 euros —como ven, la cantidad no es excesivamente ambiciosa— para que, por una vez, se reconozcan los costes de capitalidad de las cinco capitales de las islas no capitalinas. Sufren, igual que las otras dos islas, la capitalidad en sus diferentes capitales, con menor intensidad y hemos puesto menor cuantía, pero desde luego, sufren esos costes de capitalidad, y quien no lo quiera ver así es que está totalmente ciego.

2 millones de euros para un servicio de atención integral a las víctimas, mujeres víctimas de agresiones sexuales; 500 000 para un programa de atención temprana en coordinación con varias consejerías. 200 000 euros que se trasladan de una partida presupuestaria que tiene Presidencia del Gobierno para un encuentro de canarios en el exterior, que está muy bien hacer esos encuentros incluso pueden hacer una apañada y llevan allí los animales, o puede ser un gran asadero, pero nosotros entendemos que es prioritario que esos 200 000 euros vayan a una línea de ayudas de emergencia social para los canarios en el exterior.

Además, hemos querido dar contenido económico a una figura transversal dentro del Gobierno como es la del Comisionado de la Lucha por la Inclusión Social y Contra la Pobreza, que es de 2 millones de euros para que tenga cuantía suficiente para poder colaborar con aquellos proyectos que se le presenten desde diferentes ONG.

En definitiva, las prioridades son sociales, de lucha contra la exclusión social, de lucha contra la desigualdad, por el empleo, por la vivienda, por la sanidad y por la educación. Medidas en las que adelantamos que vamos a seguir insistiendo durante el año 2018, porque estamos seguros de que, durante el año 2018... Y digo esto, señorías del tripartito, porque en muchas de estas enmiendas nos dirán que no puede ser por la baja, pero también tenemos que decirles que estamos seguros de que durante el año 2018 habrá una ley de crédito extraordinario y suplemento de crédito extraordinario de al menos 400 millones de euros que se incorporarán a presupuesto. ¿Cómo hacemos estos cálculos? Mínimo 100 millones de euros de la liquidación y entregas a cuenta del año 2016 que se incorporarán en el 2018 y que no estaban previstas, y que al menos 300 millones de euros, si la negociación que tienen abierta con el Gobierno de España –que nosotros esperamos que sea satisfactoria–, los más de 300 millones de euros de superávit que tiene este Gobierno se puedan incorporar el año que viene en obras financieramente sostenibles. Y como esas negociaciones están ahí y con la necesidad que ha demostrado el Partido Popular de tener los votos que no tiene, estoy seguro de que será satisfactoria y podremos contar con esos 400 millones de euros a lo largo del 2018 que podrían suplementar aquellas bajas que ustedes no vieran correctas.

Quiero también agradecer en esta intervención las enmiendas aprobadas por el tripartito a las que ha presentado el Grupo Socialista Canario. Más allá de las transadas, en las que hemos coincidido de una forma u otra, en todo o en parte, como es el caso de la pasarela en el término de San Bartolomé, a la altura de Playa Honda, para cruzar los peatones de un lado a otro de la carretera; la mejora del acceso al hospital del norte de Tenerife; los 100 000 euros para el Centro de Salud de Santa Cruz de La Palma; los 20 000 euros de ayuda al cabildo para el evento deportivo de Fudenas; los 100 000 euros para la ampliación del comedor CEIP Ajei, en San Bartolomé; los 15 000 euros para la subvención de la asociación de terapia ecuestre de Canarias, de 15 000 euros, que yo no sé si lo dije; así como 20 000 euros para la asociación Bepala, que es un banco de productos de limpieza y aseo de primera necesidad.

Transadas, yo creo que se ha ya dicho aquí en el debate, la helisuperficie de La Aldea, el puerto de Playa Santiago, la galería de tiro en Gran Canaria, la formación de la Policía Local, el apoyo a las cofradías de pescadores, el apoyo a la estrategia audiovisual, la sustitución del techo del CEIP Claudio de la Torre, en Ingenio, el proyecto del consultorio local de Caleta de Fuste o la ampliación del centro de salud de Playa Honda.

Dicho esto, al articulado ha habido algunos gestos también, pocos, sinceramente, muy pocos, pero yo no les voy a acusar de aplicar el rodillo; tampoco les voy a insultar de trileros o tramposos, pero creo que no se deben molestar si se les menciona como tripartito. Son tres partidos que apoyan un presupuesto, tres partidos que presentan enmiendas conjuntas a un presupuesto y eso, en términos políticos, se denomina tripartito, les guste más a unos o les guste menos a otros. La cuestión es que estamos ante un nuevo proyecto presupuestario, tripartito, en el que se pactaron unos presupuestos, se pactaron unas enmiendas y que eso, desde luego, es negar la realidad.

Y yendo ya al contenido de las enmiendas sección por sección, en cuanto a la Sección 01, del Parlamento, que antes nombraba el Grupo Parlamentario Podemos y se ponía la medallita de ser los únicos que presentaban enmiendas –lo cual es cierto, presentan todos los años la enmienda demagógica que todos rechazamos–, yo les quiero plantear una transaccional. Y es que, manteniendo las altas que plantean para las enmiendas que han presentado a la Sección 01, del Parlamento, que las bajas, en vez de ser de extraer los sueldos de los diputados y diputadas de esta Cámara, que están en la media o por debajo de los diferentes parlamentos de España, también por la media o por debajo de lo que cobran otros diputados y diputadas de Podemos en el resto de España, por qué no lo hacemos de las bajas de las ayudas y subvenciones que reciben los grupos, y lo hacemos de tal manera que todos los grupos parlamentarios recibamos 36 000 euros al año por diputado como subvención de grupo. Yo, si quieren, les planteo esta transaccional, que lo planteen todos los grupos, porque, claro, se da la circunstancia de que Podemos recibe 60 000 euros al año por diputado como subvención a su grupo parlamentario. Y otros grupos parlamentarios, como es el Nacionalista Canario, reciben 36 000 euros; pero eso no les molesta, eso les gusta, les atrae. Eso lo callan.

En cuanto a la Sección 06, Presidencia del Gobierno, hemos presentado varias enmiendas para dotar a Arrecife de una residencia para mayores dependientes y personas sin hogar, a través de la Residencia Hermandad de la Cruz Blanca. Hemos presentado otra enmienda, de 50 000 euros, solo 50 000 euros. Lo digo, señorías de Coalición Canaria, porque en esto la baja no podrán decir que no es posible porque ustedes tienen 300 000 euros para propaganda del Fdcan, aparte de toda la propaganda del Fdcan que ya está en marcha y que ya está dentro de los propios proyectos de cabildos y ayuntamientos, el presidente del Gobierno tiene una partida maravillosa de 300 000 euros para vender el Fdcan durante el 2018, porque estamos en año preelectoral, estamos en año preelectoral, y el Partido Popular, por cierto, también lo aplaude. Pero yo lo que le planteo es que, de esos 300 000 euros, cojan solo 50 000 para la redacción de



un proyecto de un centro de día para personas con diversidad funcional, que puedan mejorar su vida, en La Matanza de Acentejo. 2 millones de euros también le planteamos en esa sección, para el Comisionado de la Pobreza, como dije antes, para el desarrollo de proyectos de inserción de personas en exclusión social, en contraposición con los escasos 100 000 euros que tiene. O lo que dije antes de las ayudas a los canarios que están en el exterior, de emergencia social.

En cuanto a la sección de obras públicas, aparte de lo que ya comenté del fondo canario de accesibilidad o el puerto de Fonsalía, que no está incorporado, hemos presentado diversas obras necesarias para dotar de seguridad muchas vías de nuestro archipiélago, que creo que el Gobierno, el tripartito, debería tener la suficiente sensibilidad para incorporar. Es el caso de la iluminación del tramo de la Gran Canaria 3 en Arucas; es el caso de la mejora de la seguridad de la carretera La Palma 1 en el camino del Morro, a la altura de San Andrés y Sauces; es el caso de la vía de acceso entre la autovía y Fasnía; es el caso del proyecto de enlace entre la variante norte para el acceso al futuro centro integrado de formación profesional en Icod de los Vinos; o es el caso del falso túnel en la HI-50 al pie del mirador de Bascos. Son yo creo que obras más que necesarias y que podían haber tenido la sensibilidad por parte del tripartito.

En cuanto a la Sección 12, Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, como dije antes, aparte de los parques nacionales de la Caldera de Taburiente, el Garajonay y Timanfaya, hemos presentado 500 000 euros para ampliación del complejo ambiental El Revolcadero, en San Sebastián de La Gomera, aunque no gobierne el PSOE allí, eso no tiene nada que ver. Nosotros planteamos enmiendas para la mejora de toda Canarias, y creo que la ampliación...

**La señora PRESIDENTA:** Disculpe, señor Álvaro, que le interrumpa.

A ver si sus señorías son tan amables y guardan silencio y escuchan su intervención, para que pueda ser atendida por todos...

Cuando quiera, señor Álvaro.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA:** Creo que la ampliación de este complejo ambiental es más que necesaria no solo para este municipio, sino para la isla de La Gomera en general. Y esperamos y deseamos que, si el tripartito en su completud no nos apoya, al menos el trío de La Gomera sí lo haga, señor Curbelo.

En cuanto a la Sección 13, desde el Partido Socialista presentamos proyectos para la red de saneamiento en Frontera, para la red de distribución de agua en Frontera, para la red de saneamiento en San Bartolomé, para la estación de bombeo y emisario submarino también de la EDAR, en San Sebastián de La Gomera, para desaladora de mar del noreste de La Laguna. Son todas obras más que necesarias, que, sinceramente, no sé si están comprendidas o no en el plan de infraestructuras hidráulicas que ha suscrito el consejero, que ahora está aquí. Pero si no lo estuviesen, yo, al término de los debates, sí me gustaría que la Mesa diera un tiempo de cinco minutos de receso, a ver si se ilumina algún alma caritativa y nos acepta alguna enmienda a la Oposición, y entonces le podría decir si está o no en el convenio.

En cuanto a la sección de economía, lo dije antes, nosotros tenemos una enmienda de 800 000 euros para el apoyo a los gastos de las cámaras de comercio, no nos duelen prendas en decir que también apostamos por determinadas estructuras que colaboran con el empleo, colaboran con el emprendimiento, colaboran con la internacionalización de la economía canaria. Mire, estos 800 000 euros, que son más que vitales para la supervivencia de las cuatro cámaras de comercio, son casi tanto como lo que se gasta el consejero de Economía encargándoles informitos a determinadas consultoras que después no sirven para nada. Esa es la realidad. (*Rumores en la sala*). Y siento ser tan cruel con el comentario, pero esa es una realidad que está ahí y, señor consejero, de verdad, usted use las cámaras de comercio, que están a su disposición y están a disposición de la economía canaria.

En cuanto a la sección de Turismo, Cultura y Deportes, voy a intentar hacer otro guiño al señor Curbelo. Mire, hemos presentado una enmienda de 10 000 euros –10 000 euros, 10 000 euros, nada, 10 000 euros, de ocho mil y pico millones de euros...– para el club deportivo de fútbol femenino Sanse. Yo me comprometo a retirarla si usted me dice que desde el cabildo lo va a pagar. (*Rumores en la sala*) Porque en el presupuesto del año 2017... (*Rumores en la sala*). Que yo sé que usted tiene muchas perras en el cabildo, nos lo dice todos los días. Si usted... En el año 2017 nosotros lo pudimos meter en los presupuestos y ha desaparecido para el año 2018, pero para nosotros lo importante no es que esté o no esté, sino que ese club deportivo, el único club deportivo de fútbol femenino de la isla de La Gomera, pueda competir y para poder competir tiene que salir de la isla.

Hemos presentado partidas para incrementar lo que se destina a Transvulcania, a los tres campeonatos del mundo de *windsurf*; como dije antes, al comienzo de un plan de infraestructuras turísticas en San Bartolomé de Tirajana; para un centro de deportes náuticos en Santa Cruz de La Palma; para el

parque cultural de La Zarza, en Garafía; para la rehabilitación de la escuela Pancho Lasso, en Arrecife; para un centro de interpretación barranco de Acentejo y batalla de Acentejo, que es muy simbólico de la historia preeuropea de Canarias; la ampliación del mirador de La Atalaya, en El Tanque; del auditorio de La Matanza; la rehabilitación de molinos de agua y mejora de accesibilidad y ambiental del entorno; el auditorio de Morro Jable... Bueno, en definitiva, son toda una serie de enmiendas que vienen a tocar muchos territorios, porque detrás de estas enmiendas hay muchos días, muchas horas de trabajo de un partido que tiene representación, por cierto, el único que tiene representación en las siete islas en esta Cámara, y que, bueno, pues, tenemos la suerte de poder tener muchos compañeros y compañeras que también hablan con la sociedad. Y creo que lo que nosotros hacemos con estas enmiendas, desde luego, no es que lo crea, es que es así, es que es una aportación. Ustedes verán si la quieren coger o no, pero, bueno, en cualquier caso, aquí están, si no son aprobadas, yo espero y deseo que el Gobierno, pues, tome nota de ellas y a lo largo del año, con estas modificaciones presupuestarias, con esta lluvia de millones que también vendrá a mediados de año, pueda llevar a cabo alguna de ellas.

En cuanto a educación, quiero destacar de nuevo los 10 millones de euros para ayudas a familias para los gastos de escolarización en escuelas infantiles, sobre todo a las familias con rentas más bajas. Diferentes obras de finalizaciones y puestas en marcha de escuelas infantiles, de ampliación de IES, de construcción de un centro integrado de formación profesional en Santa Lucía de Tirajana, reformas de centros que tienen más de cuarenta o setenta años, diferentes retiradas de techos de amianto, al igual que han hecho otros grupos políticos. Porque aquí aprobamos proposiciones no de ley y después resulta que no se ponen los recursos suficientes para poder llevarlas a efecto. Y diferentes techados, también, de espacios deportivos y espacios libres en centros educativos, que también hemos aprobado proposiciones no de ley para que se lleven a efecto y también se vuelven a olvidar este Gobierno y la consejera de Educación de llevarlo a cabo.

Y, en cuanto a diversas consejerías, quiero destacar de nuevo las pensiones no contributivas. Como dije antes, ya hay ocho comunidades autónomas que lo hacen, no podemos seguir mirando hacia otro lado siendo precisamente la comunidad autónoma que mayor problema tiene con este aspecto. El complemento a las pensiones no contributivas, la red de atención temprana, 1 millón de euros para los ayuntamientos, con el objetivo de suplementar las prestaciones básicas de servicios sociales, 1 100 000 para los ayuntamientos también, para que puedan tener personal que gestione la integración laboral de los perceptores de la PCI, como había antes de la etapa de la crisis, y los costes de la capitalidad.

Mire, aquí se ha hablado de solidaridad o no solidaridad, a mí me gustaría que la solidaridad la viésemos en términos globales y no en términos de unas islas con otras. En términos... El señor Curbelo hacía un... Mire, señor Curbelo, perdone, no le voy a acusar de nada, le voy a decir una cosa. En La Gomera, en el año 2012, hice el siguiente cálculo: en La Gomera tenían 104 plazas residenciales para dependientes, ahora tienen creo que 148; en el 2012, Fuerteventura –que sigue teniendo las mismas ahora– tenían 75. Fuerteventura en el 2012 con 106 000 habitantes y La Gomera con 22 000 habitantes. Usted tiene la suerte de que va a tener más presupuesto, va a seguir teniendo más presupuesto que islas como Fuerteventura para poder implantar plazas sociosanitarias. De hecho, en aquella época usted el ratio que tenía era de 4,65 plazas por cada 1000 habitantes y Fuerteventura de 0,7 por cada 1000 habitantes. ¿Sabe por qué? No solo porque haya un presupuesto clientelista, sino porque en La Gomera en aquella época y hasta el 2015, había un gobierno socialista que apostó por esas políticas y en Fuerteventura no lo teníamos. Pero por lo menos sea solidario y piense que hay otros territorios que no han tenido la suerte de tener un gobierno socialista y que tienen tal precariedad que necesitan de mayores recursos. Y por eso tenemos una enmienda suplementando 1 millón de euros más a Fuerteventura, a centros sociosanitarios, porque es la isla, con diferencia, que menos recursos tiene para ello.

En la Sección 23 hemos presentado los 15 millones de euros más para el fondo canario de ayudas de emergencia social, el millón de euros que le acabo de comentar o los 14 millones de euros para prestaciones económicas del sistema canario de la dependencia.

**La señora PRESIDENTA:** Dos minutos más, señor Álvaro.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA:** No me va a dar tiempo, quiero hacer referencia a los 9,5 millones de euros que hemos presentado para la adquisición de vivienda para el estado de vivienda vacía y que se puede incorporar a corto plazo en el parque de vivienda, yo creo que es algo que ustedes deberían de pensar seriamente si me merece la pena esperar un año más o dos o tres hasta que se construyan o adquirirlas ahora que todavía quedan vacías.

Hemos presentado al Servicio Canario de Empleo, bueno, las enmiendas de empleo a la Sección 19. Y quiero, por último, detenerme en el tema del Servicio Canario de Empleo. Hemos presentado múltiples,

múltiples referencias sobre todo a centros de atención primaria porque la red de atención primaria es la que primero se encuentra el paciente, la que resuelve problemas de descongestión en las urgencias hospitalarias, la que desarrolla los programas de salud, la que desarrolla la prevención, desde luego, la que debemos reforzar si queremos hacer realmente políticas sanitarias.

Y voy hacer una última referencia al presupuesto del hospital de Fuerteventura, aunque sea solo en un minuto. Nosotros presentamos una enmienda de 4 millones de euros. Si realmente ustedes en el 2018 van a 2,5 millones, será desde el año 2010 el año que menos partida presupuestaria va a tener el hospital general de Fuerteventura. Y están hablando de un proyecto que se ejecuta en veinte meses de más de 9 millones de euros que solo en un año consumiría 5,5 millones de euros de presupuesto. A mí, sinceramente, me parece que con un incremento presupuestario de 1000 millones de euros se les debería caer la cara de vergüenza de que la única isla que no tiene un hospital terminado vaya a sufrir de nuevo un recorte, pese a tener los presupuestos más altos de la historia del Gobierno de Canarias, los presupuestos más altos del Servicio Canario de la Salud y el presupuesto más bajo para la obra de reforma y ampliación del hospital general de Fuerteventura, y si quieren les doy los datos, porque son así. Hasta en el año 2011, que es el más bajo de todos, tenía 2,6 millones; en el año 2012, 3,2; en el año 2013, 3,1; en el año 2014...

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Álvaro. Muchas gracias.  
Turno ahora para el Grupo Mixto, señor Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO** (*Desde su escaño*): Señora presidenta.

Voy a consumir dos minutos del turno de mis compañeros para dar respuesta a alguna de las inquietudes del portavoz socialista.

El Sanse. El grupo de gobierno del Cabildo de La Gomera, precisamente, ha sido sensible y lo tiene previsto con un carácter nominal en su presupuesto que aprobamos definitivamente, Dios mediante, el día 26 de este mes.

Le recuerdo: La Gomera, es que tenemos que medir la solidaridad conociendo la realidad de cada isla. Cuando se produjeron las competencias transferidas a cada uno de los cabildos canarios, el único cabildo de Canarias –ni siquiera El Hierro con una población menor– y la isla de La Gomera con veintipico mil habitantes, como acaba de señalar, no le fue transferido prácticamente ni un solo centro, ni el de menores, ni el de discapacidad, ni el de mayores, ni uno. Todos los hemos tenido que construir a partir de entonces y de forma tal que hay una cierta precariedad. Y a mí me alegra enormemente que el Gobierno haya tomado la decisión, junto con el conjunto de los cabildos canarios, para atender casi 4500 plazas para atender necesidades en todas las islas.

Pero no piensen que La Gomera por el simple hecho..., es que yo creo que he dado pruebas más que claras de que vemos la realidad de Canarias en su conjunto y no solo lo de la isla de La Gomera. Claro, porque es que si no... Sí, estimado Román (*ante un comentario del señor Rodríguez Rodríguez, desde su escaño*). La isla de La Gomera necesita más que todas, se va a firmar el convenio con el Gobierno antes de final de año para construir un centro residencial, una residencia sociosanitaria en cada una de las islas. Es verdad que ya La Gomera la comenzó demoliendo el antiguo hospital, iniciando la construcción para el acceso y la firma para la construcción de un nuevo centro sociosanitario en una isla que tiene el 21 % de su población con más de 65 años. Que eso no les parezca mal, me parece que es razonable.

Por tanto, estamos en el camino de mejorar la realidad de todos los canarios y nosotros hemos apoyado, hemos apoyado todas aquellas enmiendas y hemos trabajado de forma solidaria para que no solo Gran Canaria, Fuerteventura, El Hierro o La Palma, en fin, que todas las islas tengan la misma igualdad de oportunidades, pero es que tenemos que pensar que Canarias no puede centrarse exclusivamente en aquellas islas que tienen mayor densidad demográfica, que tienen más habitantes, es imposible hacerlo.

Por lo tanto, yo les ruego, porque siempre hay una tentación de que, desde el ámbito parlamentario, de estos tres diputados del grupo de ASG, bueno, Mixto, de ASG, que tiramos en exceso para La Gomera. Vean la realidad de Canarias, analicen los presupuestos y verán como son no solo solidarios, sino equilibrados para todas las islas.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Curbelo.

Paro el tiempo. Entiendo que el resto lo van a compartir los diputados de su grupo, ¿no? Muy bien, señora Mendoza, cuando quiera.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ** (*Desde su escaño*): Sí, gracias, presidenta, nos vamos a dividir la intervención entre mi compañero Jesús y yo.

Primero quiero comenzar agradeciendo la gran labor que han hecho los diputados tanto en la ponencia de los presupuestos como en la comisión. Gracias a ese trabajo hemos sacado adelante enmiendas como las presentadas en la sección octava, de Presidencia, Justicia e Igualdad.

La enmienda 115, por ejemplo, es para contribuir al despliegue de la banda ancha y favorecer el impulso de la Administración electrónica, de forma que se modernice la Administración pública canaria y podamos tener una respuesta mucho más ágil.

*(Abandona su lugar en la Mesa la señora presidenta. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio).*

En cuanto a la enmienda 117, dedica unos 30 000 euros adicionales para sacar adelante dos proyectos muy interesantes para la juventud canaria. Por un lado, se dotan fondos para el desarrollo de la ley canaria de juventud y conseguir con ello fijar un marco de actuaciones en beneficio del programa 232A, de promoción y fomento de calidad de vida de los jóvenes canarios. Y, asimismo, al mismo tiempo, también se dota el plan canario joven, de forma que se le preste a los jóvenes este servicio necesario para darles una respuesta lo más adecuada posible a su realidad desde las administraciones.

Además, se ha conseguido llegar a dos transaccionales con el Grupo Podemos, con las enmiendas 245 y 253; además, hemos aceptado también la enmienda 530 que presentó Nueva Canarias.

Entrando a valorar las enmiendas presentadas de forma conjunta en la Sección 11, de Obras Públicas y Transportes, hay que decir que también hemos presentado varias enmiendas y también hemos transado tres enmiendas con el Partido Socialista. Enmiendas que se refieren a varios proyectos de interés tanto insular como municipal, proyectos que era necesario dotar para el 2018, de forma que se ejecutaran o empezarán las primeras fases de su ejecución en el próximo ejercicio. Entre los proyectos más importantes para nosotros está la reactivación del proyecto de ampliación del puerto de Playa de Santiago.

Hay otras enmiendas presentadas por los tres partidos, como la 118, para dotar a los pescadores y personas que usan las instalaciones del puerto de Órzola, en el norte de Lanzarote, de una rampa para los barcos, lo que les será de gran utilidad. O la enmienda 119, que recoge varias actuaciones, como el *parking* del mismo puerto de Órzola para hacerlo más operativo, o la rotonda del faro de Maspalomas o la estación de pasajeros de Gran Tarajal, una obra necesaria para los majoreros y la multitud de visitantes que visitan estas instalaciones. También recoge una enmienda transada con el Partido Socialista para crear una helisuperficie en La Aldea de San Nicolás para dar urgencias médicas o las emergencias que puedan darse, lo que hará más rápida la respuesta ante cualquier incidencia que puedan sufrir los habitantes de La Aldea.

Entrando en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, debemos decir que nuestro sector primario necesita de apoyo institucional. Por eso hemos presentado también varias enmiendas de forma conjunta Agrupación Socialista Gomera, Partido Popular y Coalición Canaria para reforzar las líneas de actuación de esta consejería. Entre las enmiendas presentadas por los tres grupos, está la 127, con la que se dota con 600 000 euros, que se destinan a la sociedad mercantil pública Gestión del Medio Rural, SAU. El objetivo de esta enmienda es clave en el futuro desarrollo de la agricultura y la ganadería canarias, el conseguir que los más de quince millones de turistas que nos visitan consuman producciones agroganaderas canarias. Y para la pervivencia del campo, también hemos presentado la enmienda 126, para dotar a la Dirección General de Agricultura de los fondos suficientes para proceder a la elaboración de las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario, un compromiso que teníamos los tres grupos con los agricultores cuando se confeccionó y aprobó la Ley del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, que ahora, cuando se hagan las directrices en 2018, dará la máxima cobertura y facilidad a los agricultores y ganaderos de las islas para que puedan desarrollar su actividad.

Pasando a otras enmiendas, como la 125, la 128 o la 129, esta última también transada con el Partido Socialista, dotamos de 20 000, 5000 y 30 000 euros, respectivamente, a las ayudas a la flota tradicional de pesca, al control de la ciguatera y a las ayudas a las cofradías de pescadores. Al igual que es necesario el control de la ciguatera en la pesca, se está haciendo también necesario tomar medidas para clasificar como especie invasora al pez globo o tamboril, porque está siendo una plaga para los pescadores canarios. Nos han llegado múltiples quejas de los pescadores de la isla de El Hierro y de La Gomera de que estos peces están dificultando mucho, muchísimo su labor de pesca.

En cuanto a educación, es una de las áreas más importantes para una sociedad. Nuestra ley canaria de educación sostiene que se debe alcanzar en 2022 una inversión equivalente al 5 % del PIB autonómico en esta materia de interés estratégico. Todos sabemos que nos hemos quedado en el 3,7 %, aún lejos de cumplir la meta que nos hemos marcado para dentro de cuatro años, pero eso no significa que no hayamos implementado unas notables mejoras en la educación con 100,5 millones de euros adicionales. Este año se dan fuertes avances, como que los profesores de Canarias para el 2018 al fin podrán ver reconocidos los

sexenios. Además, en el 2018 se dará un importante salto adelante en la educación inclusiva y en valores. Hay diversas actuaciones, como el plan Impulsa y los nuevos protocolos de acompañamiento trans, que van a mejorar la enseñanza pública canaria. Y, por otro lado, comenzamos a ver un impulso decidido en la conformación de un sistema educativo enfocado al bilingüismo en nuestra sociedad en los próximos años.

Para nosotros también eran muy importantes las obras de ampliación del CEO Nereida Díaz Abreu, en Valle Gran Rey, y agradecemos en esta partida que haya habido un apoyo unánime de todos los grupos. Agradecemos que tenga dotación presupuestaria para el próximo año, para ver un progreso en las obras que les recuerdo que ya se empezaron y que han quedado sin ejecutar, dejando zonas del colegio afectadas para el normal funcionamiento del centro.

Entre otras cosas también se añaden 3 millones de euros para activar la educación infantil de 0 a 3 años. ¿Suficiente? No, seguro que no es suficiente, pero al menos empezamos a dinamizar este importante proyecto para dar una mejor atención a los menores y permitir conciliar la vida familiar y laboral de los padres.

También hay varias enmiendas para realizar infraestructuras educativas esenciales para diversas islas por valor de 895 000 euros en nueve centros, incluyendo el apoyo del centro de la UNED en Gran Canaria y en Tenerife. Además que, entre tantas enmiendas, también se añaden 25 000 euros para finalizar proyectos de investigación de los estudiantes canarios en nuestras universidades.

Pasando a la importante Sección 23, que engloba las áreas vitales para el bienestar social de nuestros habitantes como son el empleo, las políticas sociales y el área de vivienda, en esta sección hemos presentado de forma conjunta también los tres partidos varias enmiendas. Enmiendas para dotar de mayor flexibilidad y mejorar la actuación prevista en el segundo plan de infraestructuras sociosanitarias de Canarias. Además hemos racionalizado y comprobado los tiempos de ejecución, de forma que en dos enmiendas –una que afecta a Tenerife y otra a Gran Canaria– se van a detraer 10 millones de las obras y se destinan directamente a la prestación del sistema de la dependencia; además de dotar con 400 000 euros al fondo de la dependencia.

Aparte, hemos configurado una serie de enmiendas en las que asignamos directamente los fondos al plan contra la pobreza, actuaciones que persiguen este mismo fin. Es por eso que los 15 millones de este plan se repartirán de la siguiente manera: 3 millones para la protección de la infancia y la familia y así dar cobertura a los niños en situación de pobreza infantil; 2 millones para las ayudas de la prestación canaria de inserción; y unos 2,75 millones para la labor institucional para la inclusión social. Y otro millón se va, precisamente, para la inclusión social de personas mayores; y unos 2,5 millones en el plan concertado de servicios sociales; y otros 2 millones en el apoyo de la ley canaria de inserción. También dotamos con una enmienda económica de 1,75 millones a la enmienda que presentamos al articulado en este sentido, para dar mayor acceso a la vivienda pública a los mayores de 65 años y a los jóvenes.

Y por último, presentamos una enmienda *in voce* conjunta para ayudar a la labor social de Bepala, en Gran Canaria, en su empeño de recoger productos de aseo, limpieza y agua para repartirlos entre los más desfavorecidos.

Creo que no hemos hecho una defensa solo de la isla de La Gomera, sino que hemos hecho una defensa y hemos presentado enmiendas con una visión global de Canarias. Por último, termino pidiendo que valoren el esfuerzo que hemos realizado todos y que todos hemos participado de una manera u otra en los presupuestos. Por eso pido, por último, que apoyen las cuentas para este año 2018.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Muchas gracias.

Señor don Jesús Ramos Chinaa.

**El señor RAMOS CHINEA (Desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Yo continuaré en la línea de mi compañera Melodie.

Y, bueno, escuchando las enmiendas sobre La Gomera del señor Lavandera, a mí me da la impresión de que usted fue a La Gomera en el primer vuelo por la mañana y se regresó en el barco del mediodía, porque solo ha puesto enmiendas de Playa de Santiago y de San Sebastián de La Gomera. Yo le invito que vaya a La Gomera, yo le serviré de guía y le enseñaré el resto de la isla, para que vea la situación en que se encuentran muchos de los pueblos. Y también recordarle que, vale, sí, el PSOE gobernaba antes del 2015, pero recordarle que el presidente del cabildo que estaba antes del 2015 es el mismo que está desde mayo del 2015 en adelante.

Y ya centrándonos en la sección, la Sección 06, de Presidencia del Gobierno, se han presentado enmiendas enfocadas a la solidaridad de Canarias con el exterior y, sobre todo, con aquellas personas que lo están pasando realmente mal. Y la Agrupación Socialista Gomera, el Grupo Nacionalista y el

Grupo Popular, pues, registramos la enmienda 114 de manera conjunta, para aumentar las partidas de medicamentos en 50 000 euros e incrementar nuestro compromiso social con los canarios que viven en Venezuela. También es de resaltar que a los pensionistas venezolanos que desde hace más de dos años no reciben sus pensiones, de forma que se les pueda dar cobertura con la prestación canaria de inserción, tal y como se presentó la enmienda en el articulado.

Sobre estos presupuestos, pues, incrementan la solidaridad de Canarias con nuestros vecinos del continente africano a través de la enmienda 237 y la 239, que se han transado con el Grupo Podemos. La primera de ellas incrementa los fondos destinados al pueblo saharauí en unos 75 000 euros y la segunda aumenta los fondos que tiene la Cruz Roja en sus acciones de cooperación humanitaria en África con unos 15 000 euros adicionales.

En la Sección 12, de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, hay un amplio consenso para la aprobación de dos enmiendas para dotar de los medios necesarios a la Policía Canaria. Y aprovechar, pues, en nombre de mi grupo, para agradecer a los hombres y mujeres que conforman el cuerpo de la Policía Canaria y el de todas las policías locales de los ochenta y ocho municipios de las islas su labor. Por eso, además de las enmiendas al articulado presentadas por la Agrupación Socialista Gomera, Coalición Canaria y el Grupo Popular para dotar con, al menos, cincuenta efectivos adicionales para el próximo año a la Policía Canaria, hemos consensuado también, como les dije antes, dos enmiendas económicas con el resto de fuerzas políticas. Es de justicia que dotemos de los medios necesarios a quienes velan por nuestra seguridad. Y, pues, una enmienda de 656 240 euros para contribuir al refuerzo de las plantillas y también una enmienda para una reivindicación de la Policía Canaria de la provincia de Las Palmas, como es la creación de un campo de tiro.

La Sección 15, de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, entre las enmiendas económicas presentadas, la primera de ellas es la 130, en la que se dotan con casi 500 000 euros las actuaciones del programa de ahorro energético y energías renovables en empresas para que el sector privado canario también aumente su eficiencia energética. La enmienda 132, transada con Podemos y Nueva Canarias, pues, añade unos 200 000 euros a las ayudas de bonos industriales que tenemos en Canarias para potenciar el sector industrial canario a través de ayudas a proyectos empresariales. Es imprescindible diversificar nuestra economía y, por tanto, poner los medios necesarios para conseguirlo. Creemos acertado también dotar con 200 000 euros más a las cámaras de comercio. Y, por último, también se ha establecido una enmienda transaccional de los tres grupos, junto con Podemos, de 375 000 euros para dotar al Fdcan de una línea de subvenciones a proyectos de la Estrategia audiovisual de Canarias, un proyecto que no solo potencia las tecnologías de la información y la comunicación, sino que también da un gran apoyo a la cultura canaria a través del sector audiovisual canario.

En la Sección 16, Turismo, Cultura y Deportes, hay varias enmiendas para mejorar los espacios turísticos de nuestro archipiélago y máxime si debemos apostar por un factor diferencial de nuestro destino turístico. La promoción turística también cobra importancia en este presupuesto y cómo debemos promocionarnos en el exterior. La cultura también refuerza la oferta cultural en nuestras islas y también, y creemos que es importante, intenta llegar a todas y cada una de las islas. En deportes hay una ayuda a los desplazamientos de nuestros deportistas y también se hace un esfuerzo en asegurar y promocionar nuestros deportes autóctonos. Que las islas hayan apostado por modelos turísticos diferentes no significa que deban crecer a dos velocidades. Y con este espíritu, nuestro grupo ha apoyado diversas iniciativas, como han sido la ley de las islas verdes y la Ley del Suelo, siempre apostando por el crecimiento de un modelo sostenible. En el tema de cultura, pues defendemos, como ya he dicho, que se llegue a todos los rincones de nuestro archipiélago y que, por supuesto, nuestros artistas y artesanos puedan ganarse la vida dignamente. En el tema del deporte, entendemos el deporte como un elemento integrador, de igualdad y de valores. También poseemos eventos deportivos que, unidos a nuestras bondades, son un atractivo más para que nos visiten deportistas y aficionados al deporte.

En la Sección 19, de Diversas consejerías, pues hablar de la Sección 19, denominada de Diversas consejerías, es hablar de una sección en la que recaen la mayoría de las enmiendas, porque las reglas de la normativa presupuestaria permiten que estas partidas se puedan destinar a otros fines cuya ejecución esté en otras áreas. Es lógico, por tanto, que se hayan presentado casi cien enmiendas a la sección, pero, al final, las únicas que permanecen las presentamos en conjunto el Grupo Nacionalista, el Grupo Popular y la Agrupación Socialista Gomera, y en ellas se recogen las siguientes actuaciones.

En la enmienda 172 se dota con 500 000 euros a la continuación de la ejecución del Plan de recuperación medioambiental, de infraestructuras y servicios, reactivación económica y social de La Gomera, de forma que se puedan hacer actuaciones en las poblaciones de La Gomera que están en el espacio socioeconómico del parque nacional del Garajonay. Al mismo tiempo, otra enmienda, la 174, invierte 196 000 euros en

el desarrollo turístico de las islas verdes para continuar con nuestro modelo diferenciado, sostenible y respetuoso con los valores medioambientales de nuestras islas de La Gomera, El Hierro y La Palma.

Y, por último, la enmienda 173, que pone en marcha la red de atención temprana, dando con ello un servicio esencial para miles de niños canarios y sus padres, que ahora tendrán un diagnóstico precoz de cualquier cuestión que pueda afectar al desarrollo de sus hijos.

La Sección 39, Servicio Canario de la Salud. Son obvios los problemas que tenemos en nuestra comunidad autónoma en temas sanitarios: las listas de espera, la falta de atención especializada y de medios de atención oncológica en las islas no capitalinas, la falta de medios diagnósticos en la atención primaria, activar el Plan de Urgencias de Canarias, redactar el plan de salud mental, firmar los convenios de transporte sanitario e implementar cada una de las actuaciones del plan de salud que faltan por poner en marcha, mejorar las condiciones laborales de los empleados públicos, convocar las ofertas públicas de empleo que faltan y regularizar la alta temporalidad y situación de interinidad de los trabajadores. En este sentido, hemos presentado conjuntamente enmiendas para dotar a las infraestructuras de medios para elaborar planes de actuación y para acometer mejoras en los centros de salud.

También se ha transado una enmienda con el Grupo Socialista para añadir recursos para la terapia ecuestre, una iniciativa novedosa que permitirá apostar por el servicio terapéutico que pueden realizar estos animales en varios tipos de dolencias.

Y, por último, en la Sección 50, Servicio Canario de Empleo, en esta sección tan importante para la gestión de los programas destinados a las políticas activas de empleo de Canarias, hemos establecido una enmienda para dotar de la máxima eficacia al Observatorio Canario de Empleo. Con esta importante enmienda de casi 175 000 euros nos aseguramos el correcto funcionamiento del Obecan como un elemento de los mayor transparencia que tiene el Gobierno de Canarias.

En resumen, señorías, la Agrupación Socialista Gomera apoya estos presupuestos porque son buenos para los canarios, por coherencia política, porque ha existido un amplio diálogo y porque estamos aquí para ayudar a la estabilidad de Canarias. Nuestro grupo ha tenido en todo momento predisposición a trabajar con todos y cada uno de los grupos de esta Cámara.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Muchas gracias.

*(El señor Álvaro Lavandera solicita la palabra).*

Pasamos a la intervención del grupo... Si no le importa, señor Estalella, por alusiones, voy a darle la palabra a don Iñaki Álvaro Lavandera.

Le ruego que no entre...

**El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño):** No, no, gracias, presidenta, pero he sido mencionado por dos diputados del Grupo Mixto.

Y, sinceramente, señor Curbelo, mire, no es crítica lo que le hacemos, es envidia, es envidia; aunque tampoco usted debe de confundir la solidaridad con la usura. Porque, le digo, La Gomera es la segunda isla de Canarias con más plazas sociosanitarias de dependientes de toda Canarias, Fuerteventura es la última, a la cola, y con gran diferencia. Entonces, tengan en cuenta eso que no es una crítica, es envidia y eso tiene que ver con que el Partido Socialista ha estado gobernando hasta el año 2015 en la isla de La Gomera. Porque, más allá del señor Curbelo, había un partido, porque las personas son importantes, pero las siglas son las que contienen los ideales. A no ser que su partido sea un partido personalista, que quiero pensar que no, que también tiene siglas y tiene determinados ideales.

Y por supuesto que conocemos La Gomera. Mire, le invito que haga lo que hace el Grupo Socialista, ir todos los diputados a conocer las necesidades de todas las islas, y es lo que hacemos y practicamos y lo hacemos en grupo, pero, además, así nosotros en nuestro grupo tenemos una parlamentaria...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Señor Lavandera.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño):** ¿Sí?

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Era por alusiones.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño):** No, es que me dijo que entré por el aeropuerto y salí por el muelle.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** No, ¿sabe qué es lo que ocurre? Que usted, al comentar y al aludir al Grupo Mixto, ha reabierto el debate y ahora me veo en la obligación de darle un turno por alusiones también al Grupo Mixto; pero no se lo voy a todo el Grupo Mixto, o sea, que le ruego al Grupo Mixto que me diga cuál de los tres diputados va a contestar a la alusión y vamos a cerrar el tema aquí, si no le importa, señor Lavandera. Es que se ha excedido en el tiempo, es que la alusión es un minuto, dos.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño):** (Sin micrófono).

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Es que usted nos está...

**El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño):** (Sin micrófono).

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Señor Lavandera, de verdad, nos hemos, esta mañana, pedido todos los grupos políticos que seamos austeros en el uso de la palabra.

En nombre del Grupo Mixto, ¿alguien quiere hacer uso de la palabra?

Señor Curbelo Curbelo. (*Rumores en la sala*).

Ruego silencio, señorías.

Don Casimiro.

**El señor CURBELO CURBELO (Desde su escaño):** Sí, muy breve.

Estimado portavoz, sabemos que en la Sección 20... Sí, bueno, pero está ejerciendo usted hoy de portavoz, ya sabemos que la señora Corujo es la titular (*ante las manifestaciones del señor Álvaro Lavandera, desde su escaño*). Pero la Sección 20 recibe todos los recursos transferidos a los cabildos canarios y los cabildos canarios establecemos prioridad en el destino de los recursos. ¿Y qué hace La Gomera, qué ha hecho La Gomera? Puede ser envidia de algunos, pero las políticas sociales más potentes que se hacen en este archipiélago se hacen en La Gomera. ¿Y se hacen en La Gomera por qué? Porque priorizamos los recursos.

Por tanto, lo que yo le quería decir antes –y con esto termino, presidenta–, lo que yo le quería decir es que cuando se transfirieron las competencias, el paquete de competencias transferidas a El Hierro fueron varios centros; a La Gomera no fue ninguno, hemos tenido que ir rehaciendo todo paulatinamente, poco a poco, con esfuerzo. No es casi una contradicción a lo que usted dijo, pero lo que quiero decirle es que estamos haciendo esfuerzos muy duros, priorizando los recursos y quitándolos de otros lados para atender determinadas necesidades. No es que ahora en este presupuesto toque más de lo normal a cualquier otra isla del archipiélago, porque somos conscientes, solidarios y queremos lo mejor para que Canarias crezca a una única velocidad, usted lo sabe.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Señor Curbelo, me ha abierto usted ahora por alusiones a todas las islas... Señorías, les ruego, les ruego que sigamos con el debate presupuestario.

Toca el turno del Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, tiene la palabra el señor Estalella Limiñana, don José.

**El señor ESTALELLA LIMIÑANA:** Gracias, señora presidenta.

Yo no los torturaré con una intervención larga, así que vamos a ver si nos centramos esta tarde. (*Rumores en la sala*).

Señorías, buenas tardes...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Señorías, se oye un... Disculpe, señor Estalella.

**El señor ESTALELLA LIMIÑANA:** El famoso murmullo.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Señor Estalella Limiñana, disculpe usted.

Señorías, se oye, de verdad, un murmullo que, de verdad, afea la imagen de esta Cámara fuera de estas paredes. Les ruego silencio, muchas gracias.

**El señor ESTALELLA LIMIÑANA:** Gracias.

El Grupo Popular apoyará al Grupo Nacionalista y al Mixto en la defensa del texto en su vertiente económica, tal y como hicimos esta mañana con la del articulado. Y lo hacemos por responsabilidad,



sentido de gobierno y en defensa del interés general de Canarias. Porque ¿cuál sería la alternativa, no apoyar los presupuestos de este Gobierno y prorrogar los del 2017, dejando pasar la oportunidad de acceder a 1231 millones extra de financiación? ¿Con qué objetivo, con el objetivo de desgastar al Gobierno de Canarias? Para esa batalla no está el Partido Popular. Ahí no nos van a encontrar como socios, nos encontrarán en la batalla contra el desempleo, contra las listas de espera, contra la falta de soluciones en dependencia, contra las dificultades en la vivienda pública. Y ¿cómo podemos hacerlo desde nuestra posición? Pues aportando estabilidad, certidumbre y lealtad a los canarios, dando nuestro apoyo a este presupuesto y vigilando, posteriormente, la gestión del Gobierno. Pero eso hoy es harina de otro costal.

Antes de entrar en materia, quisiera responder a algunas intervenciones de las realizadas esta mañana y que tienen que ver con los postulados que defiende el Partido Popular.

El señor Campos habló de la criminalización de los empleados públicos por parte del Partido Popular. Esta mañana no quise desviarme del texto que tenía, pero ya con tiempo, a mediodía, emborriné unos papeles y me veo en la obligación de utilizar parte de mi tiempo para responderle que no estoy en absoluto de acuerdo con esta manifestación. Es más, creo que si usted la piensa, no utilizaría este lenguaje por inadecuado y porque, además, no responde a la realidad. Mire, el Gobierno de Mariano Rajoy tuvo la valentía de mirar de frente el problema y el problema era que estábamos en caída libre, en el pozo, que no teníamos crédito financiero internacional y que el país destruía 1500 empleos diarios, pero qué delgada es la memoria. Y claro que tuvo que hacer ajustes y tomar decisiones drásticas, pero ¿de verdad cree que lo hizo con alegría, pensando en molestar a los ciudadanos y a los funcionarios? No, señor Campos. Se tomaron las decisiones que se tenían que tomar y, entre otras cosas, hoy estamos aquí discutiendo sobre cómo emplear los 1231 millones extra porque se hizo lo correspondía hacer y no lo que a uno le hubiera gustado hacer o deseado hacer.

En el caso del señor Lavandera, abundan dos conceptos continuamente: el tripartito y el rodillo. Ya expliqué esta mañana y lo vuelvo a hacer ahora, que tal tripartito no existe, que es una ficción que se ha inventado para explicar el propio fracaso del Partido Socialista. Fracasaron en su permanencia en el Gobierno porque en esta legislatura el único socio que ha tenido el Gobierno es el Partido Socialista y no el Partido Popular. El Partido Popular ha prestado su apoyo cuando ha considerado que era necesario para la estabilidad de las instituciones y el interés general de Canarias. Y con relación al rodillo, como ya le dijo el señor Ruano, tampoco es cierto. En las reuniones de ponencia y en la comisión ese no ha sido el espíritu, no ha habido rodillo alguno. Ya llevamos un tiempo para saber que a este juego del presupuesto se gana gobernando y que cuando se sale del Gobierno, quedas mermado en la posibilidad de influir en el presupuesto, que es la herramienta para hacer la política que uno quiere hacer.

A partir de ahí, nuestro grupo ha tenido la posibilidad de influir en algunos aspectos del desglose económico del mismo, del que nos sentimos particularmente contentos con algunos como los que voy a relatar a continuación. Consignamos en estos presupuestos una partida de 3 millones de euros para el programa de escolarización de 0 a 3 años. Otra asignación de una partida presupuestaria para el proyecto de hospitalización domiciliaria, para nuestro grupo es muy importante iniciar el camino de esta forma de atender a los pacientes. Existen varios programas, como explicamos esta mañana, y es necesario impulsar unas políticas de coordinación que permitan que los pacientes tengan parte de su convalecencia en su domicilio, siempre que las condiciones lo permitan y que los facultativos así lo manifiesten. Hay que liberar el sistema sanitario para poder atender a más personas. La partida destinada a la PCI se aumenta en 4 millones, de los que 2 millones son para atender prestaciones y otros 2 millones para los equipos de trabajo municipales en aras de agilizar los expedientes. La partida del sistema de atención a la dependencia, un programa especial para nuevas altas que se incrementa en más de 12 millones de euros. Y también introdujimos una dotación de 500 000 euros para el programa de ahorro energético y energías renovables en las empresas. La incorporación de 200 000 euros para el programa de bonos de innovación industrial. Un aumento de 200 000 euros, como ya ha relatado el señor Chinaea, para sufragar los gastos corrientes de las cámaras, sobre la partida ya originariamente consignada.

Y ya en fase de ponencia y con el voto favorable del Partido Popular, otros grupos incorporaron algunas enmiendas. Sin ánimo de ser exhaustivo, sobre las transadas e incorporadas *in voce*, debemos destacar las siguientes, que también han sido comentadas anteriormente: la asignación de 20 000 euros para el proyecto Bepala y la recuperación de los niveles de cotización de las bases de cotización previas a la crisis en el sector público, la aportación de 730 000 y 165 000 euros para la radio de Canarias y la habilitación de espacios en los juzgados para atender a los menores que deben acudir a estos, asignando una partida de 17 000 euros. Un sinfín de partidas que ahora huelga repetir porque ya lo han comentado y seguramente la señora Luis también abundará en este asunto.

Hoy lo que toca es defender el texto y el definitivo dibujo del presupuesto, con enmiendas transadas con todos los grupos también. Es verdad que las menos, pero también hay que entender y explicar que la mecánica presupuestaria impide según qué modificaciones y que para hacer vivir con una partida presupuestaria un proyecto nuevo hay que rebajar otras o eliminarlas, de ahí la dificultad. Y en otras ocasiones, también se rechaza porque las enmiendas presentadas responden a principios políticos de un determinado sesgo que no compartimos y por ello votamos en contra. Esto no nos convierte en enemigos del sistema, ni en antidemocráticos, como en ocasiones se quiere hacer ver, y es simplemente que no estoy de acuerdo con tu propuesta y por ello no promuevo su incorporación, sin descalificarla. Estas son las razones por las que, en general, no se aceptan las enmiendas; pero se intenta, desde la bancada socialista, hacer ver que simplemente es por aplicar el rodillo y no tenerles en cuenta. Señor Lavandera, nada más lejos de la realidad, por lo menos en lo que respecta al Grupo Popular.

Como he explicado en otras ocasiones, nuestra opinión sobre el presupuesto es positiva porque hay una asignación extraordinaria para políticas sociales, pero no estamos conformes con todos los extremos del presupuesto. No estamos conformes, como hemos manifestado en varias ocasiones, con la reducción en el departamento de Economía, tampoco con el de Agricultura, ni con el extraordinario incremento de la asignación a Presidencia; pero preferimos abundar en lo que nos une y no en lo que nos enfrenta.

Hoy aquí resolvemos entre lo ideal y lo posible y, a pesar de que el presupuesto contenga aspectos que el Grupo Popular no comparte, nosotros nos posicionamos junto a lo posible y es que Canarias tenga un presupuesto expansivo para solucionar todos los problemas que están esperando que se arreglen –de entre ellos, destaco tres: el desempleo, los problemas en sanidad y la pobreza–; al mismo tiempo que es necesario darle un impulso a nuestra economía para diversificarla, fortalecerla, dotarla de músculo para que pueda afrontar los retos que se presentan en el futuro tan próximo.

Como dije esta mañana y vuelvo a reiterar, este acuerdo no es un cheque en blanco, es un apoyo parlamentario para sacar adelante las cuentas de Canarias. A partir de ahora, la pelota está en el tejado del Gobierno. De su gestión dependerá que estas cuentas tengan su reflejo en la mejora de la vida de los canarios. Esa es la expectativa y esa su enorme responsabilidad y por ella serán evaluados.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Se lo agradezco, señor Limiñana.  
*(El señor Álvaro Lavandera solicita la palabra).*

Pasamos a la intervención del Grupo Parlamentario... Sí, señor Álvaro Lavandera, yo no creo que en este caso haya habido una alusión...

**El señor ÁLVARO LAVANDERA** *(Desde su escaño): (Sin micrófono).*

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Bueno, pues, si reabre el debate, me veré en la obligación de darle la palabra también al señor Limiñana, pero le ruego...

**El señor ÁLVARO LAVANDERA** *(Desde su escaño): (Sin micrófono).*

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** De acuerdo, muchas gracias.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA** *(Desde su escaño):* Gracias, presidenta, es que el señor Estalella me ha reprochado dos conceptos: el de tripartito, que yo creo que no entiendo el reproche, porque es una realidad más que pasmosa, ¿no?, y la firma de los tres está en el registro de entrada con las enmiendas; y el de rodillo, y yo, en ningún caso, he calificado de rodillo. Creo que quien lo haya escuchado y le ha escrito la intervención lo ha escuchado mal, porque lo que he dicho es que vienen de rodillas, porque es que realmente vienen de rodillas a apoyar un presupuesto sin nada a cambio, que intentan huir de la foto ahora con Coalición Canaria y del tripartito, diciendo que no están conformes con la gestión. Pero de verdad que yo no le he dicho lo de rodillo; sí es verdad, que he dicho lo de rodillas, porque, mire, usted no está en ninguna batalla, ustedes han venido rendidos antes de empezar la guerra.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Señor Lavandera, Tiene la palabra el señor Limiñana.

Señor Limiñana, sabe que usted tiene tiempo de sobra, porque no agotó el tiempo en su turno. *(Se formulan comentarios desde los escaños socialistas).* No, es que, señor Lavandera... Es que somos

escrupulosos en los tiempos, resulta que simplemente utiliza y usted ha abierto... No. Pero es que ha abierto otra vez el debate... Sí, sí, pero, hombre, también lo hago reflexionar, digo que yo no estará de más que usted reflexione también (*ante un comentario del señor Álvaro Lavandera, desde su escaño*).

Señor Limiñana, tiene usted un minuto y medio, por generosidad de esta Presidencia.

**El señor ESTALELLA LIMIÑANA** (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Señor Lavandera, la verdad es que me sorprende su respuesta. Le vuelvo a insistir: nosotros solo tenemos firmado un pacto parlamentario para sacar adelante las cuentas de Canarias, no tenemos firmado un pacto tripartito de gestión.

Las intervenciones me las preparo yo solo, en soledad. (*Se oye un comentario en la sala*). Bueno, en soledad, no me las escribe nadie.

He escuchado lo del rodillo, lo he escuchado. También he escuchado lo de rodillas, pero me parecía tan feo que preferiría no hacer mención a eso.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio)**: Pasamos a la intervención del Grupo Nacionalista Canario. (*Rumores en la sala*). En su nombre, tiene la... Señorías, ruego silencio, por favor. Tiene la palabra doña Elena Luis.

(*La señora presidenta se reincorpora a su lugar en la Mesa*).

**La señora LUIS DOMÍNGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, me corresponde, en nombre de mi grupo y en nombre del Grupo Popular y de la Agrupación Socialista Gomera, fijar posición con relación a las enmiendas de contenido económico por secciones.

En primer lugar, voy a hacer referencia a las enmiendas que hemos presentado conjuntamente.

Como saben, hemos presentado 157 enmiendas, 62 al texto articulado y 95 enmiendas económicas, además de las enmiendas *in voce*. No voy a hacer defensa de las mismas porque ya lo han hecho nuestro portavoz y los portavoces del Grupo Popular y de la Agrupación Socialista Gomera; pero sí recordar que en ponencia presentamos una enmienda de corrección a la 119, que hemos introducido dos enmiendas *in voce*: una para financiar el Banco de Entrega de Productos de Aseo, Limpieza y Agua y otra para realizar un estudio sobre si el pez globo es especie invasora y sus efectos.

En comisión, hemos introducido tres enmiendas *in voce*. La primera para el fondo canario de accesibilidad, cuyo objetivo es la elaboración de los planes insulares y municipales de accesibilidad. Por eso, señor Lavandera, los 700 000 euros, porque lo que no se puede es hacer acciones para el plan de accesibilidad sin que esos planes estén redactados. La segunda para la convocatoria de las ayudas de producción audiovisual 2018 y la tercera para la creación del servicio de atención integral de mujeres víctimas de agresiones.

También incluimos cinco enmiendas de corrección: la 147, la 148, la 149, la 150 y la 178, y aquí quiero hacer un poco un inciso, hoy hemos presentado diez enmiendas de corrección, que han tenido la oportunidad de verlas, les hemos entregado esas enmiendas. Son las enmiendas 269, 131, 145, 147, 149, 152, 153, 156, 162 y 208. Hago alusión a ellas, son fundamentalmente enmiendas técnicas, han tenido la posibilidad de verlas, salvo la enmienda 162 que, como saben, es la enmienda de educación de 0 a 3 años, que al final hemos pactado con los grupos que se estableciera un millón y medio para los municipios y un millón y medio para las familias con el objeto de salvar, bueno, esa contradicción que había con la enmienda del texto articulado que se había incorporado.

Esto es todo lo que tengo que comentar con respecto a las enmiendas conjuntas, pero no quiero pasar a fijar posición con respecto a las enmiendas del resto de los grupos sin antes agradecer el trabajo y el esfuerzo que han realizado por conciliar y llegar a acuerdos tanto el Grupo Popular como la Agrupación Socialista Gomera. Y si me lo permiten, de forma especial quiero dar las gracias a don José Estalella –no se encuentra en su escaño, pero quiero darle las gracias personalmente–, a don Casimiro Curbelo y a doña Melodie Mendoza.

En relación con las enmiendas del resto de los grupos, antes que nada felicitar y agradecer el trabajo realizado. Se han presentado 623 enmiendas más las enmiendas *in voce*, además de todo ese trabajo posterior. Agradezco de forma especial el talante y la predisposición a llegar a acuerdos y, como consecuencia de eso, ha sido posible llegar a acuerdos en 90 enmiendas económicas, entre enmiendas a apoyar y enmiendas transadas, de 344 enmiendas económicas que han presentado los grupos. Estamos hablando del 26,16 % de enmiendas económicas en las que hemos llegado a acuerdos. En total han sido 102, como comentó el portavoz esta mañana, pero económicas 90, el 26,16 %. Por cierto, señor Campos,

con respecto a Nueva Canarias, no ha sido una docena, han sido 33, o sea, que hemos tenido la posibilidad de llegar a algunos acuerdos. Recordarle que ustedes presentaron 94 y que hemos llegado a acuerdo en 33. Tan mal no lo hemos hecho en todo este proceso.

Desde luego, señorías, no parece que estas cifras reflejen para nada lo que he leído y escuchado estos días en los medios de comunicación. Es verdad que hoy los portavoces lo han matizado, eso de que hemos pasado el rodillo. Comprendo que cada uno tiene que hacer su papel, pero, desde luego, eso no es lo que yo he vivido personalmente, y he tenido la oportunidad de participar en las negociaciones previas a la entrada del presupuesto en el Parlamento y luego durante todo el trámite parlamentario y la realidad, señorías, es que todos los grupos de esta Cámara han tenido la oportunidad de ser escuchados y han tenido la oportunidad de incorporar sus aportaciones a estos presupuestos, antes y durante el trámite parlamentario. Señor Lavandera, su grupo también. Es verdad que ustedes hay unas cuantas enmiendas que han tenido la oportunidad de transar, pero, bueno, no han querido transarlas, nosotros lo respetamos. Entre ellas, dependencia, PCI, educación de 0 a 3 años, ¡el hospital de Fuerteventura! Que, por cierto, la obra del hospital de Fuerteventura está terminada, como usted bien sabe. Fueron ustedes mismos quienes no quisieron ampliar el proyecto, había que terminar la obra y por eso hay que hacer una nueva licitación. Y como, además, hay que hacer una nueva licitación, como hay que hacer una nueva licitación, eso lleva un tiempo y un periodo. Y aquí no se trata de ponernos a ver quién pone más millones, aquí de lo que se trata es de ser responsables y poner los millones que se puedan ejecutar. Usted sabe que se va a licitar por 9,7 millones de euros, que son veintipico meses de ejecución y que, por tanto, 2,5 millones de euros ya van a ser difíciles de ejecutar, mucho menos 4 millones... No, sí, cuadra, cuadra, por supuesto, claro que cuadra (*ante comentarios del señor Álvaro Lavandera, desde su escaño*).

Dicho esto, ya conocen en términos generales cuál es nuestra posición en relación con las enmiendas económicas presentadas. En todo caso, paso a fijar posición por secciones.

Comenzando por la Sección 01, que es el Parlamento, que ha presentado enmiendas solo el Grupo Podemos, siete enmiendas, donde rebajan los gastos de funcionamiento, gastos de personal, reduciendo de forma significativa complementos salariales y retribuciones de la Mesa y los diputados de forma unilateral. Para llevarlo, pues, como usted bien ha comentado, la portavoz, al Comisionado de Transparencia, a la Audiencia de Cuentas, órganos ya dotados presupuestariamente para ejercer su función. También para reformar el edificio anexo al Parlamento. En fin, ya sabemos qué objetivos se persiguen con estas enmiendas. Yo, desde luego, no las denominaría como enmiendas de regeneración democrática y por supuesto que no las vamos a apoyar.

En la Sección 06, Presidencia del Gobierno, presentan enmiendas el Grupo Podemos, el Grupo Socialista.

El Grupo Podemos presenta siete enmiendas, les hemos propuesto transar y han aceptado –ustedes lo han comentado– la enmienda 236, para medicamentos en el exterior; la enmienda 237, de ayuda al pueblo saharauí, que la vamos a apoyar y hemos transado la baja y la cantidad. Y yo creo que aquí es justo reconocer que el Grupo de Nueva Canarias presentó esta misma enmienda de ayuda al pueblo saharauí en la Sección 19 que no pudimos transar, pero que, desde luego, estuvieron ahí luchando para que esta enmienda se pudiera incorporar al presupuesto y creo que es justo también reconocérselo. La enmienda 239 a Cruz Roja de ayuda humanitaria, que también la vamos a apoyar. Por otro lado, las enmiendas 234, 235 y 238 son propuestas del área de Políticas Sociales que proponen gestionar a través del Comisionado. Como saben, no es su función gestionar las políticas sociales. No las podemos apoyar. Y la enmienda 240 tampoco la podemos apoyar porque detrae 800 000 euros de gastos de funcionamiento comprometidos, incluyendo el contrato de limpieza, entre otros.

El Grupo Socialista presenta cuatro enmiendas a esta sección y, entre ellas, señor Lavandera, usted ha hecho referencia..., no es que nosotros no hayamos buscado baja para esos 50 000 euros para ayuda al exterior, es que le hemos propuesto transarla y usted no ha aceptado. El resto de enmiendas no las podemos apoyar. Las 416 y 417 son propuestas también del área de Políticas Sociales, que proponen también gestionar a través del Comisionado, y, como hemos dicho, no es su función gestionar estas políticas. No las podemos apoyar. En la enmienda 415 proponen también, a través del Comisionado, destinar 950 000 euros trayéndolos de la campaña institucional “Mejora de la calidad de vida en la Comunidad Autónoma de Canarias” para destinarlos a una infraestructura que pertenece a una orden religiosa privada. Está en estructura y el cabildo ha intentado asumirla, como usted seguro que conocerá, y no ha sido posible. Por otro lado, ya saben ustedes que el plan sociosanitario de Canarias contempla en todas las islas plazas para dependencia. Por lo tanto, no la podemos apoyar.

En la Sección 08, Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, presentan enmiendas Podemos y Nueva Canarias.

Podemos presenta catorce enmiendas, les habíamos propuesto transar, y han aceptado, la 247, de la Ley Canaria de Juventud; la 248, del Plan Canario Joven; la 245 y la 253, la 245, para la celebración –lo ha comentado la portavoz– de las jornadas sobre memoria histórica; la 253, para habilitar espacios a los menores en los juzgados. El resto de enmiendas no las podemos aceptar. La 241 porque la baja afecta a créditos necesarios para los efectivos reales del departamento; las enmiendas 242, 243, 244, 246 y 249, aceptar estas bajas supondría no poder contar con personal docente que, por su perfil, realiza funciones esenciales e imprescindibles como el desarrollo de proyectos relacionados con la gestión del conocimiento corporativo y con la capacitación de personal que figura en la Estrategia Marco de Gobierno Abierto. La enmienda 250, se consideran suficientes las cantidades por las que se ha dotado las retribuciones del turno de oficio y asistencia gratuita; ese no es el problema de los recursos económicos, el problema es la necesidad de cubrir los puestos existentes y terminar el programa informático con los colegios de abogados. Las enmiendas 251, 252 y 254 no las podemos apoyar porque supondrían un grave perjuicio para la ejecución de las acciones de la Estrategia Marco de Gobierno Abierto.

El Grupo de Nueva Canarias presenta a esta Sección 08 una enmienda, la 530. Ya saben que la vamos a apoyar.

En la Sección 11, que es Obras Públicas y Transportes, presentan los tres grupos enmiendas.

El Grupo Podemos presenta dos enmiendas que no podemos apoyar porque las partidas que están vinculando a la baja son del Convenio de Carreteras con el Estado, que, como saben, tiene carácter finalista y no se puede detraer.

El Grupo Socialista presenta trece enmiendas a esta Sección 19. Les habíamos propuesto transar, y han aceptado, la 421, la helisuperficie de La Aldea; la 422, del puerto de Playa de Santiago, con la propuesta que había hecho el Grupo Mixto para ese mismo fin; y la 419, el fondo canario de accesibilidad, con una enmienda *in voce* que habíamos presentado. Por otro lado, la 428 –usted ha hecho referencia a ella–, la pasarela de Playa Honda, también la vamos a apoyar; la 431, mejora del acceso al Hospital del Norte, también la vamos a apoyar; y el resto de enmiendas, 420, 423, 424, 425, 426, 427, 429 y 430, no las podemos apoyar unas, porque dan bajas al plan de seguridad de carreteras, que, como usted sabe, es una de las prioridades de estos presupuestos; otras, porque están recogidas ya en el convenio o figuran en el plan de empresa de Puertos Canarios, como a pie de Bastos, en El Hierro, o los pantanales de El Cotillo, a los que usted ha hecho referencia. También hay alguna que ya tiene el estudio encargado con presupuesto en este año 2017, como los enlaces de Gran Canaria 3 y Gran Canaria 21, y otras están fuera del ámbito competencial de la comunidad autónoma, como usted bien sabe.

El Grupo de Nueva Canarias presenta once enmiendas a esta sección y una enmienda *in voce* que ha incorporado también. No las podemos apoyar. La 531, a la que ha hecho también alusión la portavoz, bueno, a esta obra se han asignado 17 millones de euros –La Aldea–, que es la previsión técnica de lo que realmente se puede ejecutar. Ya saben que el resto de recursos está en la bolsa insular, disponible para esta y otras obras. Por otro lado, solo a efectos de aclaración, lo consignado en los presupuestos generales del Estado está nominado por una fase ya ejecutada, aunque yo sé, porque lo ha dicho su portavoz por aquí, una de sus portavoces, señora González, en reiteradas ocasiones, aunque yo sé que ustedes tienen otra opinión al respecto. La enmienda 532 destina 6 millones de euros al sistema de transporte público de alta capacidad metropolitano, lo que se ha incorporado en los presupuestos es el acuerdo convenio pactado con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Las enmiendas desde la 533 hasta la 539, para el transporte de pasajeros regular terrestre, no procede ante la negociación con el Estado del contrato programa. La 540, como saben, en estos momentos se estudia la solución definitiva a esta estación en La Palma, no cabe, de momento, dotarla presupuestariamente. Y la enmienda 541, la propuesta está fuera del ámbito competencial de la comunidad autónoma.

En la Sección 12, que es política territorial, presentan enmiendas los tres grupos.

El Grupo Podemos seis enmiendas. Les habíamos propuesto transar, y han aceptado, la enmienda 258, que es la galería de tiro de Gran Canaria; la 259, gastos de formación de personal de seguridad y emergencias. El resto de enmiendas no las podemos apoyar por distinta causas: la 257 porque el censo ya está elaborado; las enmiendas 260, 261 y 262 no las podemos apoyar porque su admisión iría en detrimento de las cantidades destinadas a aplicar y desarrollar la Ley del Suelo, y eso para nosotros es fundamental.

El Grupo Socialista presenta cuatro enmiendas. Les habíamos propuesto transar, y han aceptado, la 432, de la galería de tiro de Gran Canaria; la 433, que es para los gastos de formación de personal de seguridad y emergencias. Las 434 y 435 no las podemos apoyar, la primera porque los créditos consignados a parques nacionales están consensuados con los consejos, la 435 porque, además, las bajas propuestas corresponden a fondos Feder.

El Grupo de Nueva Canarias presenta tres enmiendas a esta sección. Les habíamos propuesto transar, y han aceptado, la 543, para los gastos de formación de personal de seguridad y emergencias; la 544, de la galería de tiro de Gran Canaria. La 542 no la podemos apoyar porque aquí están consignadas las cantidades que se habían acordado.

En la Sección 13, Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, han presentado enmiendas los tres grupos.

El Grupo Podemos, once enmiendas a esta sección. Vamos a apoyar las enmiendas 265, 266 y 269; también la enmienda 264 la vamos a apoyar, aunque, como saben, hemos transado la baja y ustedes la han aceptado. El resto de enmiendas no las podemos apoyar: la 263 porque no es posible suprimir la estrategia de comercialización del mango y el aguacate en La Gomera; las 267, 268, 270 y 271 no las podemos apoyar porque la partida de regeneración y modernización del cultivo de la piña tropical, que prácticamente acaban con ella, se enmarca en un convenio plurianual y, por tanto, es un gasto comprometido; la 272 porque, aunque son cantidades pequeñas, las indemnizaciones por razón de servicio están bastante ajustadas en los dos centros directivos de este área; la 273 no la podemos apoyar porque disminuir la partida significa parar el proceso de modernización de la consejería y la implantación de la Administración electrónica.

El Grupo Socialista presenta seis enmiendas a esta sección. Les habíamos propuesto transar, y han aceptado, la 436, para las cofradías pesqueras, a las federaciones, que era lo que habíamos acordado. El resto de enmiendas, pues, no las podemos aceptar: la 436 está fuera del ámbito competencial de la consejería, la 438, además de ser una competencia municipal, no hay proyecto ni está programada y las enmiendas 439, 440 y 441 porque son todas infraestructuras hidráulicas susceptibles de ser incorporadas en el marco de cooperación Gobierno de Canarias-Estado que es el Plan de Infraestructuras Hidráulicas, que usted antes comentaba, y donde hay 198 obras incorporadas, muchas de las cuales son propuestas que se presentan aquí, que no hemos aceptado pero que son susceptibles de incluirse en ese plan.

El Grupo de Nueva Canarias presenta dos enmiendas a esta sección que no podemos aceptar: la 545 es financiación del Estado, se tiene que destinar al convenio, y la 546, la baja es financiación europea para las medidas del FEMP y, por lo tanto, es financiación también afectada.

En la sección de Sanidad solo presenta enmiendas el Grupo Podemos. Presenta tres enmiendas, nosotros vamos a apoyar una enmienda que no está incorporada al dictamen de la comisión y que hoy vamos a votar que es la 275, que es para Fadican, ¿de acuerdo? Hoy la vamos a votar, el otro día nos habíamos despistado y no la habíamos incorporado. El resto de enmiendas no las podemos apoyar: la 274 para el convenio con el Aula de Psicomotricidad de la Universidad de La Laguna, ya saben ustedes que esto en presupuesto cuenta ya con asignación presupuestaria, que, además, hay un convenio firmado y que se está prorrogando en estos momentos, por lo tanto, no es posible aceptarla porque no tiene sentido. Y la 276 no la podemos aceptar porque las bajas son de gastos de funcionamiento básicos como la limpieza, la seguridad, entre otros.

En la Sección 15, Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, presentan los tres grupos.

Podemos presenta diez enmiendas. Habíamos propuesto transar, y aceptaron, la enmienda 278 para reforzar el departamento de audiovisuales de Canarias Cultura en Red, y la 284, de apoyo a las pymes industriales. El resto no las podemos apoyar. La 277 porque se pretende dar de baja fondos cofinanciados y, además, como ustedes saben, la ZEC es un consorcio Canarias-Estado con un compromiso de aportación 25 %-75 %. La 282, no se pueden detraer más partidas ya de la partida de consumo de energía eléctrica. No está el consejero, pero antes me estaba mirando con una cara, diciendo qué has hecho con la partida de consumo de energía. La 279, porque no es posible quitar de desarrollo energético y la 280 y la 286 son gastos comprometidos de las actividades del ITC. La 285 afecta al programa de modernización de la consejería y el alta, además, ya cuenta con rotación presupuestaria.

El Grupo Socialista ha presentado aquí una enmienda, que es la enmienda 422. Les habíamos propuesto transarla, no han aceptado, precisamente, los gastos de funcionamiento de las cámaras, recuerden, por favor, que había 500 000 euros en presupuesto para las cámaras más 400 000 para las ventanillas únicas y que ahora se incorporan 200 000, por lo tanto, yo creo que quedan bien financiadas, un poco, las expectativas que ellos tenían. Bueno, yo creo que está bastante bien.

El Grupo de Nueva Canarias presenta ocho enmiendas. Les habíamos propuesto transar, y han aceptado, la 550, para los bonos de innovación –ya lo había comentado antes el portavoz del Partido Popular–, y la 551, para gastos de funcionamiento de las cámaras también. Y el resto, pues, no las podemos aceptar: la 547 porque el objetivo es destinar recursos a instalaciones de geotermia de baja entalpía y la 548 es el concurso de la TDT que, además, ya está el concurso en proceso. La 549, bueno, porque son partidas que se utilizan para la gestión de la convocatoria y el resto, pues, igual, son partidas todas comprometidas.

En la Sección 16, turismo, el Grupo Podemos presenta cinco enmiendas: la 287, para reforzar el departamento de audiovisuales de Canarias Cultura en Red –ya saben que la vamos a apoyar, hemos

transado la baja–, ayudas a deportistas con discapacidad para la compra de material deportivo y ortoprotésico también la vamos a apoyar. Bueno, y el resto no las podemos apoyar.

El Grupo Socialista presenta dieciocho enmiendas a esta sección. Les habíamos propuesto transar, y han aceptado, la 444, Real Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma...; la 445, declaración Unesco Bajada de la Virgen de La Palma; la 447, que incorporamos en comisión, para Fudenas, a la que ha hecho también alusión el portavoz; y la 453, para reforzar el departamento de audiovisuales de Canarias Cultura en Red. La 449, que es el Plan de infraestructuras turísticas de San Bartolomé, les hemos propuesto transarla: no han aceptado. El resto de enmiendas no las podemos apoyar porque las bajas propuestas son inasumibles. Son un montón de ellas, no me va a dar tiempo; por tanto, continúo.

El Grupo de Nueva Canarias presenta diez enmiendas. Vamos a apoyar, como ya saben, la 563 y la 564, la 558, que es la de las federaciones de bandas de música, que incorporamos en la comisión también la vamos a apoyar con esa transacción a la partida de bajas. Les habíamos propuesto transar, además, la 555, que han aceptado, que es lo del departamento de audiovisuales de Canarias Cultura en Red... (*Rumores en la sala*).

**La señora PRESIDENTA:** Disculpe que la interrumpa, señora Luis, paro el tiempo. (*Pausa*). Continúe, señora Luis.

**La señora LUIS DOMÍNGUEZ:** Bueno. Es poco el tiempo, por lo tanto, voy a referirme, si les parece, a la Sección 19.

La Sección 19, a pesar de que todos los grupos han presentado enmiendas a esa sección, la Sección 19 tiene un fin en sí misma. Ya saben que no es el que propone, recoge los créditos del Fondo de Contingencia. Y esto no es que el Gobierno se lo haya inventado, esto lo dice la Ley Orgánica 2/2012, que es la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que se destinen estos fondos a “atender necesidades de carácter no discrecional no previstas en el presupuesto”. Lo mismo se incluye una dotación para atender las insuficiencias y otras contingencias relacionadas con los gastos de personal, dos créditos cofinanciados del Feder y la dotación para los programas y proyectos del Fdcan.

Aquí los grupos –no voy a hacer alusión–, pero la mayoría de los grupos ha presentado una cantidad de millones increíble para cuestiones que deben estar recogidas en sus correspondientes secciones. No se pueden recoger, no es una cuestión de voluntad, es una cuestión de que esa Sección 19 tiene la función que tiene y, además, está en la memoria del presupuesto y todos la conocen. No se pueden, además, ni siquiera transar o apoyar iniciativas a la Sección 19 porque no se puede transar entre secciones, por lo tanto, tampoco nos han dado opción de poder apoyar alguna de esas iniciativas, pero tampoco transarlas.

La Sección 23... Bueno, como no me da tiempo...

**La señora PRESIDENTA:** Tiene dos minutos más, señora Luis.

**La señora LUIS DOMÍNGUEZ:** ¿Perdón?

**La señora PRESIDENTA:** Que tiene dos minutos más, señora Luis.

**La señora LUIS DOMÍNGUEZ:** Vale.

Como decía, la Sección 23... Han presentado enmiendas a esta Sección 23... Un momentito, que me he descontrolado con el tiempo...

El Grupo Podemos, que le habíamos propuesto transar la enmienda 333, para las personas..., para la dependencia, no la han aceptado y, por tanto, tenemos que votar en contra. El resto de enmiendas no las podemos apoyar porque proponen dar de baja todos los recursos destinados al fondo de la inclusión social, que dan cobertura a toda la planificación, a todos los acuerdos, convenios con ayuntamientos, cabildos, tercer sector, etcétera, que hoy existen, y eso, desde luego, nosotros no lo podemos apoyar.

El Grupo Socialista había presentado tres enmiendas, les habíamos propuesto transar la 497, de dependencia, que también lo sacábamos del mismo lugar, que es de las infraestructuras, pero nosotros los habíamos sacado de las infraestructuras que sabíamos que podían quedar recursos ociosos y los hemos pasado a dependencia. Desde luego, desde luego, el... (*El señor Álvaro Lavandera formula un comentario, desde su escaño*). Yo sé que usted está un poco obsesionado con La Gomera y eso yo creo que debería curárselo, ¿eh?

Lo mismo que con el tema de la dependencia, con la PCI, el plan de pobreza, ustedes no lo destinan todo a emergencia social, nosotros lo hemos distribuido, los tres grupos, de acuerdo con todas las entidades y

las asociaciones con las que hemos llegado a un acuerdo. Y desde luego, el plan de pobreza no consiste en 15 millones, el plan de pobreza es todo el presupuesto del Gobierno de Canarias, que destina el 80 % a las personas, el 80 % de esos ocho mil y pico millones.

La Sección 39, ahora sí que creo que no me queda tiempo... La Sección 39, que es el Servicio Canario de la Salud, igualmente hemos transado y aceptado enmiendas a todos los grupos.

Y no quiero terminar mi intervención sin agradecer el importante esfuerzo que ha realizado todo el personal de la casa, si me lo permite la Presidencia... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

¿Treinta segundos?

**La señora PRESIDENTA:** Termine, termine, venga.

**La señora LUIS DOMÍNGUEZ:** Muchas gracias, presidenta.

Simplemente, quería decir que quería agradecer a todo el personal de la casa, bueno, todo ese trabajo magnífico que han hecho para que todo este trámite parlamentario saliera impecable. Por supuesto, de forma especial quería darle las gracias a don Juan Manuel Díaz, el letrado, por su trabajo y por su paciencia. *(Aplausos en la sala)*.

**La señora PRESIDENTA:** Le he dado el tiempo de más porque sabía que era para agradecer a los servicios.

*(El señor Álvaro Lavandera solicita la palabra)*.

Sí, señor Álvaro, sé que me va a pedir usted un minuto, señoría. Justifíquemelo, señor Álvaro... *(Rumores en la sala)*.

Señorías, yo sé que... Señorías, el pleno no ha acabado, continuamos en el pleno. No, pero es que parece que sí, y yo les pido, señorías, que presten atención, si son tan amables. Sé que es largo, pero vamos a intentar continuar.

Dígame, señor Álvaro.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA** *(Desde su escaño)*: Sí, el artículo 79.1, un juicio de valor.

**La señora PRESIDENTA:** Un minuto, señor Álvaro.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA** *(Desde su escaño)*: Sí, mire, señora Luis.

Yo no tengo ninguna obsesión por nadie sino por mejorar Canarias. Eso punto número uno.

Punto número dos. Cuando el Gobierno de Coalición Canaria y Partido Socialista, presidido por el señor Clavijo, tomó la decisión de no prorrogar el contrato de obra del Hospital General de Fuerteventura es porque tenía los informes en contra y cuando se toma una decisión con informes en contra se suele acabar en los juzgados, y es lo que no se hizo.

Y, tercero, es cierto que nos ha ofrecido transar diferentes enmiendas, entre otras, la del hospital general de Fuerteventura, pero lo que no queríamos era transar miserias, porque 1 millón de euros más para el Hospital de Fuerteventura no deja de ser una miseria y usted misma debería hacer una regla de tres: si 9,7 millones de euros son veinte meses, doce meses son 5,5 millones y medio de euros y no 2,5, como tienen planteado para el ejercicio 2018. Salvo que lo quieran adjudicar en septiembre-octubre, como han hecho este año de 2017 con la contratación de la obra. Un presupuesto tan expansivo debería ser, desde luego, más generoso.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Álvaro.

*(La señora Luis Domínguez solicita intervenir)*.

Señora Luis, un minuto... *(Rumores en la sala)*.

Señorías, pido silencio, por favor. Pido silencio.

Cuando quiera, señora Luis.

**La señora LUIS DOMÍNGUEZ** *(Desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta.

Señor Lavandera, usted sabe perfectamente, usted sabe perfectamente que fue su grupo, fue su consejero en ese momento, consejero de Sanidad, quien no quiso, quien no quiso... —y estoy hablando yo ahora, yo le respeté en su turno *(ante las manifestaciones del señor Álvaro Lavandera, desde su escaño)*—,



quien no quiso ampliar ese proyecto sino terminar y hacer un nuevo proyecto para ampliar la obra. Fue su consejero. Pero, bueno, eso es lo de menos. Lo importante es que se tiene que ejecutar o se tiene que presupuestar lo que se puede ejecutar en un año y por coherencia, por coherencia y por responsabilidad, no se pueden poner 4 millones cuando se sabe que el concurso terminará en mayo y que, por tanto, no se van a poder ejecutar 4 millones, simplemente eso.

Y con respecto a lo que me comentaba de la obsesión, era una broma, espero que me la disculpe.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Luis.

Señorías, hemos concluido las intervenciones, voy a llamar a votación para comenzar a votar las distintas enmiendas... (*Rumores en la sala*).

Señorías, señorías, creo que ya todo tiene un límite y, sinceramente, podemos estar cansadas, pero ya está bien, ya está bien.

Señorías, vamos a empezar a votar las secciones. Un receso de cinco minutos antes de empezar a votar las secciones. Cinco minutos: cuando suene la campana empezaré a votar y cuando suene la campana no entrará más nadie en el hemiciclo.

Cinco minutos.

(*Se suspende la sesión a las dieciocho horas y cincuenta minutos*).

(*Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y siete minutos*).

**La señora PRESIDENTA:** Señorías, vamos a comenzar, con el guión que tienen de los servicios, por la Sección 01.

Las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos ¿las podemos votar en su conjunto, sí? (*Asentimiento*).

Bien, pues entonces, señorías, sometemos a votación todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos a la Sección 01, desde la 227, inclusive, a la 233. Comienza la votación, señorías. (*Pausa*).

57 votos emitidos: 7, sí; 50, no; ninguna abstención.

Votación de la Sección 01, señorías. Votación de la Sección 01. (*Pausa*).

56 votos emitidos: 46, sí; 10, no y ninguna abstención.

Señorías, les propongo votar la Sección 05. Votación de la Sección 05, señorías. (*Pausa*).

57 emitidos: 33, sí; 24, no, ninguna abstención.

Tenemos ahora la Sección 06. Sección 06, señorías. ¿Podemos votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos en bloque? (*Asentimiento*).

Bien. Votación en bloque de las enmiendas a la Sección 06, del Grupo Parlamentario Podemos. (*Pausa*).

57 emitidos: 25, sí; 32, no, ninguna abstención.

¿Es posible votar en bloque las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista Canario? ¿Sí? (*Asentimiento*).

Pues en bloque, señorías. Comienza la votación. (*Pausa*).

57 emitidos: 25, sí; 32, no, ninguna abstención.

Votamos la Sección 06, señorías. (*Pausa*).

57 emitidos: 32, sí; 25, no, ninguna abstención.

Vamos a la Sección 08, señorías, ¿podemos votar en grupo todas las del Grupo Parlamentario de Podemos? (*Asentimiento*). Sí, pues en bloque, no, bien, pues digan, a ver, dígame, señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (Desde su escaño):** Presidenta.

Pedimos votación separada de las enmiendas 251, 252 y 254.

**La señora PRESIDENTA:** ¿Estas las podemos votar en bloque? (*Asentimiento*). Bien.

Pues, entonces, señorías, votación de las enmiendas de la 241 a la 250, ambas inclusive. (*Pausa*).

57 emitidos: 21, sí; 36, no y ninguna abstención.

Votamos ahora las enmiendas 251, 252 y 254. (*Pausa*).

57 emitidos: 25, sí; 32, no, ninguna abstención.

Votamos la Sección 08, señorías. (*Pausa*).

57 emitidos: 32, sí; 25, no, ninguna abstención.

Sección 10, señorías. Votamos la Sección 10 que no tiene enmiendas. (*Pausa*).

56 emitidos: 31, sí; 25, no y ninguna abstención.

Vamos, señorías, con la Sección 11. ¿Las enmiendas de Nueva Canarias las podemos votar en bloque? Dígame, señora Monzón.

**La señora MONZÓN NAVARRO** (*Desde su escaño*): Pedir votar separada la 541.

**La señora PRESIDENTA:** ¿La 541? Vale. ¿Alguna más?

Bien, pues votamos en bloque todas menos la 541. Comienza la votación. (*Pausa*).

57 votos emitidos: 25, sí; 32, no, ninguna abstención.

Votamos ahora la 541, señorías. (*Pausa*).

57 emitidos: 18, sí; 32, no, ninguna abstención, 7 abstenciones, perdón, 7 abstenciones.

Votamos, ¿las del Grupo Parlamentario Podemos la podemos votar en su conjunto? Sí, pues vamos a por ello, señorías.

La 255 y 256. Votamos. (*Pausa*).

56 votos emitidos: 11, sí; 45, no y ninguna abstención.

Vamos a las del Grupo Parlamentario Socialista Canario, ¿se pueden votar en su conjunto? No.

Dígame, señora Monzón.

**La señora MONZÓN NAVARRO** (*Desde su escaño*): Sí, pedimos separadamente 422-bis...

**La señora PRESIDENTA:** Perdón, perdón, no, no...

**La señora MONZÓN NAVARRO** (*Desde su escaño*): 422-bis, 423 y 423-bis y 426.

**La señora PRESIDENTA:** ¿Se pueden votar conjuntas?

**La señora MONZÓN NAVARRO** (*Desde su escaño*): Tendría que agrupar la 422-bis y 426...

**La señora PRESIDENTA:** No me diga, sigo la separada, ya está.

A ver, señorías, porque, claro, voy más rápido. Todas las que no ha citado la señora Monzón, vamos a votar todas las que la señora Monzón no ha citado, ¿de acuerdo? Comienza la votación, señorías. (*Pausa*).

57 emitidos: 25, sí; 32, no, ninguna abstención.

La 422-bis. (*Pausa*).

57 emitidos: 18, sí; 32, no, 7 abstenciones.

La 423. (*Pausa*).

57 emitidos: 18, sí; 39, no, ninguna abstención.

La 423-bis. (*Pausa*).

57 emitidos: 18, sí; 39, no, ninguna abstención.

Y la 426. (*Pausa*).

57 emitidos: 19, sí; 31, no, 7 abstenciones.

Votamos la Sección 11, señorías. (*Pausa*).

56 emitidos: 31, sí; 25, no y ninguna abstención.

Vamos a la Sección 12, señorías, vamos a la Sección 12.

Enmiendas de Nueva Canarias, la 542, señorías. (*Pausa*).

57 emitidos: 25, sí; 32, no y ninguna abstención.

Enmiendas de Podemos, ¿en bloque? No. (*El señor Pérez Hernández solicita intervenir*).

Dígame, señor Pérez.

**El señor PÉREZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Pedimos votación separada de la 261.

**La señora PRESIDENTA:** ¿Ninguna más? Bien, pues todas las de Podemos, menos la 261. Comienza la votación, señorías. (*Pausa*).

57 votos emitidos: 25, sí; 32, no, ninguna abstención.

Ahora votamos la 261. (*Pausa*).

57 emitidos: 11, sí; 32, no y 14 abstenciones.

Vamos a las enmiendas del Grupo Socialista Canario. En su conjunto, ¿sí? (*Asentimiento*). Votamos, señorías, la 434 y 435. (*Pausa*).

57 emitidos: 25, sí; 32, no, ninguna abstención.

Votación de la sección, señorías, Sección 12. (*Pausa*).

56 votos emitidos: 30, sí; 26, no; ninguna abstención.

Vamos a la Sección 13. ¿En bloque las de Nueva Canarias? ¿No? (*El señor Pérez Hernández solicita la palabra*).

Dígame, señor Pérez.

**El señor PÉREZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): Sí.

Por separado, señorías, las dos: la 545 y la 546.

**La señora PRESIDENTA**: 546 y 545, señorías.

Votamos la 545. (*Pausa*).

57 votos emitidos: 18, sí; 32, no y 7 abstenciones.

Votamos ahora la 546, señorías. (*Pausa*).

56 emitidos: 4, sí; 45, no y 7 abstenciones.

Vamos a las del Grupo Parlamentario Podemos. ¿Las podemos votar en su conjunto? ¿Sí? (*Asentimiento*).

Pues en su conjunto las de Podemos, señorías. *Votamos.* (*Pausa*).

57 votos emitidos: 24, sí; 33, no y ninguna abstención.

¿Podemos votar ahora las del Grupo Socialista Canario en su conjunto? ¿Sí? (*La señora Monzón Navarro solicita la palabra*). Pues en su conjunto, señorías, votamos... Dígame, ¿qué pasó? ¿Sí? Vamos, señora Monzón, que no la veo, usted dígame.

**La señora MONZÓN NAVARRO** (*Desde su escaño*): La 441 queremos votarla separada, si es posible.

**La señora PRESIDENTA**: Vale, gracias, señora Monzón.

Entonces, señorías, esperen que vuelvo a lanzar la votación... Ah, no, está bien. *Votamos,* del Grupo Socialista Canario, todas menos la 441, ¿de acuerdo? (*Asentimiento*).

Comienza la votación, señorías. (*Pausa*).

57 votos emitidos: 18, sí; 32, no, 7 abstenciones.

Votamos ahora la 441, señorías. (*Pausa*).

57 votos emitidos: 19, sí; 38, no, ninguna abstención.

Señorías, votamos ahora la sección, la Sección 13. Sección 13, señorías. (*Pausa*).

57 votos emitidos: 30, sí; 26, no; 1 abstención.

Continuamos, señorías. Sección 14.

Grupo Parlamentario Podemos, ¿se pueden votar en su conjunto? ¿Sí? (*Rumores en la sala*).

Votación de las enmiendas del grupo... (*La señora Luis Domínguez solicita la palabra*). Es que están hablando... ¿Sí, cómo? No entiendo nada, porque no oigo. Dígame, señora Luis.

**La señora LUIS DOMÍNGUEZ** (*Desde su escaño*): Que se votara por separado la 275.

**La señora PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Votamos ahora la 274 y 276, de la Sección 14, del Grupo Podemos, ¿de acuerdo? 274 y 276. (*Pausa*).

57 votos emitidos: 25, sí; 32, no y ninguna abstención.

Votamos ahora la 275, señorías. (*Pausa*).

57 votos emitidos, 57, sí; ningún no y ninguna abstención. (*Aplausos*).

Votamos la Sección 14, señorías. Y ruego silencio, señorías. (*Pausa*).

56 votos emitidos: 30, sí; 26, no y ninguna abstención.

Vamos a la Sección 15. Las del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias ¿las podemos votar en bloque? ¿Sí? (*Asentimiento*). Pues venga, en bloque, señorías. Comienza la votación. (*Pausa*).

57 votos emitidos: 24, sí; 33, no, ninguna abstención.

Las del Grupo Parlamentario Podemos, ¿en bloque? ¿Sí? (*Asentimiento*). Pues en bloque, señorías. (*Pausa*).

56 votos emitidos: 23, sí; 33, no y ninguna abstención.

Las del Grupo Socialista Canario. (*Pausa*).

56 votos emitidos: 18, sí; 38, no y ninguna abstención.

Votamos, señorías, la Sección 15. (*Pausa*).

57 votos emitidos: 32, sí; 25, no, ninguna abstención.

Vamos, señorías, a la Sección 16. (*Pausa*).

Nueva Canarias, ¿en bloque? (*Asentimiento*). Pues en bloque Nueva Canarias, señorías. (*Pausa*).

57 votos emitidos: 25, sí; 32, no, ninguna abstención.

Las de Podemos, ¿en bloque? (*Asentimiento*). Bien, votamos, señorías. (*Pausa*).  
57 emitidos: 25, sí; 32, no, ninguna abstención.  
El Grupo Socialista Canario... (*El señor Pérez Hernández solicita intervenir*).  
Dígame, señor Pérez.

**El señor PÉREZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): Para manifestar que el Grupo Socialista retira la enmienda 443, que es la del club de fútbol femenino de San Sebastián, por el compromiso que ya se adquirió aquí al respecto.

**La señora PRESIDENTA:** Bien, señor Pérez.  
Podemos votar todas las... (*La señora Monzón Navarro solicita la palabra*).  
Dígame, señora Monzón.

**La señora MONZÓN NAVARRO** (*Desde su escaño*): Pedimos votar separadamente las 450, 456, 458 y 459, que puede ser en bloque.

**La señora PRESIDENTA:** Vamos a votar, quitando la enmienda 443, que ha sido retirada por el grupo enmendante, todas menos las citadas por la señora Monzón en nombre del Grupo Podemos, ¿de acuerdo, señorías? (*Asentimiento*). Comienza la votación. (*Pausa*).

57 votos emitidos: 25, sí; 32, no y ninguna abstención.

Votamos el resto para el que se solicitó votación separada, señorías. (*Pausa*).

57 votos emitidos: 19, sí; 31, no; 7 abstenciones.

Votamos la Sección 16, señorías. (*Pausa*).

57 votos emitidos: 32, sí; 25, no; ninguna abstención.

Vamos a la Sección 18.

¿Las de Nueva Canarias se pueden votar en bloque? ¿Sí? (*Asentimiento*). Pues votamos, señorías. (*Pausa*).

57 votos emitidos: 25, sí; 32, no, ninguna abstención.

¿Las del Grupo Podemos se pueden votar en bloque? (*Asentimiento*). Bien, votamos, señorías. (*Pausa*).

56 votos emitidos: 25, sí; 31, no, ninguna abstención.

¿Las del Grupo Socialista Canario se pueden votar en bloque? ¿Sí? (*Asentimiento*). En bloque, señorías. (*Pausa*).

57 votos emitidos: 25, sí; 32, no; ninguna abstención.

Votamos la Sección 18, señorías. (*Pausa*).

57 votos emitidos: 32, sí; 25, no; ninguna abstención.

Vamos a la Sección 19, señorías. ¿Las de Nueva Canarias se pueden votar en bloque? (*La señora Monzón Navarro y el señor Pérez Hernández solicitan la palabra*).

No. Dígame, señora Monzón.

**La señora MONZÓN NAVARRO** (*Desde su escaño*): Pedimos votar separadamente la 587 y 590, separadas las dos.

**La señora PRESIDENTA:** (*Sin micrófono*).

**El señor PÉREZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): Ahora, ya. Votación separada de la 576, de Nueva Canarias.

**La señora PRESIDENTA:** Señorías, vamos a votar todas menos la 576, la 587 y la 590, que lo haremos separadamente. Votamos todo el bloque que les acabo de citar, señorías. Comienza la votación. (*Pausa*).

57 votos emitidos: 25, sí; 32, no; ninguna abstención.

Votamos ahora la 576, señorías. (*Pausa*).

57 votos emitidos: 11, sí; 46, no; ninguna abstención.

Votamos la 587. (*Pausa*).

57 emitidos: 17, sí; 40, no, ninguna abstención.

Y votamos la 590, señorías. (*Pausa*).

56 votos emitidos: 17, sí; 32, no y 7 abstenciones.

Vamos con el Grupo Parlamentario Podemos. ¿Petición de votación separada o vamos en bloque? (*El señor Pérez Hernández solicita la palabra*). Señor Pérez.

**El señor PÉREZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): Señora presidenta, pedimos votación separada de la enmienda número 308 y de la 311. Se pueden votar las dos agrupadamente y el resto.

**La señora PRESIDENTA:** ¿Alguna petición más de votación separada? No, pues vamos a votar entonces todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos menos la 308 y la 311. Comienza la votación, señorías. (*Pausa*).

57 emitidos: 25, sí; 32, no; ninguna abstención.

Votamos ahora conjuntamente la 308 y la 311. (*Pausa*).

57 emitidos: 11, sí; 46, no y ninguna abstención.

Las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista Canario, ¿se pueden votar en bloque? (*La señora Monzón Navarro solicita la palabra*). No. Dígame, señora Monzón.

**La señora MONZÓN NAVARRO** (*Desde su escaño*): Queríamos votar separadamente la 483, 488, 489, 490 y 492, que podrían ser en bloque, y la 493, separada.

**La señora PRESIDENTA:** Entonces, votamos ahora la 484, 485, 486, 487, 491 y 494. Votamos. (*Pausa*).

57 emitidos: 25, sí; 32, no y ninguna abstención.

Votamos ahora, en bloque, la 483, 488, 489, 490 y 492. (*Pausa*).

57 emitidos: 18, sí; 32, no; 7 abstenciones.

Y votamos ahora la 493. (*Pausa*).

56 votos emitidos: 18, sí; 38, no; ninguna abstención.

Votamos la Sección 19, señorías. (*Pausa*).

57 emitidos: 32, sí; 25, no; ninguna abstención.

Vamos, señorías, ahora a la Sección 20, señorías. Votamos la Sección 20, que no tiene enmiendas. (*Pausa*).

56 votos emitidos: 45, sí; 11, no y ninguna abstención.

Vamos a la Sección 23, señorías, las enmiendas. Nueva Canarias, votamos la 591, señorías. (*Pausa*).

57 emitidos: 25, sí; 32, no; ninguna abstención.

Las del Grupo Podemos... (*El señor Pérez Hernández solicita la palabra*). Señor Pérez.

**El señor PÉREZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): Pedimos la votación separada de la 331.

**La señora PRESIDENTA:** Muy bien.

Votamos, señorías, todas las enmiendas menos esa, la 331, que la votaremos separadamente. Votamos el bloque menos la que acabo de citar. (*Pausa*).

57 emitidos: 25, sí; 32, no y ninguna abstención.

Votamos ahora la 331. (*Pausa*).

57 emitidos: 11, sí; 46, no; ninguna abstención.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista Canario. ¿Alguna petición de votación separada? No. En su conjunto, señorías. (*Pausa*).

55 votos emitidos: 17, sí; 31, no y 7 abstenciones.

Votamos la Sección 23, señorías. (*Pausa*).

57 emitidos: 32, sí; 25, no y ninguna abstención.

Señorías, vamos a la Sección 39

Enmiendas del Grupo Nueva Canarias, ¿se pueden votar en su conjunto? Sí, pues las votamos, señorías. (*Pausa*).

57 emitidos: 27, sí; 30, no; ninguna abstención.

Las del Grupo Podemos, ¿se pueden votar en bloque? (*El señor Pérez Hernández solicita la palabra*). Dígame, señor Pérez.

**El señor PÉREZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): Agruparlas de la siguiente manera: la 346 y la 368 en un bloque y el resto en otro bloque.

**La señora PRESIDENTA:** Muy bien, señor Pérez.

Votamos todas las enmiendas del Grupo Podemos menos la 346 y 368. Comienza la votación. (*Pausa*).

57 votos emitidos: 11, sí; 46, no.

Votamos ahora la 346 y 368. (*Pausa*).

57 votos emitidos: 25, sí; 32, no y ninguna abstención.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista Canario. ¿Se pueden votar bloque o hay alguna solicitud de votación separada? No. La votamos en bloque, señorías. *(Pausa)*.

57 votos emitidos: 25, sí; 32, no, ninguna abstención.

Señorías, les propongo, ahora, votar conjuntamente la Sección 41, la Sección 42, la sección... *(Se formula un comentario en la sala)*.

¡Ah, perdón, perdón! Votación de la Sección 39. *(Pausa)*.

57 votos emitidos: 32, sí; 25, no y ninguna abstención.

Les decía que les proponía votar, conjuntamente, la Sección 41, la 42, la 43, la 44, la 45, la 46, la 47 y la 48, ¿de acuerdo? *(Asentimiento)*. Votamos, señorías, de la Sección 41 a la 48, ambas inclusive. Comienza la votación. *(Pausa)*.

Señorías, 57 votos emitidos: 32, sí; 25, no y ninguna abstención.

Vamos, señorías, ahora, con la Sección 49. Podemos votar en su conjunto las del... *(La señora Monzón Navarro solicita la palabra)*.

Dígame, señora Monzón.

**La señora MONZÓN NAVARRO** *(Desde su escaño)*: Separadamente la 503.

**La señora PRESIDENTA**: Entonces, las votamos todas menos la 503. Comienza la votación. *(Pausa)*.

55 votos emitidos: 14, sí; 41, no y ninguna abstención.

Votamos la 503. *(Pausa)*.

57 votos emitidos: 18, sí; 39, no y ninguna abstención.

Votamos ahora la Sección 49, señorías. *(Pausa)*.

Señorías, 57 votos emitidos: 32, sí; 25, no y ninguna abstención.

Sección 50, señorías. Enmiendas del Grupo Podemos. *(El señor Pérez Hernández solicita la palabra)*.

Dígame, señor Pérez.

**El señor PÉREZ HERNÁNDEZ** *(Desde su escaño)*: Vamos a pedir votación separada de la enmienda 337 y el resto, agrupadamente.

**La señora PRESIDENTA**: Muy bien, muchas gracias, señoría.

Votamos todas las enmiendas menos la 337. Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

56 votos emitidos: 24, sí; 32, no; ninguna abstención.

Votamos ahora la 337, señorías. *(Pausa)*.

57 votos emitidos: 11, sí; 46, no, ninguna abstención.

Votación de la Sección 50, señorías. *(Pausa)*.

57 votos emitidos: 31, sí; 26, no, ninguna abstención.

Les propongo ahora, señorías, la votación conjunta de la sección... *(El señor Pérez Hernández solicita la palabra)*.

Dígame, señor Pérez.

**El señor PÉREZ HERNÁNDEZ** *(Desde su escaño)*: Queremos la votación separada de la Sección 70, de momento, y de la 80. Esas dos las queremos separadas.

**La señora PRESIDENTA**: Votación de la Sección 70, señorías. *(Pausa)*.

54 votos emitidos: 44, sí; 10, no y ninguna abstención.

Sección 71. *(Pausa)*.

57 votos emitidos: 32, sí; 25, no; ninguna abstención.

Sección 72. *(Pausa)*.

Votos emitidos 57: 32, sí; 25, no y ninguna abstención.

Votación de la Sección 80, señorías. *(Pausa)*.

Señorías, 57 votos emitidos: 46, sí; 11, no y ninguna abstención.

Señorías, hemos finalizado la votación de presupuestos. *(Aplausos)*.

Se suspende por ahora la sesión plenaria, señorías, y reanudamos mañana a las nueve horas, señorías...

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely)** *(Desde su escaño)*: *(Ininteligible)*.

**La señora PRESIDENTA:** ¿Dígame? ¿Quiere hablar? Sí, bueno. *(Rumores en la sala)*.

Señorías, señorías, por favor... *(Continúan los rumores)*. Señorías, me está pidiendo la palabra la señora consejera, entiendo que será para agradecer... *(Prosiguen los rumores en la sala)*. Señorías...

Señora consejera. Señorías, señorías... *(Continúan los rumores en la sala)*.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely):** Señorías, si es para darles las gracias... Bueno, muy brevemente, de verdad.

Decía Henry Ford que reunirse es el comienzo, que permanecer juntos es el progreso y trabajar unidos es el éxito. Y puedo decir, sin miedo a equivocarme, que hemos trabajado juntos hasta llegar hoy aquí y aprobar los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2018. Con nuestras diferencias, pero siempre con el propósito de mejorar y de construir sobre la base de unos servicios públicos potentes, de una inversión productiva, la generación de empleo estable, de calidad, y del apoyo a las familias, autónomos y pequeñas y medianas empresas.

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a todos y cada uno de los diputados y diputadas que han trabajado en este presupuesto, por supuesto, a los que han apoyado el presupuesto, al Partido Popular, a la Agrupación Socialista Gomera, al Partido Socialista, a Nueva Canarias y a Podemos y, por supuesto, a mi grupo, al Grupo Nacionalista Canario, y en especial al esfuerzo y el trabajo de doña Elena Luis y de don José Miguel Ruano. Muchísimas gracias a todos porque, este año más que nunca, hemos elaborado los presupuestos entre todos.

Me gustaría destacar que solo cuatro comunidades autónomas tendrán presupuestos en tiempo y forma, y este esfuerzo surgió desde el momento que el presidente Clavijo impulsó una ronda de contactos con todos y cada uno de los grupos. Hemos discutido, no lo voy a negar, es una evidencia, pero lo hemos hecho con una voluntad constructiva, donde la palabra ha sido la protagonista.

Y permítanme también, hoy, aquí, que agradezca el trabajo del equipo de la Consejería de Hacienda. Han sido muchos los meses de trabajo, de esfuerzo, han estado también a su disposición y espero que hayamos estado a la altura de las circunstancias.

Me sumo también al reconocimiento que se ha hecho hoy al letrado y al secretario del Parlamento, a todo el equipo, a todos y cada uno de los trabajadores del Parlamento, porque el trabajo de ellos no termina hoy aquí, todavía tenemos unos cuantos días de trabajo ingente.

Y como les decía al principio, presupuestar, señorías, es pasar de las palabras a los hechos y hoy, gracias a todos ustedes, tras un gran ejercicio de responsabilidad de todos y cada uno de los grupos, hemos trabajado por nuestra gente y por Canarias.

Muchísimas gracias.

*(Aplausos)*.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría.

Señores portavoces, si son tan amables, ¿pueden venir a la tribuna? Señores portavoces, vengan a la tribuna un momentito antes de... *(Los señores portavoces atienden el requerimiento de la Presidencia. Pausa)*.

*(Rumores en la sala)*.

Señorías, señorías, les ruego que me escuchen.

Acabamos la sesión por hoy, ahora sí, les había yo dado antes de tiempo la despedida, antes de la intervención de la consejera, no la había visto que me estaba pidiendo la palabra. Mañana reanudamos a las diez de la mañana, señorías.

*(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y treinta y cuatro minutos)*.



